

**Arlen Jolibert Cabrera Moreno**

**Guía de Talleres Formativos en Derechos Humanos y de Emprendimiento para  
Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar del Centro Ak'yu'am, Cobán Alta  
Verapaz.**

Asesora: M.A. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce



FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2020

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

## Índice

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 La ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	7
1.1.4 Situación económica	10
1.1.5 Vida política	11
1.1.6 Concepción filosófica	16
1.1.7 Competitividad	17
1.2 Institucional	17
1.2.1 Identidad Institucional	17
1.2.2 El desarrollo histórico	18
1.2.3 Los usuarios.	18
1.2.4 Infraestructura	19
1.2.5 Proyección social	19
1.2.6 Finanzas	23
1.2.7 Política laboral	24
1.2.8 Administración	24
1.2.9 Ambiente Institucional	24
1.2.10 Otros aspectos	24
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	26
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	27
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	31
<b>Capítulo II: fundamentación teórica</b>	<b>35</b>
2.1 Elementos teóricos	35
2.2 Fundamentos legales	48
<b>Capítulo III: Plan de acción o intervención (proyecto)</b>	<b>67</b>
3.1 Tema	67
3.2 Problema seleccionado	67
3.3 Hipótesis acción	67
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	67
3.5 Unidad Ejecutora	67
3.6 Justificación de la Intervención	68
3.7 Descripción de la Intervención	68
3.8 Objetivos de la Intervención: general y específicos	68
3.9 Metas	69
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	69
3.11 Actividades para logro de objetivos.	70
3.12 Cronograma	71
3.13 Técnicas metodológicas	74
3.14 Recursos	74

3.15	Presupuesto	76
3.16	Responsable	79
3.17	Formato de Instrumentos de control o Evaluación de la Intervención	80
	<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>84</b>
4.1	Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)	84
4.2	Productos, logros y evidencias.	85
4.3	Sistematización de la experiencia	178
4.3.1	Actores	179
4.3.2	Acciones	179
4.3.3	Resultados	179
4.3.4	Implicaciones	180
4.3.5	Lecciones aprendidas	180
	<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	<b>186</b>
5.1	Del diagnóstico	186
5.2	De la fundamentación teórica	186
5.3	Del diseño del plan de intervención	186
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	186
	<b>Capítulo VI: El voluntariado</b>	<b>187</b>
6.1	Plan de la acción realizada	187
6.2	Sistematización	193
6.3	Evidencias fotograficas	208
	Conclusiones	211
	Recomendaciones	212
	Bibliografía	213
	Apéndice	215
	Anexos	237

## **Listado de Tablas**

Tabla 1 Carencias y Problemas	26
Tabla 2 Problema, Hipótesis-Acción	27
Tabla 3 Problema seleccionado	28
Tabla 4 Matriz de priorización	29
Tabla 5 Matriz de priorización por votos	30
Tabla 6 Viabilidad	31
Tabla 7 Factibilidad	31
Tabla 8 Estudio mercadeo	32
Tabla 9 Recursos económicos	33
Tabla 10 Estudios financieros	34
Tabla 11 Presupuesto del proyecto.	76
Tabla 12 Actividades Realizadas	84
Tabla 13 Productos y Logros	85

## Listado de Gráficas

Gráfica 2 Apoyo en pintar la oficina	86
Gráfica 1 Apoyo en pintar la oficina	86
Gráfica 3 Apoyo en ventas para de refacciones	86
Gráfica 4 Apoyo en ventas para de refacciones	86
Gráfica 5 Apoyo en ventas para de refacciones	87
Gráfica 6 Apoyo en ventas para de refacciones	87
Gráfica 7 Gestiones	87
Gráfica 8 Apoyo en ventas para de refacciones	87
Gráfica 9 Llamado a las mujeres víctimas de violencia	88
Gráfica 10 Llamado a las mujeres víctimas de violencia	88
Gráfica 11 Llamado a las mujeres víctimas de violencia	88
Gráfica 12 Llamado a las mujeres víctimas de violencia	88
Gráfica 13 Inscripción para los talleres formativos y Productivos	89
Gráfica 14 Inscripción para los talleres formativos y Productivos	89
Gráfica 15 Toma de asistencia para talleres	89
Gráfica 16 Toma de asistencia para talleres	89
Gráfica 17 Toma de asistencia para talleres	90
Gráfica 18 Toma de asistencia para talleres	90
Gráfica 20 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	90
Gráfica 19 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	90
Gráfica 21 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	91
Gráfica 22 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	91
Gráfica 23 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	91
Gráfica 24 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	91
Gráfica 25 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	92
Gráfica 26 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	92
Gráfica 27 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	92
Gráfica 28 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	92
Gráfica 29 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	93
Gráfica 30 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	93
Gráfica 31 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	93
Gráfica 32 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	93
Gráfica 33 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	94
Gráfica 34 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	94
Gráfica 35 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	94
Gráfica 36 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	94
Gráfica 37 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	95
Gráfica 38 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	95
Gráfica 39 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	95
Gráfica 40 Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit	95
Gráfica 41 Taller de Emprendimiento	96

Gráfica 42 Taller de Emprendimiento	96
Gráfica 43 Taller de Emprendimiento	96
Gráfica 44 Taller de Emprendimiento	96
Gráfica 45 Taller de Emprendimiento	97
Gráfica 46 Taller de Emprendimiento	97
Gráfica 47 Taller de Emprendimiento	97
Gráfica 48 Taller de Emprendimiento	97
Gráfica 49 Taller de Emprendimiento	98
Gráfica 50 Taller de Emprendimiento	98
Gráfica 51 Taller de Emprendimiento	98
Gráfica 52 Taller de Emprendimiento	98
Gráfica 53 Taller de Emprendimiento	99
Gráfica 54 Taller de Emprendimiento	99
Gráfica 55 Taller de Emprendimiento	99
Gráfica 56 Taller de Emprendimiento	99
Gráfica 58 Taller de Emprendimiento Bisutería	100
Gráfica 57 Taller de Emprendimiento	100
Gráfica 60 Taller de Emprendimiento Bisutería	100
Gráfica 59 Taller de Emprendimiento Bisutería	100
Gráfica 61 Taller de Emprendimiento Bisutería	101
Gráfica 62 Taller de Emprendimiento Bisutería	101
Gráfica 63 Taller de Emprendimiento Bisutería	101
Gráfica 64 Taller de Emprendimiento Bisutería	101
Gráfica 66 Taller de Emprendimiento Bisutería	102
Gráfica 65 Taller de Emprendimiento Bisutería	102
Gráfica 67 Taller de Emprendimiento Bisutería	102
Gráfica 68 Taller de Emprendimiento Bisutería	102
Gráfica 69 Taller de Emprendimiento Bisutería	103
Gráfica 70 Taller de Emprendimiento Bisutería	103
Gráfica 71 Gestiones para cena de gala	103
Gráfica 72 Gestiones para cena de gala	103
Gráfica 73 Cena de gala.	104
Gráfica 74 Cena de gala.	104
Gráfica 75 Cena de gala.	104
Gráfica 76 Cena de gala.	104
Gráfica 77 Cena de gala.	105
Gráfica 78 Cena de gala.	105
Gráfica 79 Cena de gala.	105
Gráfica 80 Cena de gala.	105
Gráfica 81 Cena de gala.	106
Gráfica 82 Cena de gala.	106
Gráfica 84 Entrega de Diplomas	106
Gráfica 83 Entrega de Diplomas	106
Gráfica 85 Entrega de Diplomas	107

Gráfica 86 Entrega de Diplomas	107
Gráfica 87 Entrega de Diplomas	107
Gráfica 88 Entrega de Diplomas	107
Gráfica 89 Entrega de Reconocimiento.	108
Gráfica 90 Entrega de Reconocimiento.	108
Gráfica 91 Entrega de Reconocimiento.	108
Gráfica 92 Entrega de Reconocimiento.	108
Gráfica 94 Entrega de diploma de participación.	109
Gráfica 93 Entrega de diploma de participación.	109
Gráfica 95 Entrega de diploma de participación.	109
Gráfica 96 Entrega de diploma de participación.	109
Gráfica 98 Entrega de diploma de participación.	110
Gráfica 97 Entrega de diploma de participación.	110

## Resumen

El ejercicio profesional supervisado EPS es una etapa en la cual los estudiantes que culminan o cierran pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos llevan a la práctica los conocimientos en su proceso de estudio en las aulas de la sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala sección Cobán A.V.

Durante este proceso se realizó la investigación con metodología participativa, ya que para recabar la información necesaria, se tuvo que realizar la dinámica de interacción en la cual se aplicaron los instrumentos que coadyuvaron de gran manera para realizar la investigación. Es importante mencionar que el Centro de apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar AK'YU'AM, fue el escenario para aplicar todas las etapas que conllevan este proceso investigativo, dando inicio desde el diagnóstico institucional, la selección de carencias, la participación del proyecto, su ejecución y evaluación en otros.

Por tal razón el epesista enmarco toda su experiencia y profesionalismo al ejecutar un proyecto, colaborando en una mínima parte con solución a una carencia. Las reacciones y asistencia de las personas en el proceso han permitido valorar el apoyo brindado al proyecto ejecutado. La responsabilidad y el entusiasmo de los participantes directos, como también de la epesista son fundamentales en la formación académica.

Así mismo se realizó un proceso de voluntariado en donde se dejan sembrados la cantidad de seiscientos arbolitos pinnus maximinoi y de esta manera ayudar a minimizar los efectos negativos que produce la tala inmoderada de árboles en la región de Alta Verapaz.

## **Introducción**

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, permite al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su aprendizaje, se realizó un proceso de investigación acción y para ello el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar AK'YU'AM, fue la institución que facilitó el espacio para realizarlo el cual se describe en este informe de la manera siguiente:

Capítulo I corresponde al Diagnóstico que se divide en contexto; en el cual contiene su ubicación, composición social, historia, economía, política etc. Aspecto institucional: identidad, historia, usuarios, infraestructura entre otros. Posteriormente al recabar la información se identificaron las carencias de la institución en la cual se aplicaron las técnicas e instrumentos necesarios, para que finalmente se hiciera el proceso de solución para darle una posible solución.

Capítulo II se encuentra la fundamentación teórica que establece y clarifica el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema, así como la fundamentación legal.

Capítulo III plan de acción referente a como se perfila el proyecto en el cual incluye todos los datos relevantes del mismo.

Capítulo IV Sistematización, describe el proceso realizado a través de las actividades, productos, logros, experiencias etc.

Capítulo V Evaluación como en todo proceso se describe la forma de cómo se evaluó cada etapa.

Capítulo VI voluntariado proceso realizado, para que el apoyo sostenible del medio ambiente, como requerimiento de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proceso de investigación - acción ejecutado es un aporte del estudiante de la Facultad de Humanidades USAC a la sociedad guatemalteca.

# Capítulo I: Diagnóstico

## 1.1 Contexto

### 1.1.1 La ubicación geográfica

La ciudad de Cobán se encuentra ubicada a 216 km de la ciudad de Guatemala. Limita al norte con el departamento de Petén; al sur con los departamentos de Zacapa y Baja Verapaz; al este con el departamento de Izabal; y al oeste con el departamento del Quiché<sup>1</sup>. “Se ubica en la latitud 15° 28' 07" y long 90° 22' 36". Cuenta con una extensión territorial de 2,132 km<sup>2</sup>. Su altura es de 1316 msnm, el monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental.

Sin embargo, su topografía es en extremo variada, con montañas y cimas o siguanes que sobrepasan los 3,000 m de elevación y los 100 m. de profundidad respectivamente; las tierras bajas que descienden hasta unos 300 metros hacia el departamento de Peten. “Cobán está unido al sistema vial de la República por la carretera El Rancho-Salamá-Tactic-Cobán, que tiene numerosas ramificaciones a los municipios. Por decreto de la Asamblea Constituyente del por medio de su decreto del 4 de noviembre de 1825, Alta Verapaz se elevó al grado de departamento.”<sup>2</sup>

El municipio se encuentra en una zona sub-tropical húmeda. En la parte baja hacia el Norte del municipio, el clima es muy húmedo y cálido, con alturas entre los 150 a 700 msnm; en la parte alta hacia el Sur, el clima predominante es muy húmedo de templado a frío, con alturas entre los 700 a 1900 msnm. La precipitación promedio anual es de más de 3,000 mm. y la humedad relativa mayor del 80%.

---

<sup>1</sup> Monografía del Municipio de Cobán Alta Verapaz

<http://cobanaltaverapaz.blogspot.com/2010/05/geografia-y-clima-la-ciudad-de-coban.html>

<sup>2</sup> Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I, Segunda Edición. 1976. Pág. 442.

Los suelos de Cobán son apropiados para uso forestal; sin embargo, han sido habilitados para uso agrícola, generalmente de subsistencia, que ha provocado un incontenible avance de la frontera agrícola en detrimento del bosque. De acuerdo con la investigación realizada, el Municipio cuenta con suelos de distintas características, que se clasifican de la siguiente manera: a) Suelo mecanizable b) Suelo cultivable c) Suelo no cultivable d) Área urbana.

La mayor parte de los suelos se caracterizan por ser cultivables, destinados para el cultivo de café y cardamomo, mientras que los suelos mecanizables son utilizados para la producción de granos básicos; los no cultivables están constituidos por las montañas y cerros que tienen poco o ningún cultivo, y en los suelos del área urbana se localizan los centros poblados, que incluyen proyectos habitacionales. Los recursos naturales son aquellos bienes que existen en la naturaleza y que el hombre utiliza para su propio beneficio.

Entre los recursos naturales se pueden mencionar las fuentes hidrográficas, los boques, suelos y otros. La hidrografía de Cobán, posee gran riqueza hídrica; a principios del siglo XX eran una fuente de agua limpia, utilizados como suministro de agua potable para la población y para el riego de cultivos; sin embargo, actualmente presentan un alto grado de contaminación. El Municipio cuenta con 48 ríos, cuatro lagunas, dos lagunetas, 11 arroyos y siete quebradas, de los que se mencionan los más importantes: Río Chixoy, es el más grande y sirve de límite departamental con El Quiché, en él se encuentra instalada la hidroeléctrica del mismo nombre, la más importante del país.

El río Cahabón, es uno de los más importantes por su tamaño y recorrido de 267 kilómetros, sin embargo, por falta de plantas de tratamiento de aguas servidas, es el más contaminado con aguas negras, basura, residuos industriales, aceite y combustible. Que ha pasado a ser un foco de contaminación dentro de la ciudad, los ríos Icbolay y Salpa, llamados “Los rápidos” sirven de transporte fluvial a varias comunidades. La ciudad dispone de 6 vías de comunicación con todos los Municipios del Departamento y resto de la república.

Su carretera tiene ramificaciones para las diferentes zonas, estos sistemas de carreteras son transitables en cualquier época del año, pues algunos aun siendo de tierra, son de piso sólido y más o menos parejo para el paso de vehículos, también cuenta con un aeropuerto, cuya pista de aterrizaje se encuentra disponible. El municipio tiene 4 tramos carreteros que hacen una red de 84 kilómetros asfaltados, siendo estos: entrada a Cobán viniendo de Guatemala, salidas a Carcha, Chamelco y Chisec. La ruta que comunica con la ciudad capital se encuentra en buenas condiciones, la capa de asfalto fue reconstruida en 2003-2004.

La carretera a Chisec se concluyó en 2001, ambas tienen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones; las carreteras que comunican con Chamelco y Carcha, a diciembre del 2010 se encontraban en excelentes condiciones, ya que se realizó la pavimentación total de las dos carreteras. Algunas calles del perímetro urbano están pavimentadas y en regulares condiciones.

El 34 por ciento de comunidades rurales del municipio tienen acceso por medio de carreteras de terracería, y un 6 por ciento de las mismas se sitúan a menos de un kilómetro de distancia de las carreteras asfaltadas. La mayoría de comunidades tienen acceso por medio de veredas, caminos de herradura o brechas, por lo que, únicamente se puede acceder a pie o con

animales de carga. La cabecera municipal cuenta con una pista de aterrizaje asfaltada de aproximadamente un kilómetro de largo. En algunas comunidades y fincas particulares distantes de la cabecera municipal, existen pistas en las cuales únicamente pueden aterrizar avionetas y helicópteros.<sup>3</sup>

### **1.1.2 Composición Social**

Cobán está basada en centros de cultura indígena de Guatemala. En el mes de julio de cada año se celebra el Festival Folclórico Nacional, siendo éste, una fiesta de la raza indígena, cuyo propósito es enaltecer el espíritu de las etnias, tratar de conocer sus tradiciones, costumbres y bellas artes, llamado también evento Rabín Ajau (Literalmente: Hija del Señor o Cacique) donde se elige a la reina indígena con la participación de todas las etnias indígenas del país. No es una imitación de los eventos comerciales de belleza. Es algo que realmente vale la pena verlo por su colorido y riqueza cultural.

Cobán Fue fundada el 4 de agosto de 1,543 y el rey Carlos V, de España, le concedió el título de Ciudad Imperial. Como ciudad cuenta con todos los servicios básicos a la comunidad, algunas distracciones, mercado permanente, medios de comunicación como radiodifusoras, centros educativos, extensión y centro universitario, transporte, facilidades al turismo, hoteles de primera categoría, restaurantes, cafeterías y comedores. En el municipio de Cobán la mayoría de servicios básicos están concentrados en el área urbana, por lo tanto, la población rural es la que se encuentra más afectada al carecer de algunos de estos servicios.

Entre ellos se puede mencionar: energía eléctrica, alumbrado público, educación, drenajes, letrinas, servicios sanitarios, sistema de recolección de basura, salud, rastros, cementerios, servicios de comunicación y otros

---

<sup>3</sup> Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)

servicios. <sup>4</sup> El servicio de energía eléctrica en el municipio de Cobán, presenta un aumento considerable, según datos del censo del año 2002, en el Municipio se tenía una cobertura del 47% suministrada por la empresa Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. –DEORSA–, y el 53% que no contaban con este servicio, se abastecían en un 37.01% con gas, 14.49% con candelas, 0.86% con panel solar y un 0.42% con otro tipo de energía.

De acuerdo a los datos obtenidos de la muestra de 648 viviendas, la mayoría de los hogares en área rural, no cuentan con energía eléctrica; sin embargo, en el área urbana, la totalidad de viviendas cuentan con este servicio, así como de alumbrado público. En el área urbana de Cobán, el total de hogares tienen el servicio de agua, éste se proporciona por medio de tuberías, su distribución y mantenimiento está a cargo de la Empresa Municipal de Agua. En la zona rural, la mayoría de hogares carecen de este vital liquido y cuando éste existe, por lo general es de uso público por medio de chorros, la otra parte de estos hogares acarrea el agua hacia su hogar, desde una fuente ubicada dentro o fuera de su comunidad, de ríos o manantiales, o se abastecen de agua de lluvia.

De acuerdo al censo 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, 26,392 hogares contaban con este servicio en el Municipio, éste número se ha incrementado debido a la labor realizada en los últimos años por las diferentes organizaciones sociales que se dedican al mejoramiento de las comunidades. Según indica el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, en la actualidad los datos no son tan halagüeños, porque a pesar de indicar que ha disminuido el analfabetismo, la población ha crecido, por lo que en la actualidad hay muchas familias que no saben leer ni escribir en el Municipio.

---

<sup>4</sup> Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 36  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)

El Municipio cuenta con este servicio en el área urbana, sin que exista una planta de tratamiento para las aguas servidas, por lo que se descargan en seis desembocaduras que llegan a los ríos aledaños; el más afectado y contaminado es el río Cahabón, a cuya corriente llega la mayoría de ellas. En las colonias El Esfuerzo, Cantón las Casas, Carmelitas y San José La Colonia, existen fosas sépticas para drenar las aguas servidas. La letrización que es parte del servicio de alcantarillado sanitario, según datos proporcionados por la Municipalidad de Cobán a principios del año 2007, el total de servicios de letrinas en el Municipio fue de 23,834.

El servicio de recolección de basura se presta sólo en el área urbana, por cuatro empresas privadas, denominadas Marconi, Sol, Semdel y Reinaldo Morales Ixcoy, a quienes los vecinos pagan una cuota mensual promedio de Q 12.00 por usuario y Q 10.00 el Municipal. Después de la recolección, la basura es depositada en un vertedero de desechos o relleno sanitario, ubicado en la comunidad Sachamach, zona 12, de la ciudad de Cobán. Mientras que en el área rural se elimina la basura de forma distinta, por ejemplo: vertedero a cielo abierto, quemada, enterrada y algunos la tiran en lugares no autorizados.

En el municipio de Cobán, el servicio de salud es proporcionado por el sector público y privado. Entre las instituciones estatales que existen se encuentran: el Hospital Regional "Hellen Lossi de Laugerud", Hospital IGSS de Accidentes, la Jefatura de Área y un Centro de Salud tipo "B". Existen seis puestos de salud tipo "C", los cuales están ubicados en Chitocan, Secopur, Choval, Saxoc, Peyan y Salacuin. Los centros privados que prestan el servicio en la Cabecera Municipal, son: hospitales: Centro Médico Galeno, Privado María de Nazareth; sanatorios: de Especialidades Verapaz, Barrio Salazar, Nuestra Señora del Carmen, Luther, María Auxiliadora; clínica médica y sanatorio San José, APROFAM y aproximadas 40 clínicas particulares.

Según investigación realizada, la atención que se brinda a la población se concentra en los servicios de emergencias, consulta externa, laboratorio, servicios de rayos X, banco de sangre, farmacia, odontología, traumatología, pediatría y otros; para atender dichos servicios el Municipio cuenta con 360 profesionales en salud, entre médicos, paramédicos y enfermeras.<sup>5</sup> El desarrollo histórico la municipalidad es de 1a. categoría, cuenta con una ciudad que es la cabecera departamental Cobán, sus aldeas Cojila, Chicuxab, Chionón, Chitocán, Chitú, Sacranix, Sarraxoch, Sacaal, Tontem, Setex, y Xucaneb; y 56 caseríos que conforman el área rural.

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

El nombre de esta cabecera departamental Cobán viene de la etimología Cob que quiere decir nublado, quizá por la característica del lugar, que se mantiene nublado y con llovizna todo el tiempo. El nombre de Cobán, cuyo significado en castellano no se ha descifrado, tiene una sonoridad y entonación dulce, que bien pudiera devenir conforme a expresiones del rico Q'eqchi, la palabra "COO que quiere decir "Hija Consentida" que también se da a la Linda Novia o Patoja (nola) y del vocablo BAAN, que quiere decir bálsamo, remedio o cura. La ciudad de Cobán, fue fundada por Fray Bartolomé de las Casas, bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, hoy patrono, el 4 de agosto de 1538.

Figuran los Misioneros Dominicos Pedro de Angúlo, Domingo de Vico y Luis Cáncer, entre sus fundadores y continuadores de la conquista por la Cruz y no la espada de que fueron objeto nuestros Q'eqchies por parte de la Corona Española. Jamás Vencidos por las guerras si no, convencidos por el catecismo y abrazos de paz. Hace cientos de años, un misionero dominico, Bernardo Patricio de Ceballos, nombra a la Verapaz, entonces

---

<sup>5</sup> Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 15 al 20  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)

Tezulutlán, “Visión de Paz de la Nueva Jerusalén de las Indias”. El título que el religioso le diera entonces, era merecido hoy lo, es más, ya que con el transcurrir del tiempo ha sido posible penetrar hacia regiones antes no habitadas.

En el año de 1599 fue creado el obispado de las Verapaces con sede en Cobán, siendo Fray Pedro de Angúlo el primer Obispo. A mediados del año 1608 fue anexado a Guatemala, pero en 1935 fue creado nuevamente, existiendo hasta la fecha. A la fecha no se cuenta con documento oficial que respalde en que año se asentaron los españoles en esta ciudad de Cobán, puede indicarse que la fecha más probable para Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá ha de haber sido el 19 de mayo de 1544. Como se lee en una copia del manuscrito existente en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en las décadas de Don Antonio Herrera.

El Emperador Carlos V por Real Cédula confirió a Cobán el título de Ciudad Imperial y le otorgó su escudo con una Paloma y un arco iris conteniendo la Leyenda “Yo Pondré Mi Arco”; a la fecha no ha sido posible localizar dicho documento en copia auténtica de la época. La ciudad de Cobán fue dividida en Cantones por el Ingeniero José D. Morán, siendo estos: El Porvenir, El Progreso, La Libertad y La Independencia.<sup>6</sup> La feria titular de esta ciudad se celebra del 31 de julio al 6 de agosto, siendo el día principal el 4 de agosto fecha en que la iglesia conmemora al confesor Santo Domingo Guzmán fundador de las tres órdenes de predicadores y del Santísimo Rosario.

En estas celebraciones se ejecutan los bailes folklóricos del lugar como lo son Los Moros, Venado, Los Diablos, etc.; en esta ciudad también se celebra el Paabanc que es una fiesta netamente indígena. Algo muy importante en la Ciudad Imperial es la celebración durante la feria titular del

---

<sup>6</sup> Municipios Región Norte  
<http://www.chimaltenango.org/municipios/region-norte/municipios-de-alta-verapaz/coban.html>

festival de cultura popular y tradicional, donde todos los indígenas de todas las etnias del país se presentan con sus trajes típicos y se elige “Rabín Ajau” o “Hija del Rey” que se considera reina indígena nacional.

En esta zona es muy conocido el popular plato Kak’ik (Kak que significa rojo, ik significa chile rojo), que es un caldo preparado con carne de pavo (chompipe) y chile rojo picante.

También en esta zona se conoce una bebida que preparan de maíz y jugo de caña de azúcar llamado Boj. Como la ciudad de Cobán está dividida en Cantones, en cada uno de ellos hay también festividades especiales, las cuales son preparadas por cada una de sus cofradías. En el mes de mayo, todos los años se lleva a cabo la Medio Maratón Internacional de Cobán, con un recorrido de 21 Kilómetros. Para este acontecimiento, se invitan a atletas de varios países, quienes envían a sus mejores representantes. También hay actividades en las que participan en su mayoría indígena, tales como: Las principales actividades religiosas son las siguientes: 6 de Enero día de los Santos Reyes, acostumbrando la mayoría de los indígenas, visitar El Calvario.

15 de Enero, día del santo Señor de Esquipulas, la cofradía respectiva celebra por tres días consecutivos y es visitada la imagen que se encuentra en el Calvario. 3 de agosto se celebran las Cortesías. (Saludos a todos los santos) 4 de agosto, feriado Día de Santo Domingo de Guzmán. 8 de diciembre, Día de la Virgen de Concepción. 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe (aparte de los servicios religiosos en honor a ella, la mayoría de los habitantes viste el tradicional traje típico de la región). El traje consta de Güipil blanco de “Kembil” o “Pikbil”, que se confeccionan en telares de mano, cuyo tejido contiene en sí figuras de cantaritos, venados marquesotes o bien la manta de tabaco.

Este güipil representa la belleza, la pureza, recato de la mujer y los dibujos que lo forman representan la naturaleza, teniendo un corte que representa el cielo, la obscuridad y los cuatro puntos cardinales de nuestra cosmovisión. El color de la Enagua puede ser verde o blanco y rojo, con rayas anchas o pequeñas, la cual toda Señora lo lleva doblado en la sien como corona al peinado, que va atado, al clásico “Tupuy” rojo que es símbolo de alta jerarquía y de fecundación. El tupuy, representa la sangre que corre en las venas y los nueve meses de la gestación de la mujer, y también a la serpiente. Las mujeres de Cobán llevan en los dedos de las manos múltiples anillos de plata llamados chachales y anillos, de los que penden patitos, pajaritos, esferas y animalitos del monte.

Este Chachal de plata también es un collar de monedas antiguas, de esferas o simples cadenas, que terminan en una gran cruz que se llama Cuansh. Los aretes, los chachales y los anillos, también representan la naturaleza, porque en cada uno de ellos se ven diferentes figuras. La servilleta, significa el respeto que hay hacia el Ajaw y el bukleb, que sirve para servir cacao, como muestra de amistad para quienes llegan.<sup>7</sup>

#### **1.1.4 Situación económica**

La situación económica de este municipio respalda su economía con varias actividades como lo son las agrícolas y sus cultivos: maíz, café, cardamomo, Té, que son los principales cultivos; las pecuarias con la crianza de ganado vacuno; las industriales con la fabricación de sacos de maguey, tejas y ladrillos de barro, tubos y blocks de cemento, campamentos petroleros, etc.; y sin faltar las artesanías del lugar, siendo notoria la producción de cestería, jarcia, muebles de madera, de palma, artículos

---

<sup>7</sup> Trajes típicos de Cobán Alta Verapaz, 31 de Julio de 2012  
<http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-vestimenta-guatemala/trajes-tipicos-de-coban-alta-verapaz.shtml#.WED0qtLhDMw>

pirotécnicos, etc. Los niveles variados son precisamente los que determinan una producción agrícola adaptada a todas las alturas, por lo que se obtienen abundantes cosechas.

Entre las flores, desea mencionarse en forma especial a la orquídea Monja Blanca (*Lycaste virginalis* var. *alba*), declarada flor nacional de Guatemala. Entre las aves de los bosques, antaño era bastante numeroso el quetzal (*Pharomacrus mocinno mocinno* de la Llave), que constituye el ave nacional y que también aparece en el escudo del país<sup>8</sup>

### **1.1.5 Vida política**

La vida política del Municipio es el ámbito territorial que se integra por aldeas, caseríos, parajes, cantones, barrios, zonas, colonias, parcelas urbanas o agrarias, micro región, fincas y otras formas de ordenamiento territorial definidas localmente. Las regiones se formaron al tomar en cuenta los siguientes elementos: ubicación geográfica, facilidad de acceso desde la Cabecera Municipal, cercanía y facilidad de acceso de las comunidades circunvecinas a la sede regional, posibilidad de brindar un mejor servicio mediante la desconcentración municipal, en especial de Registro Civil. Cada una de las regiones cuenta con un Alcalde regional, Alcaldes Auxiliares y en algunos casos promotor social.

De acuerdo con el XI Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2002, el municipio de Cobán contaba con 308 centros poblados, número que según reporte de la Municipalidad de Cobán a principios del año 2007 ha incrementado en 370. Las aldeas aumentaron en número para el año 2007 en relación al 2002, mientras que los caseríos y fincas disminuyeron considerablemente, derivado que varios de los centros poblados ubicados en esas categorías, cambiaron a la categoría de

---

<sup>8</sup> Economía de Cobán Alta Verapaz  
[http://www.gtcit.com/alta\\_verapaz\\_guatemala/](http://www.gtcit.com/alta_verapaz_guatemala/)

aldea, al ser reconocidos como tal por la Municipalidad.<sup>9</sup> La organización administrativa para el otorgamiento de servicios básicos municipales, responde al mandato Constitucional y al Código Municipal Decreto 12-2002.

Para ello, la Municipalidad está integrada por un Concejo Municipal, que es la máxima autoridad, presidida por el Alcalde Municipal y los distintos jefes de oficinas de servicio; alcaldes auxiliares; y Concejos Municipales de Desarrollo. Conforme la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República. Los alcaldes comunitarios representan la autoridad en el área rural y son los encargados de velar por el orden, impulsar proyectos de beneficio comunitario y establecer una buena comunicación con la población y las autoridades municipales, lo que hasta en el año 2001 quien ejercía esta función era únicamente el alcalde y concejales que estaban ubicados en la Cabecera Municipal.

Club Rotario, Sociedad de Beneficencia, Casa de la Cultura, Cámara de Comercio, Pastoral Social, Asociación Amigos de La Marimba. La economía del Municipio se basa en la agricultura, destacan como los principales cultivos: el café, cardamomo, maíz y frijol; a ello también se suma la producción en pequeña escala, en granjas familiares y sub-familiares, de aves de corral (pollos de engorde y ponedoras), las que en parte abastecen el mercado local. También está presente la crianza y engorde de ganado bovino y porcino, la que se realiza en las afueras del casco urbano y en el área rural de Cobán; no debe dejar de mencionarse la producción artesanal, en cuya actividad destacan los tejidos, carpinterías, panaderías, platería y otras.

---

<sup>9</sup> Oficina Municipal de Planificación –OMP- de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

La producción agrícola en Cobán, es una actividad muy importante; sobresale la producción de cardamomo, café, maíz y frijol. El cardamomo y el café se cultivan para el comercio exterior, mientras que la producción de maíz y frijol se destina para el consumo interno. Otros productos agrícolas del Municipio son: producción de piña, plátano, tomate, aguacate, caña, pimienta, papa y hortalizas. La actividad pecuaria, de la misma manera que la agrícola, es de importancia en la contribución a la economía del Municipio; se concentra en la producción de ganado bovino, porcino y aves. La importancia radica en el uso indistinto de poca o mucha extensión territorial, pues en la mayoría de las unidades productivas se realiza como actividad de traspatio.

La tecnología utilizada es la tradicional y la producción es para el consumo local y regional. En diversas comunidades de Cobán, la actividad pecuaria es complementaria a la agricultura, debido a que los habitantes además de ocuparse en ésta, también se dedican al engorde y venta de animales de corral; de esta manera se proveen de recursos económicos adicionales para satisfacer sus distintas necesidades. La producción artesanal también reviste importancia en el Municipio; es una actividad de herencia ancestral, por tradición y es complementaria a la agricultura. Este tipo de producción es realizada para complementar los ingresos familiares.

Entre los principales productos artesanales cobaneros, se encuentran: panadería, carpintería, blockera, tejido en hilo, platería y curtiembre. La artesanía de Cobán ha evolucionado a través de los años, en la actualidad utilizan herramientas de trabajo modernas para hacer productiva la actividad y en algunos casos, contratan ayudantes asalariados de otros lugares. Las unidades productoras de cardamomo, café y té, han tecnificado el proceso productivo, por lo que se les considera una actividad agroindustrial. Años atrás no existía la actividad transformadora de estos productos en el

Municipio, sino en el país de destino, por lo que el valor agregado de la producción se quedaba en otro país.

De los beneficios de café, cardamomo y té que están ubicados en Cobán, el de café tiene mayor importancia económica; la agroindustria es la que permite obtener mayores niveles de productividad y en consecuencia más generación de ingresos para el Municipio. En el Municipio existen empresas industriales que se localizan dentro del casco urbano y se pueden clasificar como micro, pequeña y mediana empresa con producción a pequeña escala, entre las cuales se pueden mencionar panaderías, derivados de la leche, tortillería, bloquera y otras, que puede considerarse como industria artesanal.

Es importante destacar la existencia de empresas comerciales y de servicios, en especial las relacionadas con bebidas, alimentos y del sistema financiero nacional. También hay del sector construcción y otros servicios. Un elemento relevante en la economía de Cobán, es la presencia de agencias del sistema bancario nacional y otras organizaciones financieras, también existen centros comerciales que ofrecen diversión, los que permiten dinamizar el comercio con otros municipios, departamentos y el resto del mundo.

La actividad comercial tiende a la informalidad y se concentra en la compra y venta de productos de consumo, en especial tiendas y abarroterías que en conjunto superan los 600 negocios. En la Cabecera Municipal, ha proliferado la de ropa usada americana de “paca”, la que está en constante crecimiento, debido a que constituye una alternativa más económica para cubrir las necesidades de vestuario de la población; también destacan los talleres de reparación de vehículos automotores. Cobán está de forma estratégica ubicado en el centro de Guatemala, por esa razón se le conoce como “El Corazón Verde de Guatemala”.

En la actualidad es una de las regiones más visitadas del País, debido a la promoción del ecoturismo, dentro de los que resaltan los siguientes lugares: Parque Nacional Las Victorias, Parque Nacional Laguna Lachuá, Río Sachichá y el Balneario Talpetate. También es reconocido por el aporte en la arquitectura colonial, entre la que resalta el Calvario, la Catedral, el Palacio de Gobernación y el Convento Santo Domingo. Cobán cuenta con diferentes medios de comunicación: telefonía fija y móvil (celular), servicio de correo, radio, televisión e Internet, donde número de abonados de telefonía fija es menor que la telefonía celular, porque este último es más eficaz, eficiente y conveniente para la población.

Otro medio de comunicación utilizado en el Municipio es el servicio de correo, ofrecido por tres empresas: Cargo Express, King Express y El Correo, este último recibe y envía el 75% de correspondencia, es elegido por ser de bajo costo, debido a que posee tarifas populares. El Municipio cuenta con cuatro tramos carreteros que hacen una red de 84 kilómetros asfaltados, comprendidos desde la entrada de Cobán hasta las respectivas salidas a Carcha, Chamelco y Chisec. Algunas calles del perímetro urbano están pavimentadas y en condiciones regulares.

En el área rural el 60% de las comunidades tienen acceso por medio de veredas, el 34% por medio de carreteras de terracería, y un 6% de las mismas se sitúan a menos de un kilómetro de distancia de las carreteras que están asfaltadas. El Municipio cuenta con dos empresas de transporte de buses que prestan los servicios de la Ciudad Capital a Cobán: transportes Monja Blanca, que salen de esta Ciudad.

Asociación de transportes La Nola que parte de San Pedro Carcha; ambos cuentan con buses tipo pulman, buses y microbuses tradicionales, cuyas tarifas varían según el tipo de servicio. Así mismo posee 34 líneas de microbuses con un total de 90 unidades, que incluye el servicio de

microbuses que comunican a Salamá, Baja Verapaz, El Rancho, El Progreso, Zacapa y Playa Grande del departamento de Quiche, así como al resto de municipios del Departamento, prestan un servicio eficiente, con una frecuencia de 15 minutos a una hora, según la distancia que cubren.

El transporte urbano tiene más de 57 buses que funcionan en jornada diurna, 14 en horario nocturno y 157 taxis con línea autorizada. Otro servicio muy utilizado es el aéreo, brindado por pequeñas aeronaves (avionetas) que se dirigen a diferentes puntos del Departamento.<sup>10</sup>

### **1.1.6 Concepción filosófica**

La concepción filosófica del municipio es que existen varias denominaciones evangélicas, alrededor de 10, pero la que predomina es la religión católica. Una de las figuras famosas de la historia de Guatemala, es Fray Bartolomé de las Casas, sugirió que podría ser posible conquistar esta región de forma pacífica. El fraile intervino y convenció al rey Maya Q'eqchi' a convertirse al cristianismo para evitar más derramamiento de sangre. En los siglos que siguieron, Cobán fue descuidada en gran medida tanto que la cultura Maya se conserva. El pueblo siguió practicando su propia religión, hablando q'eqchi', y el gobierno local continuó bajo el sistema Maya de ancianos de la región. Así también, este municipio es famoso por sus propios rituales como el paabanc, de petición y gratitud ante una imagen de culto y fe religiosa ancestral, sincretizada con el cristianismo católico, que se celebra acompañado de comidas y bebidas sagradas. También hay actividades en las que participan en su mayoría INDIGENAS, tales como: el Paabanc o Cofradías.

---

<sup>10</sup> Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 36 al 41  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)

Las principales actividades religiosas en el medio son las siguientes:

- ✓ 06 de enero, día de los santos reyes, acostumbrando la mayoría de los indígenas, visitar el calvario.
- ✓ 15 de enero, día de Esquipulas, la cofradía respectiva celebra por tres días consecutivos y es visitada la imagen que se encuentra en el calvario.
- ✓ 3 de agosto, se celebran las cortesías. (saludos a todos los santos).
- ✓ 4 de agosto, feriado día de santo domingo de guzmán.
- ✓ 8 de diciembre, día de la virgen de concepción.
- ✓ 12 de diciembre. día de la virgen de Guadalupe (aparte de los servicios religiosos en honor a ella, la mayoría de los habitantes viste el tradicional traje típico de la región).

### **1.1.7 Competitividad**

- ✓ Coprede
- ✓ Procuraduría de los Derechos Humanos
- ✓ Defensoría de la Mujer Indígena
- ✓ Codisra
- ✓ Ministerio Público
- ✓ Fiscalía de la Mujer

## **1.2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad Institucional**

Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK’ YU’ AM “.

### **1.2.2 El desarrollo histórico**

Del municipio de Cobán Alta Verapaz, el Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, surge a través del comité de ejecutivo de Alta Verapaz (creada en enero del 2005) el cual tiene una comisión de trabajo “Comisión de prevención violencia contra la mujer género y maltrato infantil” este centro se creó bajo el nombre de Asociación para el desarrollo integral A’k Yu’am, como respuesta a las necesidades existentes en las comunidades marginadas del área rural, en el cual coexisten varias instancias tanto del sector justicia, educación, salud , instituciones estatales y no gubernamentales.

Las cuales dentro de sus áreas y objetivos de trabajo ha sido prevenir y atender a mujeres víctimas de violencia, donde se ve la necesidad, ya que las denuncias existían, también la policía, el juzgado y se veía que no era suficiente, ya que había algo más que hacer, crear un espacio para las víctimas de violencia, que carecían de recursos familiares y económicos, ya que en algunos casos, los mismo suegros apoyaban a los yernos, culpando únicamente a la mujer de todos los hechos de violencia ocurridos en el hogar, vulnerando a la mujer, es por ello que se crea este centro en el año 2008.

Creando un espacio humanitario que busca poder atender y brindarles un hogar a mujeres víctimas de violencia, apoyo humanitario basado en el respeto a la dignidad de la persona, respeto a la pertenencia cultural, la mayoría de las mujeres son q’eqchi’ y poqomchi’ en un 90% indígenas que muchas veces no saben leer ni escribir.

### **1.2.3 Los usuarios.**

Ak’yu’am, atiende anualmente un aproximado de 900 mujeres acompañadas de sus hijos e hijas víctimas de violencia intrafamiliar, provenientes de diferentes comunidades aledañas al departamento y fuera

del departamento. Al principio el comportamiento anual de las internas es sumisa debido a la situación de violencia intrafamiliar que han sufrido.

Conforme se les va brindando la atención adecuada en la institución **Ak'yu'am**, se van motivando, transformándose hacia una nueva vida, siendo dinámicas y participativas para incorporarse nuevamente a la sociedad. Cuenta con una

#### **1.2.4 Infraestructura**

De 4 módulos en servicio, Área administrativa cuenta con 6 oficinas ubicando las siguientes personas; recepción social, jurídica, coordinación y psicológica. Área espacio de espera, que cuenta con una sala y televisor. Modulo Educativo cuenta con un área lúdica (juegos), pupitres para niños, niñas, adolescentes y mujeres. Área Médica (Clínica) Área informática

Albergue temporal, habitaciones, cocina, comedor, lavandería y talleres. Área de comunicación social Salón de usos múltiples. Área de descanso (corredor) y un televisor. Área de juegos para niños, Patio, Parqueo, Jardín frontal. Áreas de servicios sanitarios (visitas) y 2 dentro de las oficinas privadas. Servicios básicos, agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes. Su

#### **1.2.5 Proyección social**

Cuenta con acciones para prevenir violencias basadas en género, desapariciones, tratos de personas, plan piloto territorio libre de violencia de la comunidad Sacaniha en el año 2010. Fechas conmemorativas “Día Internacional de la Mujer y “Día Internacional de la Mujer Indígena.

Facilitación a facilitadoras comunitarios al centro AK' YU' AM proporcionando metodologías para procesos de sensibilización sobre el fenómeno de la VCM, Derechos Humanos y todo lo que es el marco legal.

En el trabajo voluntariado hasta en mayo del año 2018 se realizó un voluntariado en la comisión y prevención contra la mujer CEJAV. Ayuda contra las mujeres, sobre problemas que afecta sus Derechos Humanos, hombres, mujeres, niños, niñas coordinando con las familias y vinculadas hacia una vida libre de violencia. Cooperación con instituciones del estado, tanto para la atención y referencias de casos ante la problemática social que ayuda nuestro departamento.

Participación en acciones de beneficio social comunitario se ha coordinado diplomados, tanto para información acompañado de planes de emergencia y participación en COMUPRES del municipio de Cobán y de San Juan Chamelco. Fomento cultural en el módulo de atención integral con pertinencia cultural y la entidad Q'eqchi' desde el punto de la cosmovisión maya. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos, la facilitación de formación para la niñez y juventud de alta Verapaz. Desde un inicio el proyecto de prevetren se ha caracterizado por el trabajo que realiza con la niñez y la juventud, cuyas líneas de acción son la prevención de la violencia y la ocupación del tiempo libre, a través de talleres formativos, formativos y educativos, así como actividades recreativas y culturales, cívicas.

Durante el ciclo escolar 2008 el equipo de trabajo del prevetren presento a la Dirección Departamental de Educación el plan de capacitaciones para trabajar con los diferentes centros educativos del medio, entre los temas ofertados están:

- ✓ Juventud, crimen y violencia
- ✓ Manualidades
- ✓ Liderazgo
- ✓ Técnicas de estudio
- ✓ Autoestima

- ✓ Violencia intrafamiliar
- ✓ Prevención de VIH-SIDA
- ✓ Tabaquismo, drogadicción y alcoholismo
- ✓ Salud mental
- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Educación vial
- ✓ Medio ambiente y sus conservaciones
- ✓ Primeros auxilios
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Durante este ciclo escolar se logró la aceptación y confianza de las comunidades educativas en el trabajo realizado.
- ✓ En la facilitación de los temas se cuenta con el apoyo, colaboración y coordinación de instituciones que comparten nuestros mismos puntos de vista, entre ellas están:
  - ✓ Escuela Nacional de Enfermería
  - ✓ Bomberos Voluntarios
  - ✓ Área de Salud
  - ✓ Policía Nacional Civil
  - ✓ Procuraduría de Derechos Humanos
  - ✓ Delegación de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - ✓ Centro de Justicia de Alta Verapaz
  - ✓ Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de violencia Intrafamiliar AK' YU' AM
  - ✓ Instituto de Estudios comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- ✓ Desde que el proyecto empezó a funcionar, hasta la fecha, se ha atendido a niños, niñas y jóvenes. la mayoría de talleres han sido facilitados en las instalaciones del prevetren, sin embargo, algunos se han desarrollado en los centros educativos que así lo solicitan.

Otras actividades enfocadas y realizadas con la participación de la juventud.

- ✓ Diplomado de participación y Seguridad Ciudadana, el cual se planificó en dos fases con una duración de cuatro meses y medio cada una. La primera fue dirigida a 45 jóvenes líderes de nueve municipios del departamento de Quiché. Las segundas fases están siendo dirigida a jóvenes de los municipios de Chamelco, Cobán y San Cristóbal Verapaz, quienes en su mayoría proceden del área rural. Para el desarrollo de dicho plomado se cuenta con el apoyo de transportes y alimentación de la asociación de amigos del desarrollo y Paz-ADP.
- ✓ Integración del primer congreso de estudiantes de enseñanza Media – CEEM, quienes proceden de diez centros educativos del nivel medio de Cobán y fueron electos por docentes y directores de cada establecimiento. Para ello se ha contactado con el
- ✓ apoyo del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz y de la Municipalidad de Cobán.
- ✓ Celebración del Día del Internacional de la Juventud, el 12 de agosto, actividad en la que participaron aproximadamente cinco mil jóvenes.
- ✓ Diplomado de participación comunitaria, dirigido a 30 jóvenes estudiantes del nivel básico de NUFED No. 551 de la comunidad de Muyha del municipio de san pedro carcha.
- ✓ El proyecto prevetren, reconoce la importancia del trabajo enfocado en la prevención de la violencia, lo cual contribuye a reducir la inversión del recurso económico del estado en la ampliación de soluciones de nuestro sistema de justicia, razón por la cual tiene el compromiso de fortalecer el liderazgo positivo de la niñez y la juventud, y hacer conciencia que la responsabilidad en el tema, no corresponde únicamente al Estado sino a todos los guatemaltecos.

#### Prevretren

- ✓ “espacio de encuentro, recreación, cultura y prevención”
- ✓ El prevetren es una iniciativa novedosa en que se puso en marcha en Chile con el objeto de instalar un espacio para el desarrollo

personal, promoción, orientación y educación para la prevención de la violencia y ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes, a través de programas educativos que convierte en un espacio que escucha, orienta y entretiene.

#### El prevetren de Cobán

- ✓ El 11 de diciembre de 2007 se inaugura el proyecto prevetren, iniciativa del plan de prevención del Delito “**Pasos seguros**” una de las principales acciones a ejecutar la recuperación de espacios públicos como el caso del Parque Infantil Navidad, que se encontraba desolado y como área de influencia de pandilleros.
- ✓ El prevetren es un espacio físico que se compone de tres vagones de un tren y una estación.

#### Acciones concretas del prevetren

- ✓ Celebración del día Internacional de la Juventud, Instalaciones del INJUD con la participación de invitados especiales y estudiantes.
- ✓ Unos 7,000 jóvenes han sido capacitados sobre talleres
- ✓ Culturales, formativos y recreativos (Liderazgo, Juventud, crimen y violencia, manualidades)
- ✓ Se han realizado talleres de diseño de proyectos para jóvenes que pertenezcan agrupaciones juveniles organizadas.
- ✓ Dentro del área de conocimiento se ha impulsado la biblioteca comunitaria dentro del PREVETREN.

### **1.2.6 Finanzas**

Están basadas en diez colaboradores y convenios de apoyo institucional, somos una asociación no lucrativa y no cuenta con el recurso financiero y del Estado ni de alguna Organización y se ha logrado subsistir a través de planes estratégicos de sostenibilidad a través de servicios de alimentación,

gestión de proyectos a través de cooperaciones internacionales donando equipo de cómputo, la donación de personas altruistas del medio, así mismo la carrera de la Mujer donde participan más de 600 atletas donando víveres para su participación.

### **1.2.7 Política laboral**

Está basada en la contratación de personal calificado para desempeñar cada una de las áreas que el centro de albergue adquiera.

### **1.2.8 Administración**

No contrata personal, solo el ministerio de Gobernación por lo tanto todas las contrataciones personales lo realizan la Policía Nacional Civil. Actualmente existen 10 colaboradores bajo la dirección y supervisión de la Policía Nacional Civil.

### **1.2.9 Ambiente Institucional**

Es brindar apoyo inmediato y protección a los integrantes física y mental de las mujeres, sus hijos e hijas sobrevivientes de violencia que de manera voluntaria soliciten el servicio del Centro Ak' Yu'am y Garantizar un servicio de calidad, calidez humana y pertinencia cultural a través del equipo Multidisciplinario del Centro.

### **1.2.10 Otros aspectos**

Parte del personal que labora en la institución presta sus servicios a la policía Nacional Civil.

En algunas actividades habían personas que prestaban sus servicios colaborando con la institución de forma ad honorem.

### **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- 1) Excesivo trabajo y poco personal Administrativo.
- 2) Desinformación en derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.
- 3) Poco conocimiento sobre derechos humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
- 4) poco presupuesto del estado para sufragar los gastos que ocasiona el albergue temporal
- 5) Numerosos casos a mujeres en acoso sexual y violencia física y psicológica.

## 1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción

**Tabla 1**

*Carencias y Problemas*

<b>CARENCIAS</b>	<b>PROBLEMAS</b>
a) Excesivo trabajo y poco personal administrativo	¿Cuáles son las consecuencias del excesivo trabajo y poco personal administrativo?
1) B) Desinformación en derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.	¿Cómo podría mejorar la información en Derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar?
c). Poco conocimiento en derechos humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	¿En qué consiste el desconocimiento en Derechos Humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ?
d). poco presupuesto del estado para sufragar los gastos que ocasiona el albergue temporal	¿Cómo gestionar ante la autoridad respectiva el incremento del presupuesto para una mejor atención para los usuarios del albergue temporal?
e). Numerosos casos a mujeres en acoso sexual y violencia física y psicológica.	¿Cómo disminuir los números casos de acoso sexual y violencia física y psicológica?

## 1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

El personal Administrativo del Centro Ak'Yu'Am realizo por votación el problema seleccionado deciden que se debe atender dicho problema para poder darle solución y ayudar a las mujeres sobrevivientes de violencia, se quedó establecido los talleres formativos y talleres de emprendimiento.

**Tabla 2**

*Problema, Hipótesis-Acción*

<b>PROBLEMA</b>	<b>HIPÓTESIS- ACCIÓN</b>
a) ¿Cuáles son las consecuencias del excesivo trabajo y poco personal administrativo?	Si se crean más contratos en el centro ak'yu'am entonces disminuiría el excesivo trabajo para el personal administrativo.
b) ¿Cómo podría mejorar la información en Derechos humanos y sobre emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar?	b) Si se realizara talleres formativos en Derechos Humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. , Entonces comprenderían mejor su rol en una sociedad justa y el emprendimiento les daría la independencia económica.
c) ¿En qué consiste el desconocimiento en Derechos Humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ?	Si se brindan talleres formativos en derechos humanos entonces mejoraría el conocimiento del tema en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

d) cómo gestionar ante la autoridad respectiva el incremento del presupuesto para una mejor atención para los usuarios del albergue temporal?	Si se gestiona el incremento del presupuesto del albergue temporal entonces mejoraría la atención de los usuarios de la institución.
e) ¿Cómo disminuir los números casos de acoso sexual y violencia física y psicológica?.	Si se realiza un plan de publicidad ante los medios de comunicación permanente utilizando los distintos medios de comunicación escritos como hablados entonces la población se informaría y sabría seguir la ruta de la denuncia.

Problema seleccionado

Información en derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

**Tabla 3**

*Problema seleccionado*

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis- acción</b>
B) ¿Cómo podría mejorar la formación en Derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar?	Si se realizara talleres formativos en Derechos Humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, entonces comprenderían mejor su rol en una sociedad justa y el emprendimiento les daría la independencia económica.

**Tabla 4***Matriz de priorización*

	<b>PROBLEMAS</b>	<b>Prob. 1</b>	<b>Prob. 2</b>	<b>Prob. 3</b>	<b>Prob. 4</b>	<b>Prob. 5</b>
	Excesivo trabajo y poco personal administrativo	xxx	2	3	4	5
	Falta de talleres formativos en derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.		xxx	2	2	2
	Poco conocimiento en derechos humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar			xxx	3	5
	poco presupuesto del estado para sufragar los gastos que ocasiona el albergue temporal				xxx	4
	Numerosos casos a mujeres en acoso sexual y violencia física y psicológica.					xxx

**Tabla 5***Matriz de priorización por votos*

<b>Problema priorizado</b>	<b>Cantidad de votos según matriz de priorización</b>
Excesivo trabajo y poco personal administrativo	1
información en derechos humanos y de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar	4
Poco conocimiento en derechos humanos en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	2
poco presupuesto del estado para sufragar los gastos que ocasiona el albergue temporal	2
Numerosos casos a mujeres en acoso sexual y violencia física y psicológica.	2

## 1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

**Tabla 6**

*Viabilidad*

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer, el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

**Tabla 7**

*Factibilidad*

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Está bien la ubicación y realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	

¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha visto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

**Tabla 8**

*Estudio mercadeo*

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Está bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
-----------------------------------------------------------------------	---	--

**Tabla 9**

*Recursos económicos*

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario para impuestos?	X	

**Tabla 10***Estudios financieros*

<b>Indicador</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

## **Capítulo II: fundamentación teórica**

### **2.1 Elementos teóricos**

#### **Los Derechos de las Mujeres**

##### **Derecho a una vida libre de violencia**

Uno de los derechos fundamentales de las mujeres es el derecho a tener una vida libre de violencia. Diversos instrumentos así lo reconocen, estableciendo que la violencia en contra de la mujer es una violación a los derechos humanos.

La violación física, sexual y psicológica que se produzcan en la familia incluidos los malos tratos el abuso sexual de las niñas en el hogar.

#### **Algunos Derechos Humanos de las Mujeres**

##### **Derecho a una vida libre de violencia**

Se señala que cualquier forma de violencia contra la mujer es atentatoria de los derechos humanos fundamentales, debidamente garantizado el derecho a una vida sin violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Plantea la participación de las mujeres en la resolución de los conflictos armados y en la construcción de la paz.

##### **Derechos Cívicos – Políticos**

En estos derechos se encuentra el derecho a elegir y ser electa; derecho a desempeñar cargos públicos en todos los niveles del gobierno en igualdad de condiciones; derecho a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

##### **Derechos económicos, sociales y culturales:**

###### **Derechos económicos**

Comprende igual de derechos para al acceso a la propiedad de la tierra, de la vivienda y de los bienes en general. También se incluyen los derechos laborales, en cuanto a elegir profesión, las mismas oportunidades de trabajo, ascenso,

estabilidad social que los hombres. Al igual que semejante remuneraciones por igual trabajo, profesiones e igualdad de trato y no sufrir ningún tipo de acoso sexual.

### **Derechos Sociales**

Incluyen entre otros: igualdad de derechos para acceso a tener servicios sociales, educación, salud y vivienda.

### **Derechos Culturales**

Incluye el derecho a tener una identidad propia y una vida libre de prejuicios y de discriminación cultural, lingüística, geográfica, religiosa y racial.

### **Los sexuales y reproductivos**

Los pilares de eje son la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad, lo que comprende la libertad en cuanto a la orientación sexual y los derechos a la información y educación sobre sexualidad. La autonomía reproductiva que comprende la posibilidad de elegir de tener o no tener hijos/as y la elección de los mismos. Derechos a recibir información sobre métodos de planificación familiar seguros.

### **Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar constituye una violación a los Derechos Humanos y debe de entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes, convivientes o ex conviviente, conyugue o con quien se haya procreado hijos.

### **Violencia contra la mujer**

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o

psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

## **Los 10 derechos del niño**

### **a. Derecho a la igualdad**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

### **b. Derecho a tener un nombre**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

### **c. Derecho a tener una familia**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

### **d. Derecho a tener un hogar**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**e. Derecho al cuidado especial**

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

**f. Derecho a la salud**

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

**g. Derecho a la educación**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

#### **h. Derecho a la alimentación**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

#### **i. Derecho a no trabajar**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.<sup>11</sup>

#### **j. Educación Obligatoria**

Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.<sup>12</sup>

### **Equidad e igualdad**

#### **Diferencias entre equidad e igualdad:**

Antes de poder hablar de Equidad o de Igualdad parece inevitable hacer una precisión terminológica que puede parecer baladí, pero que para quienes hablamos de género desde una y otra orillas del Atlántico, aporta ricos matices en la comprensión de los datos que se conocerán. Especialista en Igualdad, se decantó por una sola de ellas. La asociación que nos ampara, Equidad e Igualdad, incluye ambas. En España y los países de la Unión Europea los indicadores, las

---

<sup>11</sup> <https://www.prensalibre.com/vida/derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-guatemala>

<sup>12</sup> [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)

leyes, la evaluación, la formación feminista y la producción académica hablan casi exclusivamente de Igualdad, en América latina de Equidad.

¿Cuáles son las diferencias entre esos términos (equidad e igualdad)?

En teoría, Equidad e Igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La Equidad introduce un principio ético o de justicia en la Igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. En palabras de la extraordinaria Amelia Valcárcel la igualdad es ética y la equidad es política.

La igualdad de género es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, como la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979, ratificada por España en 1983) o “Conferencias mundiales” monográficas (Nairobi 1985; Beijing 1995), además de un principio fundamental del Derecho Comunitario en la Unión Europea y un principio constitucional.

El concepto de Igualdad tiene legalmente dos vertientes protegidas por igual: la igualdad formal o ante la ley y la igualdad real que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales. Siempre que hablemos en este Módulo de Igualdad en el contexto español me referiré por tanto a lo que en Latinoamérica se llama Equidad y en no a un concepto igualitarista, es decir, que hay que ser tratados siempre del mismo modo sin tener en cuenta el punto de partida diferenciado de mujeres y hombres.

El concepto de igualdad de género parte de idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. La Igualdad es una meta a conseguir. El

problema aquí es que se parte del hecho real no ideal o de finalidad de que no tenemos las mismas oportunidades, pues éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona. De acuerdo con el FIDA (International Fund for Agricultural Development, IFAD) por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

Por equidad de género se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, por ejemplo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Por ejemplo, en algunos institutos políticos se generan las llamadas cuotas de género en la estructura de toma de decisiones, que garantizan un número mínimo de participación de mujeres con lo que se trata promover la participación de éstas y eso no es injusto para otros hombres que también quisieran estar en la estructura de toma de decisiones, sino que obedece a una cuestión de desventaja histórica de las mujeres en la participación política.

La igualdad de género es positiva, pero para que ésta se dé debe haber una equidad de género, teniendo ésta en cuenta como punto de partida las diferencias existentes en los distintos grupos de la sociedad y la creación de condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo económico, personal, político, etc. Por ejemplo, las diferencias de

oportunidades existentes para estudiar entre hombres y mujeres son diferentes en el ámbito rural y el urbano por ser dos contextos muy distintos.

Es por eso que, desde la perspectiva de equidad de género, se deben tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que parten mujeres y hombres y plantear opciones para que ambos puedan desarrollarse de igual forma con las mismas oportunidades. Por ejemplo, se debe reconocer que las mujeres hoy por hoy tienen mayores obstáculos para acceder a puestos laborales altos, a un sueldo equivalente al que le pagan a un hombre por hacer el mismo trabajo.

De acuerdo con la ONU, la: “Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”

### **¿Equidad o Igualdad?**

Ambas, pues la Igualdad solo como declaración jurídica o Igualdad ante la ley no consigue la Igualdad real y efectiva. Por otro lado, políticas que tiendan únicamente a corregir las desigualdades podrían desembocar en actuaciones tan concretas y delimitadas en el tiempo que el largo plazo y la Igualdad como objetivo quedaran como simple utopía.<sup>13</sup>

### **Embarazo**

Se conoce como embarazo al período de tiempo comprendido que va, desde la fecundación del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se incluyen los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que además de físicos son morfológicos y metabólicos.

El embarazo humano dura un total de 40 semanas, equivalente a 9 meses calendario. En las primerizas, como se denomina a las mujeres que darán a luz por primera vez y en las que no, pero existen menos probabilidades, el primer

---

<sup>13</sup> <https://especialistaenigualdad.blogspot.com/2013/10/diferencias-entre-equidad-e-igualdad.html>

trimestre de embarazo resulta ser el más riesgoso por la posibilidad de pérdida del mismo (aborto espontáneo). En tanto, una vez ya en el tercero comienza el punto de viabilidad del feto, esto significa que el bebé ya es capaz de sobrevivir extrauterinamente sin necesidad de soporte médico. Si bien los medios técnicos disponibles difieren función de los recursos y de factores sociales, se estima que un feto de 24 a 26 semanas estaría en condiciones de sobrevivir con los cuidados médicos apropiados. Estos niños se denominan prematuros extremos.

En cambio, los prematuros con algo más de edad gestacional (30 ó más semanas) podrían sobrevivir con menor nivel de complejidad asistencial, siempre y cuando los pulmones hayan alcanzado la madurez necesaria. Entre los síntomas más recurrentes y normales que anticipan o anuncian este momento tan esperado por las parejas que deciden tener hijos son la ausencia del período menstrual o amenorrea, hipersensibilidad en los pezones, aumento de tamaño de las mamas, somnolencia, vómitos matutinos, mareos, cambios a la hora de percibir los olores que se acostumbraba y la necesidad de ingerir determinados tipos de comidas o alimentos, lo que más comúnmente conocemos como antojos.

El diagnóstico profesional del embarazo se realiza en las primeras etapas de la amenorrea por medio de la determinación de una hormona, llamada gonadotrofina coriónica, mediante los conocidos kits comerciales para pruebas en orina o bien por medio de su medición en sangre. Otro signo que también puede ser un indicador de embarazo es la incipiente e incontrolable necesidad de orinar a cada momento, generalmente a cada hora. Esta situación se produce como consecuencia del aumento de tamaño del útero, donde se alojará el futuro bebé hasta su nacimiento, que es el que oprime la vejiga. Esto conlleva el riesgo asociado de una mayor probabilidad de infecciones urinarias, las cuales pueden dar lugar a graves complicaciones en el embarazo.

Por otra parte, el incremento de peso (fruto del crecimiento del bebé, la placenta y el volumen sanguíneo) es un fenómeno normal y esperado. En mujeres con peso

normal antes de la concepción, se postula que el incremento de un kilogramo por cada mes constituye la meta ideal. Sin embargo, la ansiedad que origina la gestación suele traducirse en muchas madres en un impulso por comer más y, con ello, se experimenta un aumento de peso excesivo que suele ser difícil de revertir aún después del parto. La obesidad materna previa a la concepción y el incremento desmedido del peso durante el embarazo se asocian con mayor riesgo de complicaciones como la diabetes gestacional o la hipertensión, las cuales se vinculan con alta morbilidad para la madre y el bebé.

Los embarazos en la media de las mujeres suelen ser únicos; sin embargo, también existe la posibilidad que se produzca un embarazo múltiple. Esto puede darse en condiciones de tipo hereditario, o sea, si mi abuela tuvo mellizas, entonces es probable que yo también tenga un par de mellizas. También pueden darse como consecuencia de las técnicas de fecundación asistida, situación que se ha visto mucho en los últimos años en las mujeres que se sometieron a este tipo de práctica ante la imposibilidad de concebir de modo tradicional. Así, el implante de numerosos óvulos desencadena una mayor probabilidad de embarazos múltiples.

Otra consecuencia de la "medicalización" del embarazo ha sido un aumento de la tasa de cesáreas, muchas veces innecesarias, ya que, aunque liberan a la madre de los siempre temidos dolores asociados con el parto, no dejan de constituir un acto quirúrgico, con los riesgos que esto puede provocar en la mujer y el bebé. Por consiguiente, dentro de las lógicas posibilidades de cada caso en particular, debe preferirse la alternativa del parto vaginal clásico para un final feliz del embarazo.<sup>14</sup>

### **Orientación sexual**

La orientación sexual se refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional y amorosa a un grupo de personas definidas por su sexo. Según la APA American Psychological Association, la orientación sexual deriva entre un continuo marcado

---

<sup>14</sup> <https://www.definicionabc.com/salud/embarazo.php>

por dos extremos, la atracción exclusiva por el sexo contrario, y la atracción exclusiva hacia individuos del mismo sexo. Por ello, para su estudio, se consideran tres categorías: la heterosexualidad atracción hacia personas del sexo opuesto, la homosexualidad atracción hacia personas del mismo sexo y la bisexualidad atracción hacia personas de su mismo sexo y otros géneros. El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual en una persona. La preferencia sexual sugiere un grado de elección, que determina la vida sexual de una persona al establecer un sexo como objeto de deseo, por lo que es incorrecto utilizar el término para referirse a la orientación sexual de una persona. La concordancia o discordancia se refiere a la relación o similar entre preferencia sexual y la orientación sexual.

Se aplica el término concordancia a una persona cuyas preferencias sexuales coinciden con su orientación sexual por ejemplo: un varón declarado homosexual que sostiene relaciones sexuales con personas del sexo masculino, mientras que discordancia se refiere a la diferencia entre la preferencia sexual y la orientación sexual por ejemplo: una mujer declarada heterosexual que siente atracción sexual a personas del sexo femenino, que sostiene relaciones sexuales con personas del sexo masculino y que prefiere ser llamada heterosexual.<sup>15</sup>

### **Salud materna y perinatal**

La salud materna es la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto y el periodo posparto. Abarca las dimensiones de planificación familiar, preconcepción, cuidado prenatal y cuidado posparto para reducir la morbilidad y mortalidad materna. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estimó que 289,000 mujeres murieron por causas relacionadas con el embarazo o el parto en 2013.<sup>2</sup> Estas causas abarcan desde la hemorragia severa a obstrucciones en el parto, todas las cuales constan de intervenciones altamente eficaces. Como las mujeres han obtenido acceso a la planificación familiar y a atención especializada

---

<sup>15</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n\\_sexual](https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n_sexual)

obstétrica, la proporción de mortalidad materna global ha caído de 380 muertes maternas por 100,000 nacimientos vivos en 1990, a 210 muertes por 100,000 nacimientos vivos en 2013.<sup>2</sup> Esto ha hecho que muchos países hayan reducido a la mitad sus índices de muertes maternas. Aunque ha habido una disminución en los índices de mortalidad globales, queda mucho más por hacer. Todavía existen altos índices, particularmente en comunidades empobrecidas, con más del 85% viviendo en África y el sudeste de Asia. El efecto de la muerte de una madre resulta en familias vulnerables, y sus niños, si sobreviven al parto, tienen mayores probabilidades de morir antes de llegar a su segundo cumpleaños.

Cuatro elementos son esenciales para la prevención de la muerte materna. Primero, el cuidado prenatal. Está recomendado que las madres expectantes reciban al menos cuatro visitas antenatales para comprobar y controlar la salud de la madre y el feto. Segundo, la asistencia especializada con apoyo de emergencia como doctores, enfermeros y matronas que tienen las habilidades para dirigir partos normales y reconocer el inicio de complicaciones. Tercero, cuidado obstétrico de emergencia para atender las causas principales de muerte materna, que son la hemorragia, sepsis, aborto inseguro, desórdenes de hipertensión, y parto obstruido. Finalmente, el cuidado posnatal, las seis semanas tras el parto.

Durante este tiempo puede haber hemorragias, sepsis y desórdenes de hipertensión, y los bebés recién nacidos son extremadamente vulnerables en el periodo inmediatamente posterior de nacimiento. Por tanto, se recomiendan encarecidamente las visitas de seguimiento por parte de trabajadores de la salud para evaluar la salud de la madre y el bebé en el periodo posparto.

La salud materno perinatal es un indicador muy importante de desarrollo económico, social, y cultural de cualquier país o región, por lo tanto, debe estar en la agenda de atención prioritaria tanto del sistema de salud, como de los prestadores de salud, de los formadores del recurso humano en salud.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_materna](https://es.wikipedia.org/wiki/Salud_materna)

## **EMPRENDIMIENTO:**

### **AUTONOMIA ECONOMICA**

La autonomía económica se entiende como “la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que Guatemala es el país de Latinoamérica con el caso más agudo de mujeres mayores de 15 años de edad que no acceden a ingresos propios.<sup>17</sup>

Según la CEPAL, la autonomía económica es un pilar fundamental de la autonomía de las mujeres, ya que se requiere que perciban ingresos que les permitan superar la pobreza, sin depender de otros para satisfacer sus necesidades y las de su familia. Si bien el grado actual de desarrollo económico abre la oportunidad para una mayor autonomía de las mujeres, en países como Guatemala la proporción de mujeres sin ingresos propios es mucho mayor que la de los hombres.<sup>18</sup>

### **ESPIRITU EMPRENDEDOR**

El espíritu emprendedor es la motivación y la capacidad que tiene una persona, ya sea de forma independiente o dentro de una empresa u organización, de identificar una oportunidad y luchar por ella, de llevar a cabo cambios, de reaccionar con intuición, flexibilidad y apertura. Abarca por la tanto un conjunto de cualidades y habilidades imprescindibles en cualquier ámbito de la vida, tanto laboral como social, tales como la iniciativa, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la perseverancia, la creatividad, el dinamismo.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> <https://elperiodico.com.gt/inversion/2018/02/23/cepal-guatemaltecas-con-dificil-acceso-a-ingresos-propios/>

<sup>18</sup> <https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/09/EMPRENDEDORAS-SOLIDARIAS.pdf>

<sup>19</sup> <http://pequenosemprendedores.com/destacado1/> <https://www.100negocios.com/espíritu-emprendedor>

## **2.2 Fundamentos legales**

**LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA  
DECRETO NUMERO 27-2003  
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA  
LIBRO I  
DISPOSICIONES SUSTANTIVAS  
TITULO I  
CONSIDERACIONES BÁSICAS  
CAPITULO ÚNICO  
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. <sup>20</sup>

Artículo 5. Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la Adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de la edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la constitución política de la república, tratados y convenios en

---

<sup>20</sup> <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/115/decreto-ndeg-272003-ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-pina>

materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta ley.<sup>21</sup>

Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal. El estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia.

**TITULO II**  
**DERECHOS HUMANOS**  
**CAPITULO I**  
**DERECHOS INDIVIDUALES**  
**SECCION I**  
**DERECHO A LA VIDA**

Artículo 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo Integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

**SECCION II**  
**DERECHO A LA IGUALDAD**

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables. A

---

<sup>21</sup> [https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_de\\_la\\_ninez\\_y\\_adolescencia\\_guatemala.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf).

las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que éstas no sean contrarias al orden público y demás instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la legislación interna.

## **CONSTITUCION POLITICA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)**

### **TITULO II DERECHOS HUMANOS CAPÍTULO I DERECHOS INDIVIDUALES**

Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.<sup>22</sup>

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf).

<sup>23</sup> <https://www.ine.gob.gt> › ConstitucionPolitica dela Republica de Guatemala

- La educación impartida por el Estado es gratuita.
- El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el
- Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.
- El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

## **ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 49- 2019**

**Guatemala, 26 MAR 2019**

**EI PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **CAPÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 3. Principios. Para efectos de aplicación e interpretación de la normativa relacionada emprendimiento, de igual forma en la actividad emprendedora, regirán de manera especial los siguientes principios:

f) Economía auto-sostenible: reconocimiento del derecho que le asiste a toda persona para ser productiva durante el transcurso del tiempo, empleando de manera equilibrada los recursos que su entorno le proporciona y facilita, bajo la perspectiva que su productividad y que el uso de uso de recursos no sacrifique a generaciones futuras.

Artículo 5. Objetivos Específicos. Con el fortalecimiento al emprendimiento se prevé lograr alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- Aumentar el número de nuevos emprendimientos en Guatemala.
- d). Reducir el índice de mortalidad de emprendimientos en Guatemala.

- f). Reducir los índices de pobreza a nivel nacional, especialmente en áreas rurales.
- j) Incrementar los niveles de oportunidad de empleo, a través de la consolidación de emprendimientos que originen nuevos trabajos.
- k) Aumentar el desarrollo humano, social y económico en las diferentes comunidades y áreas rurales del país. <sup>24</sup>

## **Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia**

### **Contra la Mujer**

#### **DECRETO NÚMERO 22-2008**

#### **EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

##### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a las personas y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, además de proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas.

##### **CONSIDERANDO:**

Que Guatemala aprobó por medio del Decreto Ley Número 49-82 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y a través del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y como Estado Parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que le constituyan discriminación contra la mujer, y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para su fin.

---

<sup>24</sup> kreston-guatemala.com › wp-content › uploads › 2019/03 › 49-2019-Regl.

**CONSIDERANDO:**

Que las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, y que el problema de violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que ha imperado en el país se ha agravado con el asesinato y la impunidad, debido a las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar, por lo que se hace necesario una ley de prevención y penalización.

**DECRETO NÚMERO 7-99**

**Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer  
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos; valores cuya realización efectiva se ve obstaculizada por las particulares condiciones que enfrentan las mujeres guatemaltecas en lo relativo a salud, educación, vivienda, trabajo, así como en forma general, por las limitaciones que en la vida cotidiana se presentan, para su plena participación económica, política, social y cultural.

**CONSIDERANDO:**

Que el Estado de Guatemala suscribió y ratificó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, manifestando así su voluntad de emprender políticas encaminadas a promover la participación efectiva de las mujeres en el desarrollo nacional.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Estado de Guatemala ha suscrito la plataforma de acción emanada de la IV Conferencia Mundial de la Mujer y otros instrumentos jurídicos internacionales que contienen acciones específicas referidas a la situación y posición de las mujeres, por lo que se hace necesario emitir la legislación nacional adecuada, que desarrolle dichos compromisos.

### **CONSIDERANDO:**

Que la discriminación y la violencia de todo tipo, contra las mujeres, así como la marginación social, son fenómenos culturales susceptibles de erradicarse mediante la implementación de una adecuada legislación, que contemple mecanismos eficaces.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

ARTÍCULO 1. Principios. La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana, y la igualdad ante la ley.

ARTÍCULO 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

- a. Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.
  
- b. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

ARTÍCULO 3. Discriminación contra la mujer. Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión, entre otros, que tenga por objeto o dé como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en la Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

ARTÍCULO 4. Violencia contra la mujer. Es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que, por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente.

ARTÍCULO 5. Ámbito de aplicación. La presente ley tiene aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la interacción social, económica, política y cultural. Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer y el plan de equidad de oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres, considerando la pluriculturalidad del país. A través de sus organismos competentes deberá:

- a. Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos.
- b. Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica, que afectan la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macrosocial, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

Las políticas, programas y mecanismos desarrollados en cumplimiento de la presente ley deberán ser evaluados y actualizados periódicamente a efecto de adecuarlos a los avances técnicos y metodológicos que promueven el desarrollo integral de las mujeres.

## **CAPÍTULO II**

### **ACCIONES Y MECANISMOS ESPECÍFICOS EN LA VIDA FAMILIAR, EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

ARTÍCULO 6. Contenidos y mecanismos mínimos. El Estado, a través de sus órganos y entidades competentes, definirá políticas que desarrollen contenidos y mecanismos mínimos, para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, promoviendo su dignificación y desarrollo integral.

ARTÍCULO 7. Protección del Estado a la familia. La Nación guatemalteca está integrada por diferentes pueblos con diversas formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social e idioma, que tienen su fundamento en la familia, por lo que, el Estado protege y respeta a la familia, la identidad, la vitalidad, el desarrollo e historia de dichos pueblos y culturas que habitan en el territorio nacional.

ARTÍCULO 8. Mecanismos en la esfera privada. Con el propósito de proveer un ambiente estable que propicie la erradicación de la discriminación y la violencia contra la mujer, el Estado promoverá la revalorización del matrimonio y la maternidad.

Se establecen los siguientes mecanismos mínimos de protección:

- a. Para impedir la discriminación contra la mujer sobre la base del matrimonio y/o maternidad, revalorizando ésta.
- b. Para garantizar el ejercicio real de la equidad de derechos de la mujer, respecto a:
  1. La libre elección de cónyuge, a contraer matrimonio y a su disolución, a ser progenitora, a la educación sexual y reproductiva y a elegir de común acuerdo con su cónyuge, el número de hijos y su espaciamiento.
  2. Libre ejercicio de la tutela, custodia, adopción, a elegir apellido, profesión y ocupación.
  3. En materia de propiedad, adquisición, gestión, administración, goce y disposición de los bienes tanto a título gratuito como oneroso.
- c. Todas aquellas medidas a nivel de educación familiar, que incluyan la comprensión adecuada de la maternidad como función social, reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en la redistribución, equidad y ejecución de las tareas relativas a las labores domésticas, crianza y cuidado de los hijos.

ARTÍCULO 9. Acciones y mecanismos que garanticen la equidad en la educación. El Estado garantiza a las mujeres la educación nacional en condiciones de equidad, en todas las etapas del proceso educativo; favorecerá el respeto y valoración de las identidades culturales sin afectar la unidad de la nación.

El Sistema Educativo Nacional desarrollará los siguientes mecanismos mínimos, a través de esfuerzos específicos para:

- a. Extender y ampliar la cobertura escolar en todos los niveles para incrementar el acceso y permanencia de las mujeres a la educación en los distintos niveles del sistema.
- b. Introducir contenidos básicos de valorización cultural y de género, en las políticas y planes educativos, en todos los ámbitos territoriales, niveles y

disciplinas, recogiendo el papel de la mujer en las ciencias, las artes, la historia, literatura y letras.

- c. Proporcionar a las estudiantes indígenas, la opción de continuar utilizando en el ámbito escolar, la indumentaria y atuendos que les corresponde por su pertenencia cultural.
- d. Garantizar a la mujer, igualdad de oportunidades y facilidades en la obtención de becas, créditos educativos y otras subvenciones.
- e. Reducir la tasa de deserción escolar de las mujeres y realizar programas para aquellas que hayan abandonado prematuramente los estudios.
- f. Promover la integración, en la currícula universitaria, de las cátedras de Sociología del Desarrollo de la Mujer, en las universidades.

ARTÍCULO 10. Enseñanza técnica. Las entidades de capacitación técnica deberán garantizar a las mujeres, igualdad de acceso a la formación profesional, capacitación, adiestramiento y readiestramiento, haciendo especial énfasis en promover el acceso de las mujeres a la capacitación no tradicional.

ARTÍCULO 11. Centros privados de educación. Los centros privados de educación primaria y secundaria, como parte del Sistema Educativo Nacional, establecerán los mecanismos específicos anteriores, basándose en las directrices del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 12. Mecanismos mínimos en la esfera de trabajo. El Estado garantiza el trabajo en condiciones de igualdad. Los órganos competentes gubernamentales o mixtos que tengan a su cargo las funciones relativas al trabajo, establecerán los mecanismos eficaces e inspección especial para garantizar el pleno empleo y hacer efectivo el derecho de las mujeres a:

- a. Elección libre de empleo.
- b. Ascenso, estabilidad laboral, horarios justos, igualdad de prestaciones, especialmente las que se refieren a pensión para los familiares de una

trabajadora fallecida; condiciones de servicio, de remuneración, de trato y de evaluación del trabajo.

- c. Seguridad social de las mujeres trabajadoras en general, especialmente las que se encuentren en situaciones de jubilación, enfermedad, discapacidad, lactancia y embarazo, vejez u otra incapacidad para trabajar.
- d. Inserción al ámbito laboral de las mujeres con discapacidad y tercera edad.
- e. Generación de fuentes de empleo para las mujeres trabajadoras en general, enfatizando su acceso a empleos no tradicionales para mejorar su nivel de ingresos.
- f. Inamovilidad laboral, en cumplimiento de la prohibición del despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad.
- g. No discriminación sobre la base de estado civil o por ser mujer jefa de hogar.
- h. Acceso a servicios generales básicos, condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

ARTÍCULO 13. Servicios de apoyo. El Estado velará por el establecimiento de centros educativos y de desarrollo infantil (guarderías) en empresas o centros laborales que tengan la capacidad financiera para hacerlo, con el objetivo de permitir que las laborantes combinen sus obligaciones familiares con sus obligaciones laborales.

ARTÍCULO 14. Niñas y niños trabajadores. Los órganos competentes gubernamentales o mixtos encargados de las funciones relativas al sector trabajo establecerán mecanismos de supervisión especiales, con énfasis en la situación de las niñas y niños trabajadores, para cumplimiento de sus derechos laborales, especialmente en cuanto a salarios, acceso a la salud y seguridad en trabajos de alto riesgo en que se utiliza y manipula materia prima corrosiva, explosiva, inflamable o intoxicante; horarios de trabajo, prestaciones laborales y garantizar

su acceso a la educación, mediante la implementación de jornadas que lo aseguren.

ARTÍCULO 15. Acciones y mecanismos en la esfera de la salud. El Gobierno de Guatemala, a través de los órganos competentes, gubernamentales o mixtos del sector salud y seguridad social, desarrollará programas para dotar al personal del conocimiento mínimo necesario sobre la situación de las mujeres y su problemática de vida, y establecerá mecanismos específicos con participación de las mujeres como sujetos activos en la definición de políticas en este sector para lograr el acceso de las mismas en todas las etapas y ámbitos de su vida a los servicios de:

- a. Salud integral, entendida la misma no solamente como ausencia de enfermedad, sino como el más completo bienestar físico y mental y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- b. Educación y salud psico-sexual y reproductiva, planificación familiar y salud mental, pudiendo tener acceso a los mismos en completa libertad y sin presiones de ninguna clase.
- c. Protección a la salud y seguridad en el trabajo, incluyendo la salvaguarda de la función de reproducción.
- d. Servicios de salud pre y post natal para incidir en la disminución de la mortalidad materna.

ARTÍCULO 16. Acciones y mecanismos mínimos en la esfera del medio ambiente. Para favorecer y garantizar una mejor calidad de vida para la familia, el Gobierno promoverá políticas de desarrollo y de auténtica relación armónica con la naturaleza, orientadas hacia el buen uso y manejo de sus recursos. Dictará todas las medidas necesarias para restringir el uso de tecnologías que violenten, degraden o pongan en riesgo el equilibrio del sistema ecológico, la biosfera y el medio ambiente nacional.

### **CAPÍTULO III**

## **DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

ARTÍCULO 17. Ámbitos y sujetos activos. La discriminación y la violencia contra la mujer se manifiestan tanto en el ámbito público como en el cotidiano o privado. Los sujetos activos de la violencia o la discriminación contra la mujer pueden ser personas individuales o jurídicas.

ARTÍCULO 18. Medidas específicas. El Estado de Guatemala a través de todos sus órganos y cuando sea necesario mediante dependencias especializadas, implementará las siguientes medidas específicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos:

- a. Promoción de la erradicación de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer, cuidando que todas las autoridades y personal de las instituciones tomen las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta obligación.
- b. Actuación eficaz para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, vida de la mujer, tentar o perjudicar su integridad.
- c. Modificar o abolir leyes o reglamentos vigentes, prácticas jurídicas o costumbres que impliquen la persistencia o tolerancia de la violencia contra la mujer.
- d. Promoción de cambios normativos para que la mujer que haya sido sometida a violencia en cualquiera de sus formas y en cualquier ámbito, tengan acceso a medidas de protección, juicio oportuno y mecanismos judiciales y administrativos que garanticen el resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación.
- e. Servicios de orientación para toda la familia, cuidado y custodia de los menores afectados, los que serán atendidos por personal especializado.

- f. Establecimiento de programas y servicios eficaces con horario de veinticuatro horas en las dependencias relacionadas con la atención a la violencia contra la niña y la mujer.
- g. Establecimiento de servicios de rehabilitación y capacitación para la mujer objeto de violencia, y para las personas agresoras, que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social, en el primero caso, y superar su problema en el segundo.
- h. Motivación hacia los medios de comunicación a orientar sus producciones con contenidos que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas las formas y a realizar el respeto a la dignidad de la mujer.
- i. Investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencias de la violencia contra la mujer, para evaluar la eficacia de las medidas implementadas. El Instituto Nacional de Estadística establecerá los mecanismos adecuados para lo anterior, requiriendo información de todas aquellas dependencias gubernamentales que atiendan a mujeres víctimas de violencia.
- j. Promoción de la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencia y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACCIONES Y MECANISMOS ESPECÍFICOS EN LA ESFERA DE LA CULTURA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

ARTÍCULO 19. Campañas y programas del Estado. El Estado desarrollará campañas específicas y programas educativos para promover la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con el fin de eliminar los prejuicios y prácticas consuetudinarias que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier cultura y de sexo, en funciones estereotipadas de hombres y mujeres o de tipo étnico, y para concientizar a la

población sobre derechos de la mujer, eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres y participación ciudadana de las mismas.

ARTICULO 20. Promoción en los medios de comunicación social. Los organismos gubernamentales o mixtos que desarrollen las actividades del sector cultural, promoverán a través de materiales de comunicación social, la erradicación de la violencia en todas sus formas, la discriminación sexual o étnica contra las mujeres, la utilización de la imagen femenina en pornografía, para realzar la dignidad de la mujer, promoviendo el respeto y la dignificación de la mujer indígena. El Ministerio Público en forma pública omitirá el nombre de la víctima en los casos de violación y demás delitos sexuales, respetando su derecho a la privacidad.

ARTÍCULO 21. Valoración histórica. El Ministerio de Cultura y Deportes, valorando en las ancianas y ancianos la rica experiencia y visión dinámica del pasado y del presente, fomentará la promoción de sus actividades culturales y el aprovechamiento de sus conocimientos en espíritu de complementariedad, para fortalecer la unidad, la identidad y solidaridad de la población guatemalteca.

## **CAPÍTULO V**

### **ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LA ESFERA ECONÓMICA Y EN LA DEL PODER POLÍTICO**

ARTÍCULO 22. Acciones y mecanismos en la esfera económica y social. El Estado, con la participación de las organizaciones de mujeres:

- a. Revisará y propondrá las modificaciones normativas, mecanismos, usos y prácticas en materia de prestaciones familiares; acceso a préstamos bancarios, hipotecas, créditos para vivienda y otras formas de crédito financiero; proyectos

de desarrollo y de acceso a la tierra, para eliminar todas aquellas disposiciones legales o prácticas discriminatorias que son actualmente un obstáculo para que la mujer acceda en igualdad de oportunidades y circunstancias a dichos beneficios, sin importar su estado civil, haciendo énfasis en eliminar reglamentaciones o prácticas que impiden a la mujer sola, jefa de familia, el acceso a dichos bienes y servicios.

- b. El Instituto Nacional de Transformación Agraria o cualquier otra institución del Estado que conceda tierra en propiedad, posesión, arrendamiento, patrimonio familiar u otra manera, deberán velar porque la situación y demandas de las mujeres jefas de hogar sean atendidas.

ARTÍCULO 23. Fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder. Para determinar que en todas formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, el Gobierno de la República:

- a. Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres.
- b. Promoverá mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local, especialmente en los Consejos de Desarrollo, y en comisiones establecidas por ley, temporales o permanentes.
- c. Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y xincas.
- d. Respetará, impulsará, apoyará y legalizará las organizaciones de mujeres del campo y la ciudad.

## **CAPÍTULO VI**

### **ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

ARTÍCULO 24. Cumplimiento de la ley. El Estado desarrollará todos los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la presente ley; lo establecido en su texto debe considerarse como las obligaciones mínimas en esta materia, susceptibles de superación por otros cuerpos legales.

ARTÍCULO 25. Igualdad jurídica. El Estado impulsará la emisión de legislación específica para lograr que las mujeres ejerzan capacidad jurídica idéntica a los hombres, en especial para firmar contratos y administrar bienes, así como trato igual en todas las etapas del procedimiento en los tribunales e igual derecho respecto a la libre circulación y a la libertad para elegir su residencia y domicilio.

ARTÍCULO 26. Congreso de la República. El Congreso de la República realizará la revisión sistemática de toda la normativa nacional, a fin que a través de su potestad derogatoria, de emisión de nuevas leyes o de reforma, se proceda a promover la eliminación de todos los contenidos discriminatorios de la ley, de conformidad con los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Guatemala, relacionados con la situación de las mujeres.

ARTÍCULO 27. Seguridad y administración de justicia. En las esferas de la seguridad y administración de justicia, y en cumplimiento de los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Socioeconómico y Situación Agraria, los organismos competentes gubernamentales o mixtos de este sector deberán velar por:

- a. Que el personal bilingüe, versado en los idiomas indígenas, esté en capacidad de apoyar adecuadamente en los procesos a la mujer usuaria del sistema de justicia, dotando de traductores a los tribunales de justicia.
- b. Fomentar la educación y capacitación de los funcionarios encargados de la administración de justicia y del personal encargado de los programas de promoción, sanción y erradicación de la discriminación y la violencia contra la mujer.

ARTÍCULO 28. Informes periódicos. Con el objetivo de colaborar con los informes nacionales que deben remitirse en cumplimiento de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres, de los Planes de Acción emanados de Conferencias Mundiales relacionadas con el desarrollo de la mujer, y para supervisar la efectiva aplicación o positividad de la presente ley, el Estado a través de las instituciones correspondientes, podrá elaborar un informe público de las medidas establecidas y desarrolladas en cumplimiento de la presente ley.

## **CAPÍTULO VII**

### **DISPOSICIONES DEROGATORIAS, TRANSITORIAS Y FINALES**

ARTÍCULO 29. Derogatorias. Quedan derogadas todas aquellas disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a la presente ley, que constituyan discriminación o violencia contra la mujer.

ARTÍCULO 30. Vigencia. El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial. <sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/gua134317.pdf>

## **Capítulo III: Plan de acción o intervención (proyecto)**

### **3.1 Tema**

Guía de Talleres formativos en Derechos Humanos y de Emprendimiento para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar del Centro Ak'yu'am, Cobán, Alta Verapaz.

### **3.2 Problema seleccionado**

¿Cómo podría mejorar la información en Derechos Humanos y de Emprendimiento para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar

### **3.3 Hipótesis acción**

Si se realizara talleres formativos en derechos humanos y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, entonces comprenderían mejor su rol en una sociedad justa y el emprendimiento les daría la independencia económica.

### **3.4 Ubicación geográfica de la intervención**

8va. calle "A" 7-33 Zona 10 Cobán, Alta Verapaz.

### **3.5 Unidad Ejecutora**

Universidad San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Centro Ak'YU'AM

### **3.6 Justificación de la Intervención**

El propósito de este proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, se lleva a cabo de acuerdo al Diagnóstico realizado en el Centro Ak'Yu'AM en el que se ejecuta un Proceso de empoderamiento dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, beneficiarias del Centro de Apoyo Integral Ak' Yu'am a quienes se les brindará una serie de talleres formativos y talleres de emprendimiento con el fin de promover el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y permitir de esa manera aumentar sus posibilidades de romper los círculos de violencia y que servirán para fomentar el ahorro económico en las mujeres para alcanzar metas futuras, e impulsar acciones sostenibles y de emprendimiento.

### **3.7 Descripción de la Intervención**

El proyecto consiste en verificar el por qué las mujeres, niñas y niños albergados en el centro Ak'Yu'Am desconocen de sus Derechos Humanos y Leyes que los amparan para no ser víctimas de violencia intrafamiliar, del Departamento de Alta Verapaz. Para luego realizar el proceso de formación en las señoras, niños y niñas; por medio de talleres formativos y talleres de emprendimiento en las que se utilizarán diferentes temas de Derechos Humanos con base a leyes, y talleres de emprendimiento que servirán para fomentar el ahorro económico en las mujeres para alcanzar metas futuras, e impulsar acciones sostenibles y de emprendimiento.

### **3.8 Objetivos de la Intervención: general y específicos**

#### **Objetivo general:**

Concientizar a las mujeres de su capacidad para participar en su desarrollo a través de verse inmersas en las oportunidades para promover su empoderamiento, y con esto, encaminarlas en un proceso de desarrollo económico social.

## **Objetivos específicos**

- ❖ Se consolidó el conocimiento sobre Derechos humanos.
- ❖ Se logró la participación en su totalidad de la mujer para su autonomía.
- ❖ A través de los talleres se logró Promover acciones sostenibles de emprendimiento.
- ❖ Se logró Fortalecer en la mujer los temas sobre equidad de género y valores a través de las capacitaciones.

### **3.9 Metas**

Desarrollará y motivará su participación en cada una de las actividades estipuladas para su conocimiento en los temas impartidos con base a leyes promoviendo sus derechos y obligaciones, los talleres productivos que servirán de beneficio para conseguir metas futuras, e infundir acciones sostenibles y de emprendimiento. Logrando el 95% de la participación del grupo. Y así mismo fomentándoles la participación y divulgación entre las mujeres sobrevivientes de violencia y del logro obtenido en los talleres que servirán de beneficio propio.

### **3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)**

#### **Directos:**

Personal Administrativo

Centro Ak' Yu' Am

**Indirectos:**

Mujeres sobrevivientes de violencia

Hijos

Familiares

**3.11 Actividades para logro de objetivos.**

Guía de Talleres formativos en Derechos Humanos y de Emprendimiento para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar del Centro Ak'yu'am, Cobán. Alta Verapaz. Con la finalidad de impulsar actividades productivas y generar cambios en su vida personal y de su familia. El propósito es lograr la participación un número de 25 mujeres quienes llenaran una hoja de compromiso de su participación durante todo el proceso planificado, cumpliendo así las horas establecidas de cada una de las actividades y obtengan su reconocimiento por la culminación del mismo.

El programa consta de tres fases:

Fase 1: Se impartirán talleres formativos en "Derechos Humanos". normativas de Ley.

Fase 2: Se les impartirán talleres de emprendimiento, acompañados de un plan de negocios e impulsar el emprendimiento.

Para llevar a cabo las dos fases del programa se realiza coordinación interinstitucional y gestión para facilitar dichos procesos y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos. Capacitaciones dirigidas por personas con amplios conocimientos en los diferentes temas.

### 3.12 Cronograma

Tiempo requerido para la realización de este plan que contempla siete días durante el mes de octubre, noviembre, diciembre del año 2018.

No.	ACTIVIDADES		OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
			Fechas					Fechas				Fechas	
			10	16	18	24	31	7	14	21	28	5	
	Presentación de Planificación de talleres formativos y talleres de emprendimiento a la coordinadora del centro.	P											
		E											
	Avaluación de Talleres formativos y de emprendimiento por coordinadora del centro.	P											
		E											
	Convocatoria a las señoras internas y externas del centro para información de dicha actividad	P											
		E											

	Taller formativo: "Los derechos de la mujer	P E											
	Taller formativo: "Los 10 Derechos del niño" Taller de orientaciones de emprendimiento: Elaboración de Hamburguesas	P E											
	Taller formativo: Educación Obligatoria Taller de orientaciones de emprendimiento: Elaboración Desinfectante	P E											
	Taller formativo: Equidad e Igualdad Taller de emprendimiento: Elaboración de jabón de glicerina	P E											

	<p>Taller formativo: Embarazos</p> <p>Taller de emprendimiento: Elaboración de Cera Liquida para piso</p>	<p>P</p> <p>E</p>											
	<p>Taller formativo: Orientación Sexual</p> <p>Taller de emprendimiento: Elaboración de Bisutería.</p>	<p>P</p> <p>E</p>											
	<p>Taller formativo: Emprendimiento “Autonomía Económica” “Espíritu Emprendedor”</p> <p>Taller de emprendimiento: Elaboración de shampoo</p>	<p>P</p> <p>E</p>											
	<p>Taller formativo:</p>	<p>P</p>											

Salud materna y perinatal	E												
Finalización de actividad y entrega de Diplomas y Reconocimientos a las participantes													

### 3.13 Técnicas metodológicas

#### Observación

Se utilizó la técnica de observación para detectar las carencias y necesidades de las mujeres Víctimas de Violencia tanto las internas como externas del albergue del Centro Ak'Yu'AM.

#### Entrevista

Se utilizó la técnica de la entrevista cuyo objetivo principal es obtener cierta información, mediante una conversación profesional con una o varias personas del personal Administrativo del Centro Ak'Yu'AM y las mujeres sobrevivientes de violencia.

### 3.14 Recursos

#### Recursos Humanos

- Personal Administrativo
- Personal de alimentación

- Epesista
- Invitados especiales
- Mujeres
- Niñas
- Niños

### **Recursos Materiales**

- Cañonera
- Computadora
- Bocinas
- Extensiones
- Papel iris
- Marcadores
- Lapiceros
- Hojas de papel Bond
- Block de papel construcción
- Mesas
- sillas
- Manteles

### 3.15 Presupuesto

**Tabla 11**

*Presupuesto del proyecto.*

<b>Unidad</b>	<b>Recurso Materiales</b>	<b>Horas/ Días</b>	<b>Precios</b>
15	Pliegos de papel iris de colores		Q 52.50
3	Cajas de marcadores negro, azul, rojo		Q 36.00
3	Cajas de lapicero negro		Q 30.00
100	Hojas de papel bond carta		Q 30.00
15	Marcadores		Q30.00
1	Block de papel construcción		Q 20.00
6	Mesas tablero	7 días	Q 630.00
35	sillas	7 días	Q 490.0
6	Manteles para tablero	7 días	Q 630.00
1	cañonera	7 días/ 3hrs	Q 700.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q2,648.50</b>
<b>Unidad</b>	<b>Talleres de Emprendimiento</b>		<b>Precios</b>
5lbs	Carne molida de res		Q150.00
1lb	sal		Q1.00
1 bote	pimienta		Q12.00
1 bote	Ajo en polvo		Q10.00
1lbs	Harina de trigo		Q5.00
5	huevo		Q5.00
2	Lechuga		Q10.00
2lbs	tomate		Q6.00
2lbs	Cebolla		Q4.00
6	Queso kraff		Q130.00
3 bolsas	Pan Hamburguesa		Q45.00
1 bote	aceite		Q 15.00
10 manojos	De plantas de Romero		Q30.00
10 manojos	De plantas de Manzanilla		Q30.00
1 kilo	Texafòn		Q32.00
1 libra	Sal		Q1.00
1	Gas		Q125.00

20 unidades	Envases de plástico 250 ml (transparente)		Q75.00
25 unidades	envases de plástico 250 ml (transparente)		Q50.00
2 (1/2 kilo)	Base de jabòn		Q50.00
1 mg.	Producto para color		Q1.00
1 mg.	Producto para olor		Q1.00
1 mg.	Alcohol		Q1.00
1 mg.	Silicona		Q1.00
4 mts	Listòn		Q5.00
1 paquete	Bolsas cristal		Q3.00
2 unidad	Hilo		Q10.00
1 unidad	hilo elastico		Q10.00
3 unidad	kit de herramientas		Q450.00
1 unidad	bolsa de cierre		Q12.00
2 unidad	pico de loro		Q50.00
2 unidad	alfileres		Q55.00
2 unidad	alfiler largo		Q75.00
10 onza	perla		Q75.00
3 onza	pedra		Q100.00
1 bolsa	Cristales		Q75.00
1 bolsa	Escalachines.		Q35.00
1 bolsa	Pepas o abalorios de vidrio		Q35.00
1 mts	Alambre.		Q25.00
1 bolsa	Aretes de Topo o Pescador		Q50.00
1 bolsa	Alfileres de argolla.		Q50.00
1 bolsa	Agujas de costura.		Q20.00
1mts	Imperdibles		Q55.00
1mts	Hilo de nylon.		Q35.00
1mst	Hilo de goma elástica.		Q40.00
1 bolsa	Cadenas		Q50.00
1 bolsa	Cierres		Q30.00
1 bolsa	Pico loro		Q25.00
1 bolsa	Riaza		Q25.00
1 bolsa	Gancho en 'S'		Q25.00

1 bolsa	Barril		Q25.00
1 bolsa	Magnéticos		Q25.00
1 bolsa	remates		Q25.00
1 bolsa	circonita		Q25.00
1 bolsa	diamantes		Q25.00
1	Cera carnauba EA 4035 264 gramos 9 onzas		Q25
2	Fragancias canela y lavanda 4ml		Q100
3	Formaldehido o salicat MM 4ml		Q75
4	Agua desmineralizada 3litros y medio		Q60
5	Colorante liquido		Q50
1	Carquad B-80 1 onza		Q30
1	Nonilfenol 1 onza		Q40
1	Fragancia 1 onza limon		Q35
1	Formaldehido (formol) EDTA 4m		Q45
1	colorante		Q20
1	Agua desmineralizada		Q30
1	Glicerina 1 onza		Q65
1	propilenglicol		Q55
	<b>TOTAL</b>		<b>Q2,965.00</b>
<b>Unidad</b>	<b>Refacciones</b>		<b>Precios</b>
50	Tayuyos de frijol		Q 75.00
4	Paquetes de café		Q 100.00
5	Paquetes de azúcar		Q 100.00
210	Vasos desechables		Q 17.50
25	Panes hojaldras		Q 80.00
50	Tamalitos torteados		Q 175.00
25	Bandejas desechables		Q 10.00
2	Bolsa de nachos		Q 15.00
1	pastel		Q100.00
3	Magdalenas		Q75.00
50	Tacos		Q100.00
30	Almuerzos de culminación		Q900.00
1 galón	Refresco de horchata		Q75.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q1,822.50</b>

<b>RECURSOS MATERIALES</b>	Q2,648.50
<b>TALLERES DE EMPRENDIMIENTO</b>	Q2,965.00
<b>REFACCIONES</b>	Q1,822.50
<b>TOTAL</b>	<b>Q7,436.00</b>

### **3.16 Responsable**

- E -pesista
- Asesor
- Coordinadora del Centro Ak'Yu'AM

### 3.17 Formato de Instrumentos de control o Evaluación de la Intervención

#### LISTA DE COTEJO



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN COBÁN  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS  
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS



No.	ASPECTOS A CALIFICAR	SI	NO
1	Se realizó un plan de Diagnostico	X	
2	Se presentó un cronograma de la etapa de Diagnostico	X	
3	Se elaboró el listado de recursos	X	
4	Se realizó la priorización de la institución	X	
5	Se eligió el problema seleccionado	X	
6	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución	X	
7	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad al problema priorizado	X	
8	Se presentó el informe de la etapa de diagnóstico	X	

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN COBÁN  
 LICENCIATURA EN PEDADOGIA Y DERECHOS HUMANOS  
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS



### FICHA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre la Institución \_\_\_\_\_
2. Dirección: \_\_\_\_\_
3. Estado de la Institución: Bueno \_\_\_\_ regular \_\_\_\_ Malo \_\_\_\_ otro: \_\_\_\_\_
4. Áreas con que cuenta la Institución: \_\_\_\_\_
5. Uso y condiciones de las Áreas: \_\_\_\_\_
6. Identifique la existencia de ambientes: cantidad y estado

No.	AMBIENTES	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN COBÁN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS



**ENTREVISTA**  
**CENTRO AK'YU'AM**

1. Nombre la Institución \_\_\_\_\_
2. Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_
3. Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_
4. Cargo \_\_\_\_\_
1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la institución?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Cómo está calificada la institución?: Estado \_\_\_\_\_ Privada \_\_\_\_\_ otro: \_\_\_\_\_
3. ¿cuenta con alguna ayuda la institución, menciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿menciones las Áreas en la que labora y en qué consiste?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. ¿En qué año fue construida la institución?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿de qué otra forma se sostiene la Institución?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la Institución?

- a) Áreas: \_\_\_\_\_
- b) Oficinas: \_\_\_\_\_
- c) Cocina: \_\_\_\_\_
- d) Comedor: \_\_\_\_\_
- e) Servicios sanitarios: \_\_\_\_\_
- f) Dormitorios: \_\_\_\_\_
- g) Camas: \_\_\_\_\_
- h) Salón de estudios: \_\_\_\_\_
- i) Biblioteca: \_\_\_\_\_
- j) Bodega: \_\_\_\_\_
- k) Salón de usos múltiples: \_\_\_\_\_
- l) Salón de talleres: \_\_\_\_\_
- m) Otros: \_\_\_\_\_

8. ¿cuenta con mobiliarios y equipo adecuado para cada ambiente?

\_\_\_\_\_

9. ¿con cuánto personal cuenta la institución?: \_\_\_\_\_

10. ¿personal presupuestado o contrato?: \_\_\_\_\_

## Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

### 4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)

**Tabla 12**

*Actividades Realizadas*

<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>
Presentar planificación para los talleres formativos y de emprendimiento a la coordinadora del centro.	Se elaboró la planificación en el tiempo establecido para presentarlo a la encargada de coordinación y al presidente del centro de albergue.
Presentación de temas a la coordinación y personal que labora en el centro.	Se analizaron los temas que servirían para el taller formativo y que fueran de acorde a la problemática de la institución.
coordinar con el presidente del centro AK'Yu'Am su autorización de los talleres y tiempo establecido.	Se coordinó con el presidente del centro AK'Yu'Am para que autorice los talleres ya presentados en planificación y el lapso de tiempo presentados en planificación.
Elaborar y Gestionar los materiales a utilizar en dicho taller.	Se elaboró una Guía con los temas formativos y de emprendimiento con los lineamiento adecuados para las documentaciones administrativas de dicho albergue.
Hacer entrega de una Guía. a la coordinadora del centro AK'Yu'Am	Se hace entrega de una Guía a la coordinadora para uso administrativo.
Evaluación de la intervención realizada.	Se ejecutó en el tiempo planificado.

## 4.2 Productos, logros y evidencias.

**Tabla 13**

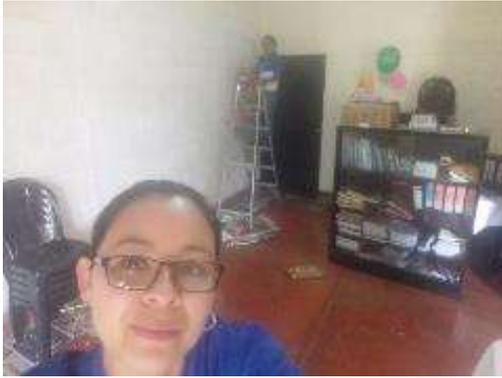
*Productos y Logros*

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
Elaboración de una Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro AK’YU’AM, Cobán, Alta Verapaz.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Participación de las mujeres internas y externas del centro AK’YU’AM.</li><li>❖ Participación del personal que labora en dicho centro.</li></ul>
Reproducción de hojas que forman una Guía, para el adecuado uso del mismo en la administración.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Impresión y empastado</li><li>❖ Compromiso de la coordinación para la implementación de la Guía.</li></ul>

## Evidencias (fotografías)

### Gráfica 1

*Apoyo en pintar la oficina*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 2

*Apoyo en pintar la oficina*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 4

*Apoyo en ventas para de refacciones*



Nota: Para ayudar en las necesidades de las mujeres y niños del centro de albergue AK'Yu'Am  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 3

*Apoyo en ventas para de refacciones*



Nota: Para ayudar en las necesidades de las mujeres y niños del centro de albergue AK'Yu'Am  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 6

Apoyo en ventas para de refacciones



*Nota:* Para ayudar en las necesidades de las mujeres y niños del centro de albergue AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 5

Apoyo en ventas para de refacciones



*Nota:* Para ayudar en las necesidades de las mujeres y niños del centro de albergue AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 8

Apoyo en ventas para de refacciones



*Nota:* Para ayudar en las necesidades de las mujeres y niños del centro de albergue AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 7

Gestiones



*Nota:* Para nuestro Taller Informativo "MEDICOS DEL MUNDO"

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 10

*Llamado a las mujeres víctimas de violencia*



*Nota:* Para la participación de Talleres formativos y Productivos ya planificados durante los siguientes día y meses.

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 9

*Llamado a las mujeres víctimas de violencia*



*Nota:* Para la participación de Talleres formativos y Productivos ya planificados durante los siguientes día y meses.

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 12

*Llamado a las mujeres víctimas de violencia*



*Nota:* Para ara la participación de Talleres formativos y Productivos ya planificados durante los siguientes día y meses.

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 11

*Llamado a las mujeres víctimas de violencia*



*Nota:* Para la participación de Talleres formativos y Productivos ya planificados durante los siguientes día y meses.

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 14

*Inscripción para los talleres formativos y Productivos*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 13

*Inscripción para los talleres formativos y Productivos*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 15

*Toma de asistencia para talleres*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 16

*Toma de asistencia para talleres*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 17**

*Toma de asistencia para talleres*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 18**

*Toma de asistencia para talleres*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 19**

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 20**

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 22

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 21

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 24

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 23

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 26

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 25

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 27

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 28

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 30

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 29

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 32

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 31

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 34

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 33

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*ota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 36

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 35

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 38

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 37

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 39

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 40

*Inicio de talleres y entrega de bolsa de kit*



*Nota:* Para uso de las actividades planificadas, incluyen (lapicero, lápices, marcadores, hojas, cuadernos, tijeras, crayones)

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 42**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 41**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 44**

*Taller de Emprendimiento*



Taller de Emprendimiento  
*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 43**

*Taller de Emprendimiento*



Taller de Emprendimiento  
*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 46**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 45**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 47**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 48**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Jabón de glicerina y Desinfectante en botella

*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 50**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Cera Líquida  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 49**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Cera Líquida  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 52**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Cera Líquida  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 51**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Cera Líquida  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 54**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota: Comida Rápida “Hamburguesas”*  
*Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno*

**Gráfica 53**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota: Comida Rápida “Hamburguesas”*  
*Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno*

**Gráfica 55**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota: Comida Rápida “Hamburguesas”*  
*Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno*

**Gráfica 56**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota: Comida Rápida “Hamburguesas”*  
*Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno*

**Gráfica 58**

*Taller de Emprendimiento*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 57**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 60**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 59**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 61**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 62**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 63**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 64**

*Taller de Emprendimiento Bisutería*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 65**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 66**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 67**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 68**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 70**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 69**

*Taller de Emprendimiento*



*Nota:* Shampoo de Romero y Manzanilla  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 71**

*Gestiones para cena de gala*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 72**

*Gestiones para cena de gala*



*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 74**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 76**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 73**

*Cena de gala.*



Cena de gala  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 75**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert  
Cabrera Moreno

**Gráfica 78**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 77**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 80**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 79**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 82**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 81**

*Cena de gala.*



Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 83**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 84**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 86**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala.  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 85**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala.  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 87**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala.  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 88**

*Entrega de Diplomas*



*Nota:* Personas que apoyaron en la cena de gala.  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 90

*Entrega de Reconocimiento.*



*Nota:* Al Centro AK'Yu'Am por su apoyo en nuestro EPS  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 89

*Entrega de Reconocimiento.*



*Nota:* Al Centro AK'Yu'Am por su apoyo en nuestro EPS  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 91

*Entrega de Reconocimiento.*



*Nota:* Al Centro AK'Yu'Am por su apoyo en nuestro EPS  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

### Gráfica 92

*Entrega de Reconocimiento.*



*Nota:* Al Centro AK'Yu'Am por su apoyo en nuestro EPS  
*Fuente:* Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 93**

*Entrega de diploma de participación.*



*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 94**

*Entrega de diploma de participación.*



*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am  
Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

**Gráfica 95**

*Entrega de diploma de participación.*



**Gráfica 96**

*Entrega de diploma de participación.*



### Gráfica 98

*Entrega de diploma de participación.*

*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno



### Gráfica 97

*Entrega de diploma de participación.*

*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno



*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno

*Nota:* A las mujeres víctimas, internas y externas del albergue del centro AK'Yu'Am

Fuente: Archivo Personal Arlen Jolibert Cabrera Moreno



**GUÍA DE TALLERES FORMATIVOS  
EN DERECHOS HUMANOS Y DE  
EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES  
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR DEL CENTRO**

**AK'YU'AM, COBÁN ALTA VERAPAZ.**



*Compiladora: Arlen Jolibert Cabrera Moreno  
Asesora: M.A. Conchita Osabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce  
Sede Cobán. A.V.*

# INDICE

Presentación	i
Objetivo general y específico	ii
Presentación del contenido	iii
Taller formativo	
No. 1 “Derechos de la mujer”	1
Actividad No. 1	3
Evaluación No. 1	4
No. 2 “Los 10 derechos del niño”	5
Actividad No. 2	9
Evaluación No. 2	10
No. 3 “Educación”	11
Actividad No. 3	12
Evaluación No. 3	13
No. 4 “Equidad e igualdad”	14
Actividad No. 4	18
Evaluación No. 4	21
No. 5 “Embarazo”	22
Actividad No. 5	25
Evaluación No. 5	27
No. 6 “Orientación Sexual”	28
Actividad No. 6	30
Evaluación No. 6	31
No. 7 “Salud Materna y Perinatal”	32
Actividad No. 7	35
Evaluación No. 7	36
Taller de Emprendimiento	
No. 1 Emprendimiento	
No. 2 Elaboración de Shampoo de Romero Y manzanilla	37
No. 3 Elaboración de Hamburguesas	41
No. 4 Elaboración de Desinfectante	44
No. 5 Jabón de Glicerina	47
No. 6 Elaboración de cera Líquida para piso	49
No. 7 Elaboración de Bisutería	51
E-grafía	55
Bibliografía	56

## **LISTADO DE TABLAS**

EVALUACIÓN No. 1	121
EVALUACIÓN No. 2	127
EVALUACIÓN No. 3	130
EVALUACIÓN No. 4	138
EVALUACIÓN No. 5	144
EVALUACIÓN No. 6	148
EVALUACIÓN No. 7	153
EVALUACIÓN No. 8	157



## PRESENTACIÓN

Los guatemaltecos desconocemos nuestras leyes que nos ampara como nuestros DERECHOS HUMANOS, Constitución política de la República de Guatemala. En donde nuestra forma de ver la vida se distorsiona de tal manera que es muy difícil encajar con los conceptos e ideas respecto a los temas.

Es importante el entender y valorar nuestro pasado para poder enfocarnos en un futuro en donde nuestros jóvenes tengan la oportunidad de construir una mejor versión de Guatemala.

El flagelo del desconocimiento en cuanto a Derechos Humanos es disfrazado en esta región del país, y esto da como resultado esta serie de talleres formativos, los cuales pretenden ubicarnos en un contexto histórico, social y cultural para poder entender y aplicar nuestros Derechos Humanos y obligaciones como seres humanos, como sociedad guatemalteca

Por tal motivo presento una Guía de talleres formativos y Talleres de emprendimiento, la cual está diseñada para dar a conocer temas enmarcados sobre Derechos Humanos a mujeres internas y externas del centro de albergue de AK'YU'AM.

Así mismo los talleres de emprendimiento que se les brindará será de utilidad para las mujeres internas y externas para desenvolverse en el ámbito económico de nuestro departamento.

Este trabajo ha llevado mucho esfuerzo, horas de investigación, análisis, documentación para poder entregar un trabajo de calidad, el cual sirva como guía a nuestra comunidad y permita ser un ente de cambio para nuestro departamento.



## Objetivo General

Dar a conocer los Derechos y obligaciones que los seres humanos poseemos a través de talleres formativos en Derechos Humanos y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

## Objetivo Específico

- Conocer los Derechos Humanos en Guatemala y la equidad de género, en la comunidad para desarrollar una sana y fraternal convivencia.
- Conocer y analizar cada uno de los temas establecidos en el taller formativo, el origen de los Derechos Humanos la dignificación del ser pensante racional y sentimental.
- Identificar y aplicar mis Derechos como hombre y mujer en Guatemala.
- Fortalecer a mi familia como pilar fundamental de la sociedad guatemalteca.



## **PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO**

Esta Guía está diseñada para trabajar siete temas fundamentales, los cuales se trabajará uno por semana, utilizando materiales de apoyo para cada uno de ellos.

Y así mismo se les dará seis talleres de emprendimiento que servirá de sostén para su ámbito económico en la sociedad, proporcionándoles materiales de apoyo para su impulso como mujeres emprendedoras.

Evaluando asistencia, opiniones, ideas y participaciones en los talleres que se realizará en las actividades programadas.

Para llevar a cabo los talleres formativos y talleres de emprendimiento del programa se realizó gestiones para facilitar dichos procesos y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos. Capacitaciones dirigidas por personas con amplios conocimientos en los diferentes temas.

Al finalizar el proyecto se crea una forma de Impulsar a las mujeres a crear un grupo de ahorro para alcanzar metas futuras, así como acciones sostenibles y de emprendimiento en sus hogares, quedando a criterio de la coordinadora del centro AK'YU'AM el darle seguimiento a dicho grupo de mujeres emprendedoras.



# Guía de Talleres Formativos



## 1. DERECHOS DE LA MUJER:

### 1.1. Derecho a una vida libre de violencia

Uno de los derechos fundamentales de las mujeres es el derecho a tener una vida libre de violencia. Diversos instrumentos así lo reconocen, estableciendo que la violencia en contra de la mujer es una violación a los derechos humanos.

La violación física, sexual y psicológica que se produzcan en la familia incluidos los malos tratos el abuso sexual de las niñas en el hogar.

## 2. ALGUNOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

### 2.1. Derecho a una vida libre de violencia

Se señala que cualquier forma de violencia contra la mujer es atentatoria de los derechos humanos fundamentales, debidamente garantizado el derecho a una vida sin violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Plantea la participación de las mujeres en la resolución de los conflictos armados y en la construcción de la paz.

### 2.2. Derechos Cívicos – Políticos

En estos derechos se encuentra el derecho a elegir y ser electa; derecho a desempeñar cargos públicos en todos los niveles del gobierno en igualdad de condiciones; derecho a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.



### **3. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES:**

#### **3.1. Derechos económicos**

Comprende igual de derechos para al acceso a la propiedad de la tierra, de la vivienda y de los bienes en general. También se incluyen los derechos laborales, en cuanto a elegir profesión, las mismas oportunidades de trabajo, ascenso, estabilidad social que los hombres. Al igual que semejante remuneraciones por igual trabajo, profesiones e igualdad de trato y no sufrir ningún tipo de acoso sexual.

#### **3.2. Derechos Sociales**

Incluyen entre otros: igualdad de derechos para acceso a tener servicios sociales, educación, salud y vivienda.

#### **3.3. Derechos Culturales**

Incluye el derecho a tener una identidad propia y una vida libre de prejuicios y de discriminación cultural, lingüística, geográfica, religiosa y racial.

#### **3.4. Los sexuales y reproductivos**

Los pilares de eje son la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad, lo que comprende la libertad en cuanto a la orientación sexual y los derechos a la información y educación sobre sexualidad. La autonomía reproductiva que comprende la posibilidad de elegir de tener o no tener hijos/as y la elección de los mismos. Derechos a recibir información sobre métodos de planificación familiar seguros.

#### **3.5. Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar constituye una violación a los Derechos Humanos y debe de entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes, convivientes o ex conviviente, conyugue o con quien se haya procreado hijos.

### 3.6. Violencia contra la mujer

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

#### OBJETIVO:

Dar a conocer los diferentes derechos que las mujeres poseen, la Constitución Política de la Republica de Guatemala dicta una serie de lineamientos para poder realizar dicha acción, ahí radica la importancia de divulgar esta información.

Ilustración 1  
<https://duckduckgo.com/?q=DERECHOS+DE+LA+MUJER+ICONO&t=chromentp&atb=v280-1&iax=images&ia=images&iai=https%3A%2F%2Fimg.flaticon.com%2Ficons%2Fpng%2F512%2F1474%2F1474540.png%3Fsize%3D1200x630f%26pad%3D10%2C10%2C10%2C10%26ext%3Dpng%26bg%3DFFFFFF>



## ACTIVIDAD No. 1

### PHILLIPS 62

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen del tema.

Utilizando la técnica Phillips 62 se formarán grupos de 6 integrantes y se les dará un tema a discutir, al finalizar expondrán las ideas principales, el expositor procederá a escuchar a las participantes

Se dará un tiempo máximo de 2 minutos para que discutir y un máximo de dos para realizar la exposición a toda la concurrencia.



Ilustración 2  
[https://st3.depositphotos.com/12780408/16348/v/950/depositphotos\\_163483302-stock-illustration-business-discussion-businessman-and-businessman.jpg](https://st3.depositphotos.com/12780408/16348/v/950/depositphotos_163483302-stock-illustration-business-discussion-businessman-and-businessman.jpg)



## EVALUACIÓN No. 1

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿Conocían las participantes de los derechos que poseen?			
2	¿Existió una participación activa en los grupos de discusión y la presentación de los temas?			
3	¿Se generó algún tipo de testimonio con respecto a algún tema de parte de las participantes?			
4	¿Se logró el objetivo de dar a conocer los diferentes derechos que poseen las mujeres?			

# Guía de Talleres Formativos



## 1. LOS 10 DERECHOS DEL NIÑO:

### 1.1. DERECHO A LA IGUALDAD

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.



Ilustración 3

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNQ0o\\_sCDLUsZK8B--Wu\\_gYt3-Q-8qg%3A1574472361397&sa=1&ei=qYrYXefeF\\_Cb5wKevYb4BA&q=los+ni%C3%B1os+tienen+derechos&oq=los+ni%C3%B1os+tienen+derechos&gs\\_l=img.3..0I3j0](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNQ0o_sCDLUsZK8B--Wu_gYt3-Q-8qg%3A1574472361397&sa=1&ei=qYrYXefeF_Cb5wKevYb4BA&q=los+ni%C3%B1os+tienen+derechos&oq=los+ni%C3%B1os+tienen+derechos&gs_l=img.3..0I3j0)

### 1.2. Derecho a tener un nombre

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



### **1.3. Derecho a tener una familia**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

### **1.4. Derecho a tener un hogar**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

### **1.5. Derecho al cuidado especial**

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

### **1.6. Derecho a la salud**

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.



### **1.7. Derecho a la educación**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

### **1.8. Derecho a la alimentación**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

### **1.9. Derecho a no trabajar**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

### 1.10. Educación Obligatoria

Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

#### **OBJETIVO:**

Brindar un concepto claro sobre lo que significa “los 10 Derechos del Niño” así como razonar las bases de la problemática actual en materia de Derechos Humanos, con la finalidad de promover el conocimiento y provocar un cambio de actitud en los niños, padres de familia y entidades que conformen una sociedad.

## ACTIVIDAD No. 2

### LLUVIA DE IDEAS

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen del tema.



Ilustración 4  
[https://www.freepik.es/vector-gratis/lluvia-ideas\\_949441.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/lluvia-ideas_949441.htm)

Utilizando la técnica lluvia de ideas, el expositor procederá a realizar tres preguntas básicas:

1. ¿Qué sabe acerca de los 10 Derechos del Niño?
2. ¿Qué entiende por Derechos del Niño?
3. ¿Cómo cree que afecta esos Derechos?

Se dará un tiempo máximo de 2 minutos para que respondan de manera personal cada uno de los cuestionamientos planteados, con la ayuda de una pizarra el moderador anotará las respuestas y posteriormente socializará con el grupo de participantes.

## RESUMEN

Iniciamos diciendo si conocen los 10 Derechos del Niño. Los derechos son libertades individuales o sociales garantizados por la máxima ley, con el fin de brindar protección y seguridad a todos los ciudadanos. En nuestro país, estos derechos están en la Constitución Nacional, Ley Pina. Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.

Al dar a conocer estos Derechos del Niño nos anime a cambiar nuestro entorno de pensar y ver nuestra realidad (por las vías pacíficas).

Ir mejorando y así poder cambiar la mentalidad de nuestra sociedad.



## EVALUACIÓN No. 2

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿Respondieron en forma acertada los cuestionamientos realizados con respecto a los 10 Derechos del Niño?			
2	¿Genero algún tipo de controversia “los 10 Derechos del Niño”?			
3	¿La participación fue activa en todo momento en el tema abordado?			
4	¿Quedaron satisfechas al conocer cada uno de los Derechos del Niño?			
5	¿Reflexionaron cómo deben de aplicar los Derechos del niño?			

# Guía de Talleres Formativos



## 2. EDUCACIÓN

### 2.1. EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.



Ilustración 5

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNR6zITBSkG2uK9E8k5fQrZRnPr-Hg%3A1574477913895&sa=1&ei=WaDYXeCWN oKo\\_Qa9yLn4BA&q=educacion+obligatoria+animada&oq=educacion+obligatoria+animada&gs\\_l=img.3..0i8i30](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNR6zITBSkG2uK9E8k5fQrZRnPr-Hg%3A1574477913895&sa=1&ei=WaDYXeCWN oKo_Qa9yLn4BA&q=educacion+obligatoria+animada&oq=educacion+obligatoria+animada&gs_l=img.3..0i8i30)

### OBJETIVO:

Fomentarles a las madres de familia el apoyo incondicional que deben de brindarle a sus hijos en una buena educación basada en valores.

### ACTIVIDAD No. 3



Ilustración 6

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=A\\_CYBGNRP5Wd6Wzx5kxq3slo470XCMOqp9g%3A1574478285651&sa=1&ei=zaHYXcqaJ4Kl\\_Qauz6zACw&q=preguntas+y+respuestas+animado&oq=preguntas+y+respuestas+anim&gs\\_l=img.3.0.0j0i8i3](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=A_CYBGNRP5Wd6Wzx5kxq3slo470XCMOqp9g%3A1574478285651&sa=1&ei=zaHYXcqaJ4Kl_Qauz6zACw&q=preguntas+y+respuestas+animado&oq=preguntas+y+respuestas+anim&gs_l=img.3.0.0j0i8i3)

#### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen del tema.

Utilizando la técnica de preguntas, se les estará apoyando con las respuestas y dudas que obtengan en relación al tema brindado.

Brindándoles apoyo de los requisitos que se soliciten para escoger una escuela pública o del estado.

#### RESUMEN

Iniciamos diciendo si conocen que es la Educación Obligatoria. Los derechos son libertades individuales o sociales garantizados por la máxima ley, con el fin de brindar protección y seguridad a todos los ciudadanos. En nuestro país, estos derechos están en la Constitución Nacional, Ley Pina. leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.

Al dar a conocer estos Derechos de la Educación Obligatoria, ayuda a mejorar y apoyar a los hogares en brindarles una calidad educativa a sus hijos.



### EVALUACIÓN No. 3

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿La actividad de preguntas y respuestas ayudaron a las madres a obtener los mejores resultados del tema expuesto?			
2	¿Las actividades realizadas permitieron una integración efectiva?			
3	¿La participación fue activa en todo momento en el tema abordado?			
4	¿Quedaron satisfechas al conocer que la Educación es obligatoria?			

# Guía de Talleres Formativos



## 3. EQUIDAD E IGUALDAD

### 3.1. Diferencias entre equidad e igualdad:

Antes de poder hablar de Equidad o de Igualdad parece inevitable hacer una precisión terminológica que puede parecer baladí, pero que para quienes hablamos de género desde una y otra orillas del Atlántico, aporta ricos matices en la comprensión de



Ilustración 7

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNR\\_To45\\_x1J\\_1xaLpNaDv36Z5o\\_1Q%3A1574478401394&sa=1&ei=QaLYXdbMF6HI\\_QaCg7jIDw&q=equidad+e+igualdad+animado&oq=equidad+e+igualdad+animado&gs\\_l=img.3...23149.27581](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNR_To45_x1J_1xaLpNaDv36Z5o_1Q%3A1574478401394&sa=1&ei=QaLYXdbMF6HI_QaCg7jIDw&q=equidad+e+igualdad+animado&oq=equidad+e+igualdad+animado&gs_l=img.3...23149.27581)

los datos que se conocerán. Especialista en Igualdad, se decantó por una sola de ellas. La asociación que nos ampara, Equidad e Igualdad, incluye ambas. En España y los países de la Unión Europea los indicadores, las leyes, la evaluación, la formación feminista y la producción académica hablan casi exclusivamente de Igualdad, en América latina de Equidad.

### 3.2. ¿Cuáles son las diferencias entre esos términos (equidad e igualdad)?

En teoría, Equidad e Igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La Equidad introduce un principio ético o de justicia en la Igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. En palabras de la extraordinaria Amelia Valcárcel la igualdad es ética y la equidad es política

La igualdad de género es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, como la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979, ratificada por España en 1983) o “Conferencias mundiales” monográficas (Nairobi 1985; Beijing 1995), además de un principio fundamental del Derecho Comunitario en la Unión Europea y un principio constitucional.

El concepto de igualdad tiene legalmente dos vertientes protegidas por igual: la igualdad formal o ante la ley y la igualdad real que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales. Siempre que hablemos en este Módulo de Igualdad en el contexto español me referiré por tanto a lo que en Latinoamérica se llama Equidad y en no a un concepto igualitarista, es decir, que hay que ser tratados siempre del mismo modo sin tener en cuenta el punto de partida diferenciado de mujeres y hombres.

El concepto de igualdad de género parte de idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. La igualdad es una meta a conseguir. El problema aquí es que se parte del hecho real no ideal o de finalidad de que no tenemos las mismas oportunidades, pues éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona.

De acuerdo con el FIDA (International Fund for Agricultural Development, IFAD) por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

Por equidad de género se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, por ejemplo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Por ejemplo, en algunos institutos políticos se generan las llamadas cuotas de género en la estructura de toma de decisiones, que garantizan un número mínimo de participación de mujeres con lo que se trata promover la participación de éstas y eso no es injusto para otros hombres que también quisieran estar en la estructura de toma de decisiones, sino que obedece a una cuestión de desventaja histórica de las mujeres en la participación política.

La igualdad de género es positiva, pero para que ésta se dé debe haber una equidad de género, teniendo ésta en cuenta como punto de partida las diferencias existentes en los distintos grupos de la sociedad y la creación de condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo económico, personal, político, etc. Por ejemplo, las diferencias de oportunidades existentes para estudiar entre hombres y mujeres son diferentes en el ámbito rural y el urbano por ser dos contextos muy distintos.

Es por eso que, desde la perspectiva de equidad de género, se deben tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que parten mujeres y hombres y plantear opciones para que ambos puedan desarrollarse de igual forma con las mismas oportunidades. Por ejemplo, se debe reconocer que las mujeres hoy por hoy tienen mayores obstáculos para acceder a puestos laborales altos, a un sueldo equivalente al que le pagan a un hombre por hacer el mismo trabajo.

De acuerdo con la ONU, la: “Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”

### 3.3. ¿Equidad o Igualdad?

Ambas, pues la Igualdad solo como declaración jurídica o Igualdad ante la ley no consigue la Igualdad real y efectiva. Por otro lado, políticas que tiendan únicamente a corregir las desigualdades podrían desembocar en actuaciones tan concretas y delimitadas en el tiempo que el largo plazo y la Igualdad como objetivo quedarán como simple utopía.

#### **OBJETIVO:**

Comunicar que toda persona de diferente sexo tiene los mismos derechos y oportunidades en la vida.

## ACTIVIDAD No. 4

### MAPA CONCEPTUAL

El uso de mapas conceptuales permite organizar y comprender ideas de manera significativa según el tema seleccionado.

Según diferentes estudios, los nuevos conceptos son adquiridos por descubrimiento. Utilizando la técnica mapa conceptual, el expositor procederá a realizar preguntas básicas

Se dará un tiempo máximo de 5 minutos para que respondan de manera personal cada uno de los cuestionamientos planteados, con la ayuda de una pizarra el moderador anotará las respuestas y posteriormente socializará con el grupo de participantes.

### MAPA CONCEPTUAL

El uso de mapas conceptuales permite organizar y comprender ideas de manera significativa según el tema seleccionado.

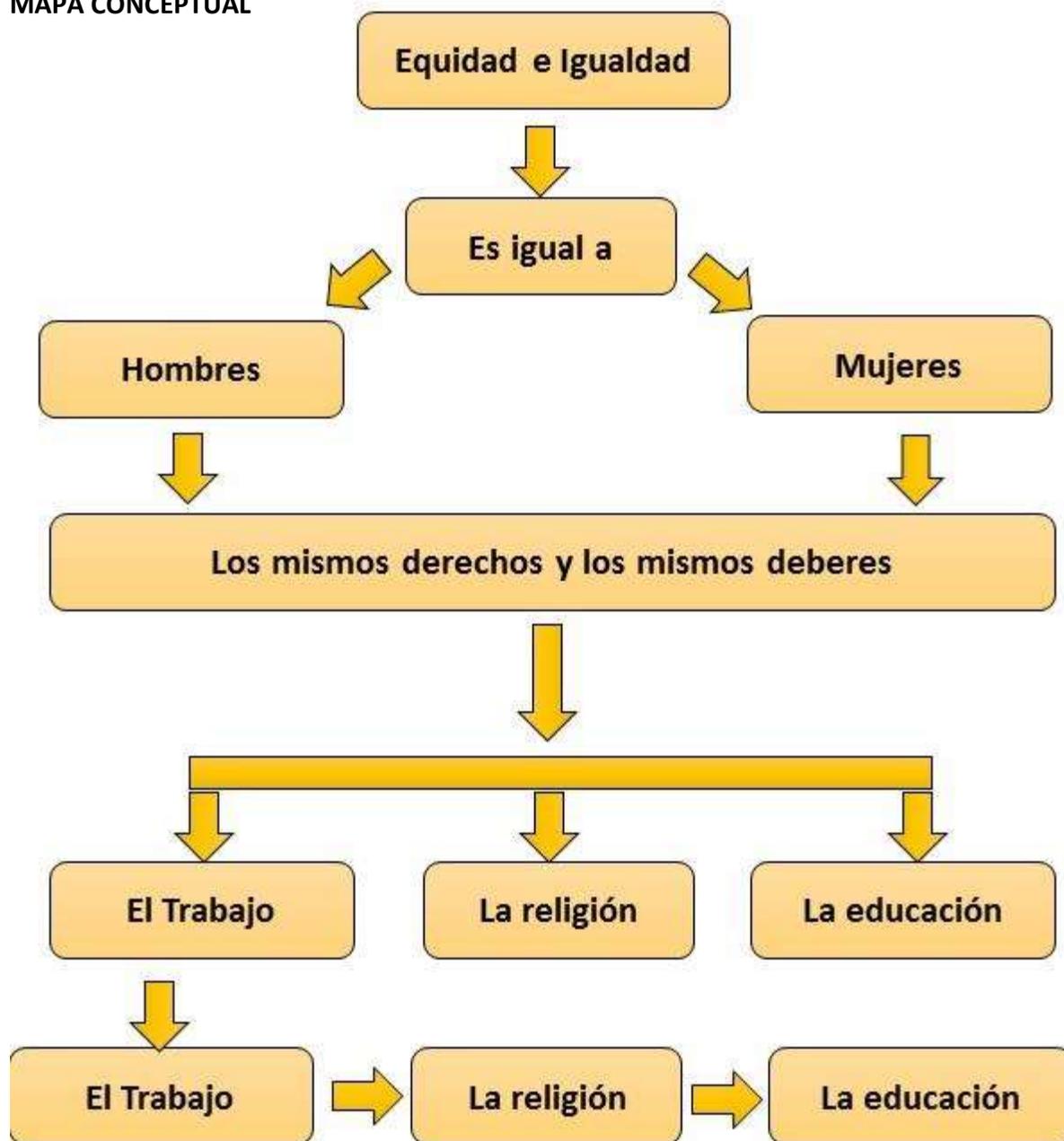
Según diferentes estudios, los nuevos conceptos son adquiridos por descubrimiento. Utilizando la técnica mapa conceptual, el expositor procederá a realizar preguntas básicas

Se dará un tiempo máximo de 5 minutos para que respondan de manera personal cada uno de los cuestionamientos planteados, con la ayuda de una pizarra el moderador anotará las respuestas y posteriormente socializará con el grupo de participantes.

### MAPA CONCEPTUAL

El uso de mapas conceptuales permite organizar y comprender ideas de manera significativa según el tema seleccionado.

MAPA CONCEPTUAL



FUENTE: Mapa Mental elaborado por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.

## RESUMEN

Iniciamos diciendo si conocen que es la Equidad o Igualdad. Parte de idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidad estos derechos están en la Constitución Nacional, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.

Al dar a conocer estos Derechos de la Equidad o Igualdad, nos ayuda a mejorar y cambiar la mentalidad de muchas personas, ya que todos tienen los mismos Derechos a obtener un trabajo digno sin distinción alguna.



### EVALUACIÓN No. 4

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿Aportaron ideas de los puestos o cargos dignos que puede tener toda persona?			
2	¿Genero algún tipo de controversia "Equidad o Igualdad?"			
3	¿La participación fue activa en todo momento en el tema abordado?			
4	¿Reflexionaron que todas las personas tienen los mismos Derechos y obligaciones?			

# Guía de Talleres Formativos



## 4. EMBARAZO

### 4.1. DEFINICIÓN

Se conoce como embarazo al período de tiempo comprendido que va, desde la fecundación del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se incluyen los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que además de físicos son morfológicos y metabólicos.

El embarazo humano dura un total de 40 semanas, equivalente a 9 meses

calendario. En las primerizas, como se denomina a las mujeres que darán a luz por primera vez y en las que no, pero existen menos probabilidades, el primer trimestre de embarazo resulta ser el más riesgoso por la posibilidad de pérdida del mismo (aborto espontáneo).



Ilustración 08

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNTGXQcv71mSu9D02Tpnizk\\_SrW9ug%3A1574478431036&sa=1&ei=X6LYXZdAa28gge044WwDQ&q=embarazo+animado&oq=embarazo+animado&gs\\_l=img.3..015j0i7i30l5.141062.145769..14748](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNTGXQcv71mSu9D02Tpnizk_SrW9ug%3A1574478431036&sa=1&ei=X6LYXZdAa28gge044WwDQ&q=embarazo+animado&oq=embarazo+animado&gs_l=img.3..015j0i7i30l5.141062.145769..14748)

En tanto, una vez ya en el tercero comienza el punto de viabilidad del feto, esto significa que el bebé ya es capaz de sobrevivir extrauterinamente sin necesidad de soporte médico. Si bien los medios técnicos disponibles difieren función de los recursos y de factores sociales, se estima que un feto de 24 a 26 semanas estaría en condiciones de sobrevivir con los cuidados médicos apropiados. Estos niños se denominan prematuros extremos. En cambio, los prematuros con algo más de edad gestacional (30 ó más semanas) podrían sobrevivir con menor nivel de complejidad asistencial, siempre y cuando los pulmones hayan alcanzado la madurez necesaria.

Entre los síntomas más recurrentes y normales que anticipan o anuncian este momento tan esperado por las parejas que deciden tener hijos son la ausencia del período menstrual o amenorrea, hipersensibilidad en los pezones, aumento de tamaño de las mamas, somnolencia, vómitos matutinos, mareos, cambios a la hora de percibir los olores que se acostumbraba y la necesidad de ingerir determinados tipos de comidas o alimentos, lo que más comúnmente conocemos como antojos. El diagnóstico profesional del embarazo se realiza en las primeras etapas de la amenorrea por medio de la determinación de una hormona, llamada gonadotrofina coriónica, mediante los conocidos kits comerciales para pruebas en orina o bien por medio de su medición en sangre.

Otro signo que también puede ser un indicador de embarazo es la incipiente e incontrolable necesidad de orinar a cada momento, generalmente a cada hora. Esta situación se produce como consecuencia del aumento de tamaño del útero, donde se alojará el futuro bebé hasta su nacimiento, que es el que oprime la vejiga. Esto conlleva el riesgo asociado de una mayor probabilidad de infecciones urinarias, las cuales pueden dar lugar a graves complicaciones en el embarazo.

Por otra parte, el incremento de peso (fruto del crecimiento del bebé, la placenta y el volumen sanguíneo) es un fenómeno normal y esperado. En mujeres con peso normal antes de la concepción, se postula que el incremento de un kilogramo por cada mes constituye la meta ideal. Sin embargo, la ansiedad que origina la gestación suele traducirse en muchas madres en un impulso por comer más y, con ello, se experimenta un aumento de peso excesivo que suele ser difícil de revertir aún después del parto. La obesidad materna previa a la concepción y el incremento desmedido del peso durante el embarazo se asocian con mayor riesgo de complicaciones como la diabetes gestacional o la hipertensión, las cuales se vinculan con alta morbilidad para la madre y el bebé.

Los embarazos en la media de las mujeres suelen ser únicos; sin embargo, también existe la posibilidad que se produzca un embarazo múltiple. Esto puede darse en condiciones de tipo hereditario, o sea, si mi abuela tuvo mellizas, entonces es probable que yo también tenga un par de mellizas. También pueden darse como consecuencia de las técnicas de fecundación asistida, situación que se ha visto mucho en los últimos años en las mujeres que se sometieron a este tipo de práctica ante la imposibilidad de concebir de modo tradicional. Así, el implante de numerosos óvulos desencadena una mayor probabilidad de embarazos múltiples. Otra consecuencia de la "medicalización" del embarazo ha sido un aumento de la tasa de cesáreas, muchas veces innecesarias, ya que, aunque liberan a la madre de los siempre temidos dolores asociados con el parto, no dejan de constituir un acto quirúrgico, con los riesgos que esto puede provocar en la mujer y el bebé. Por consiguiente, dentro de las lógicas posibilidades de cada caso en particular, debe preferirse la alternativa del parto vaginal clásico para un final feliz del embarazo.

**OBJETIVO:**

Promover en las mujeres el Derecho que tiene de dar Vida y no negarle a nadie el derecho a nacer.

**ACTIVIDAD No.5****MAPA MENTAL**

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen sobre el tema. Un mapa mental es un diagrama usado para representar palabras, ideas, tareas, lecturas, dibujos, u otros conceptos ligados y dispuestos radialmente a través de una palabra clave o de una idea central.

Utilizando la técnica de mapa mental, se les estará apoyando con las respuestas y dudas que obtengan en relación al tema brindado.

Obteniendo las mejores respuestas y el apoyo que deberán compartir ambas parejas en obligaciones y Derechos al nuevo integrante de la familia.

**MAPA MENTAL**

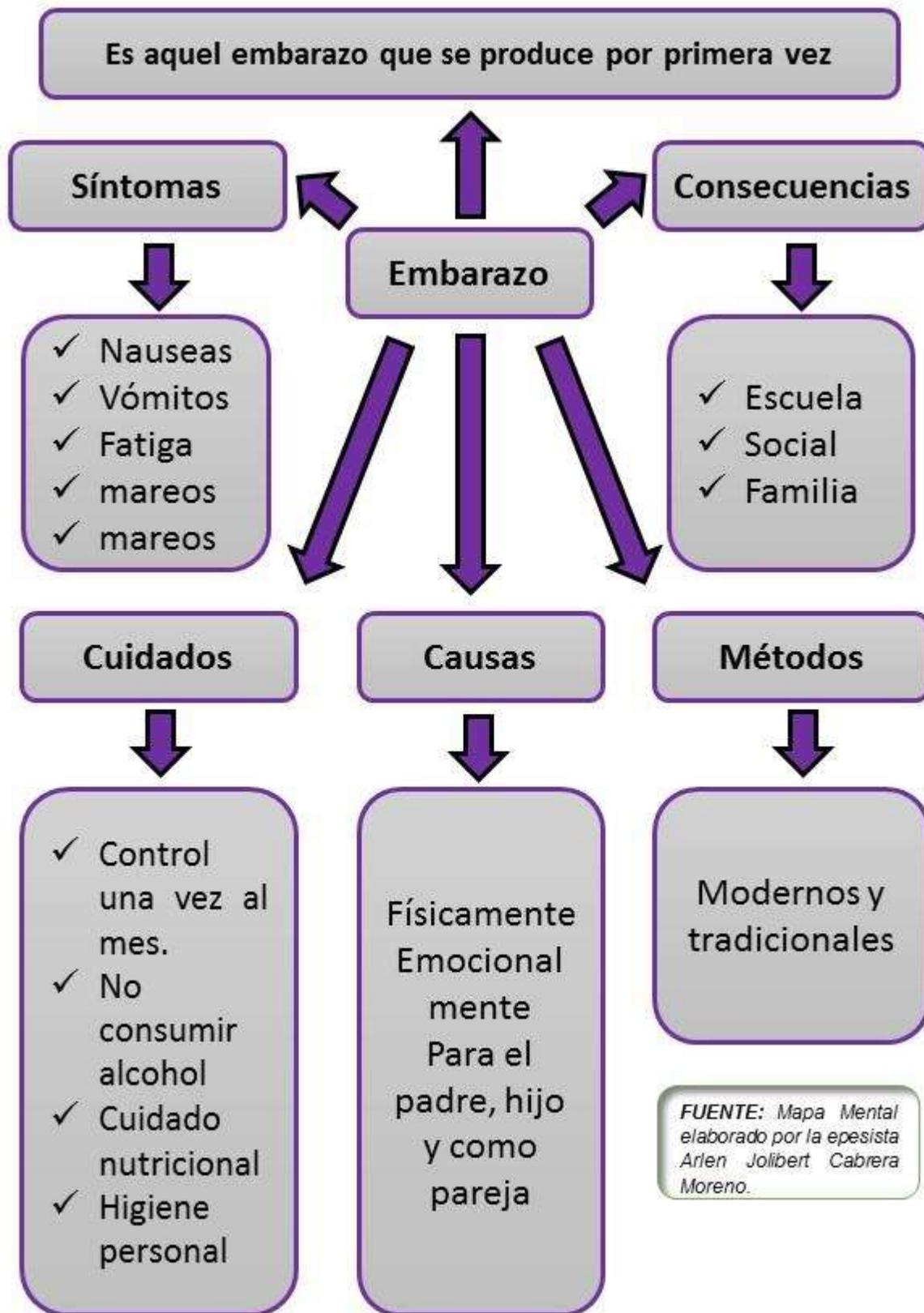
Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen sobre el tema. Un mapa mental es un diagrama usado para representar palabras, ideas, tareas, lecturas, dibujos, u otros conceptos ligados y dispuestos radialmente a través de una palabra clave o de una idea central.



Ilustración 09

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGNQC8avplw8tOIWWNYyk8GfuNWqb2Q%3A1574478580080&sa=1&ei=9KLYXfKuBLKp5wKtubSoCA&q=padres+animado&oq=padres+animado&gs\\_l=img.3..0l10.70476.73379..73685...0.0..0.257](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGNQC8avplw8tOIWWNYyk8GfuNWqb2Q%3A1574478580080&sa=1&ei=9KLYXfKuBLKp5wKtubSoCA&q=padres+animado&oq=padres+animado&gs_l=img.3..0l10.70476.73379..73685...0.0..0.257)

MAPA MENTAL





### EVALUACIÓN No. 5

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿Aportaron ideas de los puestos o cargos dignos que puede tener toda persona?			
2	¿Generó algún tipo de controversia "Equidad o Igualdad?"			
3	¿La participación fue activa en todo momento en el tema abordado?			
4	¿Reflexionaron que todas las personas tienen los mismos Derechos y obligaciones?			

# Guía de Talleres Formativos



## 5. ORIENTACIÓN SEXUAL

### 5.1. DEFINICION

La orientación sexual se refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional y amorosa a un grupo de personas definidas por su sexo. Según la APA American Psychological Association, la orientación sexual deriva entre un continuo marcado por dos extremos, la atracción exclusiva por el sexo contrario, y la atracción exclusiva hacia individuos del mismo sexo. Por ello, para su estudio, se consideran tres categorías: la heterosexualidad atracción hacia personas del sexo opuesto, la homosexualidad atracción hacia personas del mismo sexo y la



Ilustración 10

[https://www.google.com/search?rlz=1C10KW M\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSWkRoUrotlZKmQM5hnc5AABBGmFA%3A1574478655473&sa=1&ei=P6PYXe q4HMzI5gKwkYCABw&q=orientacion+sexual+animado&oq=orientacion+sexual+animado&gs\\_l=img.3...87401.96803](https://www.google.com/search?rlz=1C10KW M_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSWkRoUrotlZKmQM5hnc5AABBGmFA%3A1574478655473&sa=1&ei=P6PYXe q4HMzI5gKwkYCABw&q=orientacion+sexual+animado&oq=orientacion+sexual+animado&gs_l=img.3...87401.96803)

bisexualidad atracción hacia personas de su mismo sexo y otros géneros. El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual en una persona.



La preferencia sexual sugiere un grado de elección, que determina la vida sexual de una persona al establecer un sexo como objeto de deseo, por lo que es incorrecto utilizar el término para referirse a la orientación sexual de una persona. La concordancia o discordancia se refiere a la relación o similar entre preferencia sexual y la orientación sexual. Se aplica el término concordancia a una persona cuyas preferencias sexuales coinciden con su orientación sexual por ejemplo: un varón declarado homosexual que sostiene relaciones sexuales con personas del sexo masculino, mientras que discordancia se refiere a la diferencia entre la preferencia sexual y la orientación sexual por ejemplo: una mujer declarada heterosexual que siente atracción sexual a personas del sexo femenino, que sostiene relaciones sexuales con personas del sexo masculino y que prefiere ser llamada heterosexual.

#### **OBJETIVO:**

Desarrollar conductas responsables en el ámbito de la sexualidad y alcanzar bienestar y satisfacción en el ejercicio de la sexualidad, y mejorar las comunicaciones con padres, profesores y pares en el ámbito de la sexualidad.

## ACTIVIDAD No. 6

### METACOGNICIÓN

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen sobre el tema.

Utilizando la técnica metacognición, hace referencia a la acción y efecto de razonar sobre el propio razonamiento o, dicho de otro modo, de desarrollar conciencia y control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje.

Pasos a seguir:

- ✓ Conocer el objetivo: explicación el objetivo de la actividad
- ✓ Elegir las estrategias para la enseñanza del tema: buscar la forma sencilla para el aprendizaje del tema
- ✓ Auto observación: describir las características como persona
- ✓ Evaluación de la actividad: aplicar la coevaluación

Nota: se realizará un ensayo para la explicación de la actividad.

Se dará un tiempo máximo de 5 minutos para que de manera personal cada uno desarrolle el tema planteados, con la ayuda de una pizarra el moderador anotará las respuestas y posteriormente socializará con el grupo de participantes.

## adolescencia y orientación sexual



Ilustración 11

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSmjIBPGBInqtpVZwpRXUDiZDnCFg%3A1574478834960&sa=1&ei=8qPYXeIH0tDj\\_Aaq6KCoBw&q=adolescencia+y+orientacion+sexual&oq=adolescencia+y+orientacion+sexual&gs\\_l=img.3](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSmjIBPGBInqtpVZwpRXUDiZDnCFg%3A1574478834960&sa=1&ei=8qPYXeIH0tDj_Aaq6KCoBw&q=adolescencia+y+orientacion+sexual&oq=adolescencia+y+orientacion+sexual&gs_l=img.3)



### EVALUACIÓN No. 6

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿aportaron ideas de cómo se debe brindar una orientación sexual con sus hijos?			
2	¿Generó algún tipo de controversia el tema de orientación sexual?			
3	¿para las participantes hablar del tema abordado es un MITO?			
4	¿Recapitaron que es bueno hablar de estos temas en sus hogares?			

# Guía de Talleres Formativos



## 6. SALUD MATERNA Y PERINATAL

### 6.1. DEFINICION

La salud materna es la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto y el periodo posparto. Abarca las dimensiones de planificación familiar, embarazo previo, cuidado prenatal y cuidado posparto para reducir las enfermedades y la mortalidad materna.

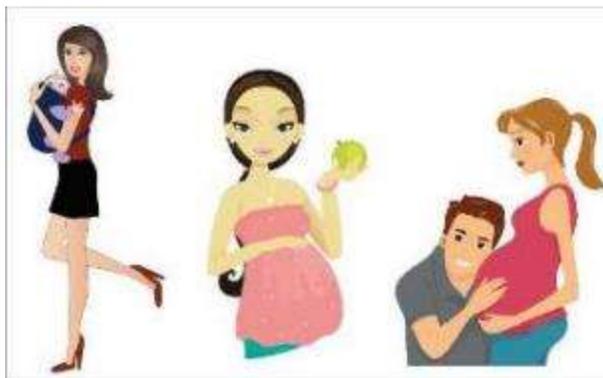


Ilustración 11

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNSjdrwfKlQ-HHrin3x0fDDzosvbBQ%3A1574478852705&sa=1&ei=BKTYXd7NKo2xgge\\_iIWICQ&q=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&oq=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&gs\\_l=img.3...1003](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNSjdrwfKlQ-HHrin3x0fDDzosvbBQ%3A1574478852705&sa=1&ei=BKTYXd7NKo2xgge_iIWICQ&q=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&oq=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&gs_l=img.3...1003)

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estimó

que 289,000 mujeres murieron por causas relacionadas con el embarazo o el parto en 2013. Estas causas abarcan desde la hemorragia severa a obstrucciones en el parto (uno de los obstáculos para el nacimiento del feto), todas las cuales constan de intervenciones altamente eficaces. Como las mujeres han obtenido acceso a la planificación familiar y atención especializada a la mujer buscando su bienestar y cuidados antes del parto.

La proporción de mortalidad materna en el mundo ha caído de 380 muertes maternas por 100,000 nacimientos vivos en 1990, a 210 muertes por 100,000 nacimientos vivos en 2013.2 Esto ha hecho que muchos países hayan reducido a la mitad sus índices de muertes maternas.

Aunque ha habido una disminución en los índices de mortalidad del mundo, queda mucho más por hacer. Todavía existen altos índices, particularmente en comunidades empobrecidas, con más del 85% viviendo en África y el sudeste de Asia. El efecto de la muerte de una madre resulta en familias débiles, y sus niños, si sobreviven al parto, tienen mayores probabilidades de morir antes de llegar a su segundo cumpleaños.

Cuatro elementos son esenciales para la prevención de la muerte materna. Primero, el cuidado prenatal (cuidado en la salud durante el embarazo. Está recomendado que las madres que están al pendiente de su embarazo reciban al menos cuatro visitas antenatales (periodo de embarazo de una mujer ante el nacimiento) para comprobar y controlar la salud de la madre y el feto. Segundo, la asistencia especializada con apoyo de emergencia como doctores, enfermeros y matronas (persona que tiene por oficio asistir a las mujeres en el parto) que tienen las habilidades para dirigir partos normales y reconocer el inicio de complicaciones. Tercero, cuidado obstétrico de emergencia (cuidados de mujeres y recién nacidos, durante el embarazo) para atender las causas principales de muerte materna, que son la hemorragia, sepsis (complicación mortal de una infección), aborto inseguro (finalización del embarazo), desórdenes de hipertensión (elevación de la presión en las arterias), y parto obstruido (uno de los obstáculos para el nacimiento del feto). Cuarto: Finalmente, el cuidado posnatal (cuidar la salud de ambos después del parto), tomando en cuentas las seis semanas tras el parto.

Durante este tiempo puede presentarse complicaciones como las mencionadas en el punto tercero, haber hemorragias, sepsis y desórdenes de hipertensión, y los bebés recién nacidos son extremadamente sensibles en el periodo inmediatamente posterior de nacimiento. Por tanto, se recomiendan que se cumpla con las visitas de seguimiento por parte de trabajadores de la salud para evaluar la salud de la madre y el bebé en el periodo posparto.

La salud materno perinatal (intervenciones de control efectivo de los riesgos y enfermedades evitables relacionadas con el embarazo ante y durante y post parto hasta un año siguiente) es un indicador muy importante de desarrollo económico, social, y cultural de cualquier país o región, por lo tanto, debe estar en la agenda de atención prioritaria tanto del sistema de salud, como de los prestadores de salud, de los formadores del recurso humano en salud.

## **OBJETIVO:**

Promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica, en las etapas pre gestacional, prenatal y neonatal.

## ACTIVIDAD No. 7



## ENTREVISTA

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen del tema.

Las entrevistas dentro del proceso de evaluación y seguimiento nos aclaran las incógnitas acerca de los motivos, el origen y los posibles factores que están

interviniendo en la situación, esclareciendo las dudas y permitiendo plantear alternativas al problema.

Preguntas:

- ✓ ¿Conoce el cuidado que debe tener en un embarazo?
- ✓ ¿conoces los cuidados de un posparto?
- ✓ ¿conoces los estados emocionales de una persona embarazada?

Ilustración 12

[https://www.google.com/search?rlz=1C10KWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSjdrwfKlQ-HHrin3x0fDDzosvbBQ%3A1574478852705&sa=1&ei=BKTYXd7Nko2xgge\\_iIWICQ&q=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&oq=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&gs\\_l=img.3...1003](https://www.google.com/search?rlz=1C10KWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSjdrwfKlQ-HHrin3x0fDDzosvbBQ%3A1574478852705&sa=1&ei=BKTYXd7Nko2xgge_iIWICQ&q=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&oq=7.%09SALUD+MATERNA+Y+PERINATAL&gs_l=img.3...1003)



### EVALUACIÓN No. 7

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿aportaron ideas de cómo se debe brindar una orientación a tu pareja durante el embarazo?			
2	¿Generó algún tipo de controversia el tema de salud materna y perinatal?			
3	¿para las participantes hablar del tema abordado es un MITO?			
4	¿Recapitaron que es bueno hablar de estos temas en sus hogares?			

# Guía de Talleres Emprendimiento



## 7. EMPRENDIMIENTO:

### 7.1. AUTONOMIA ECONOMICA

La autonomía económica se entiende como “la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que Guatemala es el país de Latinoamérica con el caso más agudo de mujeres mayores de 15 años de edad que no acceden a ingresos propios.

Según la CEPAL, la autonomía económica es un pilar fundamental de la autonomía de las mujeres, ya que se requiere que perciban ingresos que les permitan superar la pobreza, sin depender de otros para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Si bien el grado actual de desarrollo económico abre la oportunidad para una mayor autonomía de las mujeres, en países como Guatemala la proporción de mujeres sin ingresos propios es mucho mayor que la de los hombres.

## 7.2. ESPIRITU EMPRENDEDOR

El espíritu emprendedor es la motivación y la capacidad que tiene una persona, ya sea de forma independiente o dentro de una empresa u organización, de identificar una oportunidad y luchar por ella, de llevar a cabo cambios, de reaccionar con intuición, flexibilidad y apertura.

Abarca por la tanto un conjunto de cualidades y habilidades imprescindibles en cualquier ámbito de la vida, tanto laboral como social, tales como la iniciativa, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la perseverancia, la creatividad, el dinamismo, el sentido crítico, la asunción de riesgos, el espíritu de superación, la confianza en sí mismo, la capacidad de decisión y otros muchos factores que hacen a las personas activas y resolutivas ante las circunstancias que las rodean.

### OBJETIVO:

Potenciar la autoestima, la autonomía y el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres participantes para tomar la iniciativa sobre sus vidas. Mejorar la capacitación de las mujeres participantes para la puesta en marcha de un proyecto de emprendimiento individual o colectivo.

Ilustración 14  
[https://www.google.com/search?q=espíritu+emprendedor&rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&sxsrf=ACYBGNT9n1zur9BerQxctVCh080dUhDIKQ:1574472359006&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwj076rNlv\\_lAhXBuFkKHYzmC4cQ\\_AUoAXoECA8QAw&biw=1366&bih=625#imgsrc=uKMUL2z6HdzcqM](https://www.google.com/search?q=espíritu+emprendedor&rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&sxsrf=ACYBGNT9n1zur9BerQxctVCh080dUhDIKQ:1574472359006&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwj076rNlv_lAhXBuFkKHYzmC4cQ_AUoAXoECA8QAw&biw=1366&bih=625#imgsrc=uKMUL2z6HdzcqM)



## ACTIVIDAD No. 1

### LLUVIA DE IDEAS

Esta actividad tiene como finalidad conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen del tema.

Utilizando la técnica lluvia de ideas, el expositor procederá a escuchar a las participantes

Se dará un tiempo máximo de 2 minutos para que respondan de manera personal cada uno de los cuestionamientos planteados, con la ayuda de una pizarra el moderador anotará las respuestas y posteriormente socializará con el grupo de participantes.

#### Lluvia de ideas:

- ✓ crecer como persona
- ✓ sentirme orgullosa
- ✓ buscar el éxito
- ✓ aprender a equivocarme y seguir luchando
- ✓ habilidades de emprendimiento
- ✓ capacidad de relaciones personales
- ✓ innovación y creación
- ✓ autonomía



### EVALUACIÓN No. 8

No.	Criterios a evaluar	Si	No	Observaciones
1	¿puedes ser una mujer emprendedora?			
2	¿Generó algún tipo de controversia al escuchar cómo ser una mujer emprendedora?			
3	¿La participación fue activa en todo momento en el tema abordado?			
4	¿Reflexionaron que todas las personas pueden tener espíritu emprendedor?			

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE SHAMPOO

Este shampoo de manzanilla es especialmente bueno para aclarar el tono de color del cabello, es muy recomendable para cabellos sensibles o delicados ya que por su contenido y propiedades es muy suave para el cabello, aportando flexibilidad y volumen, ayuda a evitar la caspa, fortalece el cabello.



### MATERIALES A UTILIZAR:

- ✓ 2 libras de Planta de romero
- ✓ 2 libras de Planta de manzanilla
- ✓ 1 bote de 120 ml de Texafòn
- ✓ 1 libra de Sal
- ✓ Gas propano
- ✓ Envases de plástico 1 litro (transparente)
- ✓ envases de plástico 1 litro (transparente)<sup>26</sup>

Ilustración 15

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGNSNxWqWJ\\_GVr4cUzCxb5HunVmSKbg%3A1574478955154&sa=1&ei=a6TYXcCCc-85gKw97n4AQ&q=shampoo+animado&oq=shampoo+anim&gs\\_l=img.3.0.0l10.3505715.3511956..3513127...0.0..](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGNSNxWqWJ_GVr4cUzCxb5HunVmSKbg%3A1574478955154&sa=1&ei=a6TYXcCCc-85gKw97n4AQ&q=shampoo+animado&oq=shampoo+anim&gs_l=img.3.0.0l10.3505715.3511956..3513127...0.0..)

<sup>26</sup> <https://masdivina.com/shampoo-de-manzanilla/>

**PROCEDIMIENTO:**

1. Poner agua a hervir en una olla grande la cantidad de 4 litros a utilizar.
2. Agregar al agua caliente 2 libras de planta de romero o planta de manzanilla
3. Agregarle 1 libra de sal, esto servirá para hacer espuma al Shampoo
4. Ya que esta frio colarlo con una manta para que no pase las hojas de la planta.
5. Agregarle el Texafòn 1 bote de 120 ml y disolverlo con una paleta hasta deshacerlo.
6. Agregarlo a cada envase plástico.

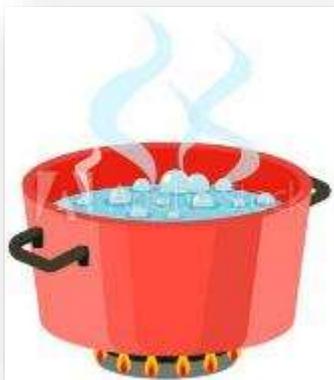


Ilustración 16  
[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=1sjrXYvTKo7M\\_AbHnL6wDg&q=olla+de+agua+caliente+animado&oq=olla+de+agua+caliente+animado&gs\\_l=img.3..9849.13250..13417...0.0..0.143.2264.12j10.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=1sjrXYvTKo7M_AbHnL6wDg&q=olla+de+agua+caliente+animado&oq=olla+de+agua+caliente+animado&gs_l=img.3..9849.13250..13417...0.0..0.143.2264.12j10.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0)



Ilustración 17  
[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=\\_c3rXfS9CcGm\\_QaCx5rwDw&q=manzanilla+animado&oq=manzanilla+animado&gs\\_l=img.3.0.0i7i30i3j0i7i10i30j0i7i5i30i3.46111.48705..50665...0.0.0.157.863.4j4.....0....1..gws-wiz-img.....0i6](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=_c3rXfS9CcGm_QaCx5rwDw&q=manzanilla+animado&oq=manzanilla+animado&gs_l=img.3.0.0i7i30i3j0i7i10i30j0i7i5i30i3.46111.48705..50665...0.0.0.157.863.4j4.....0....1..gws-wiz-img.....0i6)



Ilustración 18  
[https://www.google.com.gt/search?hl=es&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=576&ei=zMjrXeuNOoiu5wKlgYpl&q=sal+animada&oq=sal+animada&gs\\_l=img.3.0i4.2341.4904..5065...0.0..0.191.1224.1j9.....0....1..gws-wiz-img.....0.0i131.ALtYj8rxEzk&ved=OahUKEwjro-XF8Kpm](https://www.google.com.gt/search?hl=es&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=576&ei=zMjrXeuNOoiu5wKlgYpl&q=sal+animada&oq=sal+animada&gs_l=img.3.0i4.2341.4904..5065...0.0..0.191.1224.1j9.....0....1..gws-wiz-img.....0.0i131.ALtYj8rxEzk&ved=OahUKEwjro-XF8Kpm)



Ilustración 19  
[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=C83rXZl6yZCCB8qnPogC&q=servilleta+de+cocina+animado&oq=servilleta+de+cocina+animado&gs\\_l=img.3...17785.20275..20859...0.0..0.112.1348.12j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i7i30j0i8](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=C83rXZl6yZCCB8qnPogC&q=servilleta+de+cocina+animado&oq=servilleta+de+cocina+animado&gs_l=img.3...17785.20275..20859...0.0..0.112.1348.12j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i7i30j0i8)



Ilustración 16  
[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=Mc7rXcKiNuOv\\_QbBuougDg&q=txafon+anim](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=Mc7rXcKiNuOv_QbBuougDg&q=txafon+anim)

## SHAMPOO DE ROMERO Y MANZANILLA



*FUENTE: preparación del shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: entrega de botellas para el shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera*



*FUENTE: preparación del shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: preparación del shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: llenado de botellas de shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: llenados de botellas de shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Motivación y propaganda para las ventas del shampoo fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE HAMBURGUESAS

### MATERIALES A UTILIZAR:

- ✓ 5 libras de carne de res molida
- ✓ ½ libra de sal
- ✓ 2 sobrecito de Pimienta negra molida
- ✓ 5 sobrecitos de ajo en polvo
- ✓ 3 Huevo
- ✓ 1 Lechuga
- ✓ 1 libra de tomate

- ✓ ½ de Cebolla
- ✓ 1 paquete de queso kraff
- ✓ 1 bolsa de pan hamburguesa
- ✓ 1 bolsa de Mayonesa
- ✓ 1 Botella de salsa de tomate (kétchup)
- ✓ 1 botella de aceite



Ilustración 21

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNQOeTysZ0F-b7YqAEc3sS4m\\_EJK3Q%3A1574482469937&sa=1&ei=JbLYXbPSOKSf\\_QbqmrHICQ&q=hamburguesa+animado&oq=hamburguesa+animado&gs\\_l=img.3..015j0i7i30i5.214469.218654.](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrf=ACYBGNQOeTysZ0F-b7YqAEc3sS4m_EJK3Q%3A1574482469937&sa=1&ei=JbLYXbPSOKSf_QbqmrHICQ&q=hamburguesa+animado&oq=hamburguesa+animado&gs_l=img.3..015j0i7i30i5.214469.218654.)

## Utensilios y equipos

- ✓ Cuchillos, tablas de cortar
- ✓ Depósitos de plástico
- ✓ Cucharas
- ✓ Sarten



Ilustración 22

[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbn=isch&sa=1&ei=2tHrXa3elle-ggf5\\_Yb4DQ&q=utencilios+de+cocina+animado&oq=utencilios+de+cocina+animado&gs\\_l=img.3..0i1017j0i8i30.199448.203079..203278...0.0..0.166.2396.4j17.....0....1..gws-wiz-im](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbn=isch&sa=1&ei=2tHrXa3elle-ggf5_Yb4DQ&q=utencilios+de+cocina+animado&oq=utencilios+de+cocina+animado&gs_l=img.3..0i1017j0i8i30.199448.203079..203278...0.0..0.166.2396.4j17.....0....1..gws-wiz-im)

## PROCEDIMIENTO:

1. condimentar la carne molida con sal, pimienta, ajo y huevo, ya que esté listo, haga bolitas grandes y presionarlas.
  2. ponga un sarten grande con aceite, agregue las tortitas de carne y esperar que estén cocidas y doradas.
  3. En una tabla de picar rodajear el tomate y la cebolla
  4. Lavar las hojas de lechuga y dejarlas secar.
  5. Sacar de la bolsa el pan rodajeado y untarlo con mayonesa y salsa kétchup.
- ✓ Colocar una rodaja de pan ya untado con mayonesa y kétchup, luego la lechuga, la carne molida frita, una rodaja de Queso kraff, unas rodajas de tomate y cebolla, agregar la otra tapadera del pan rodajado.



Ilustración 23

[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbn=isch&sa=1&ei=Gc\\_rXd6bHOvL5gKk64rgCw&q=hamburguesa+animado&oq=hamburguesa+animado&gs\\_l=img.3..0i4j0i7i30i6.698458.700840..701593...0.0..0.140.1320.2j10.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.oqG0Vr](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbn=isch&sa=1&ei=Gc_rXd6bHOvL5gKk64rgCw&q=hamburguesa+animado&oq=hamburguesa+animado&gs_l=img.3..0i4j0i7i30i6.698458.700840..701593...0.0..0.140.1320.2j10.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.oqG0Vr)

## ELABORACIÓN DE “HAMBURGUESAS”



FUENTE: Taller de manipulación alimentos y beneficios que aportan fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Taller de manipulación alimentos y beneficios que aportan fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Preparación de alimentos fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Practica de cómo deben de freír los alimentos fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE DESINFECTANTE

### MATERIALES A UTILIZAR:

Se recomienda realizar pruebas en cantidades pequeñas para garantizar el resultado en su producto final.

Se recomienda utilizar guantes para la preparación de este producto, evitar el contacto con los ojos y no ingerirlo.

- ✓ carquad B-80 ..... 1 onza
- ✓ nonilfenol ..... 1 onza
- ✓ fragancia ..... 1 onza
- ✓ formaldehido(formol) EDTA ..... 4ml una cucharadita
- ✓ colorante ..... Al gusto
- ✓ agua desmineralizada ..... el resto de la formulación
- ✓ glicerina ..... 1 onza
- ✓ propilenglicol ..... 1 onza



Ilustración 17

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGN TddVzHe7FSH7teV9w48US09HMMhQ%3A1574482690951&sa=1&ei=ArPYXaTWOZHj\\_AbCiKPQDA&q=desinfectante+animado&oq=desinfectante+animado&gs\\_l=img.3..0j0i7i30l2j0i5i30.10442](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsr=ACYBGN TddVzHe7FSH7teV9w48US09HMMhQ%3A1574482690951&sa=1&ei=ArPYXaTWOZHj_AbCiKPQDA&q=desinfectante+animado&oq=desinfectante+animado&gs_l=img.3..0j0i7i30l2j0i5i30.10442)

**PROCEDIMIENTO:**

1. Pesar todo y cada uno de los ingredientes por separado, medir o pesar el agua por separado y agregar una cucharadita de EDTA por cada galón de agua.
2. Disolver en agua los ingredientes Nonilfenol y formaldehido, agítense vigorosamente.
3. Sin dejar de agitar, agregue el colorante propi-glicerina y el carquad B-80.
4. Agregue la fragancia y sigue agitando hasta disolver bien todos los ingredientes.
5. Deje reposar por 30 minutos y observe si no h ay algo no disuelto.
6. Si es necesario puede filtrarlo con un trozo de tela limpio.



Ilustración 25

[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=OdbrXc23EYLJ5gKOpb3QDw&q=quimico+animado&oq=quimico+animado&gs\\_l=img.3..0l4j0i7i30l6.74804.76058..76505...0.0..0.136.763.2j5.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.q0z5mSHqLI8&ved=0ah](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=OdbrXc23EYLJ5gKOpb3QDw&q=quimico+animado&oq=quimico+animado&gs_l=img.3..0l4j0i7i30l6.74804.76058..76505...0.0..0.136.763.2j5.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.q0z5mSHqLI8&ved=0ah)



Ilustración 26

[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=h9brXbqkHuzK5gKEmYagDQ&q=desinfectar+animado&oq=desinfectar+animado&gs\\_l=img.3..0j0i7i30l2j0i7i5i30l2.628051.630905..631596...0.0..0.131.1273.4j8.....0....1..gws-wiz-img.....0i6](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=h9brXbqkHuzK5gKEmYagDQ&q=desinfectar+animado&oq=desinfectar+animado&gs_l=img.3..0j0i7i30l2j0i7i5i30l2.628051.630905..631596...0.0..0.131.1273.4j8.....0....1..gws-wiz-img.....0i6)

## ELABORACIÓN DE DESINFECTANTE



*FUENTE: fotografía de grupo al finalizar cada actividad emprendedora elaboración de desinfectantes fotografía tomada por Donal Tum trabajador de centro AK'YU'AM*



*FUENTE: Elaboración de desinfectante y llenado de botellas fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Elaboración de desinfectante y llenado de botellas fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE JABÓN DE GLICERINA

### MATERIALES A UTILIZAR:

- ✓ Base de jabón
- ✓ Productos para color
- ✓ Productos para olor
- ✓ Silicona
- ✓ Bolsas cristal
- ✓ listón

### PROCEDIMIENTO:

1. en las bases o moldes debes de untar silicón
2. en una bandeja poner a calentar en el horno de microondas el producto del jabón hasta que se deshaga completamente.
3. Ya desecho el producto agregarle el olor que desees y el color
4. Agregarle por porciones el jabón a los moldes y dejar que se enfríen
5. Ya que este frio sacarlo de los moldes con mucho cuidado para que no se rajen los jabones, colocarlos en las bolsas de cristal y colocarles la moña de listón para su presentación.



Ilustración 27

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrj=ACYBGNRVNSgwhp-OFKfPwDeiTnBbbZsg8w%3A1574482994726&sa=1&ei=MrTYXdr9K-SD5wLQ7bnwAw&q=jabon+animado&oq=jabon+animado&gs\\_l=img.3..0i67i3j0i7.19739.21247..21603...0.0..0](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=isch&sxsrj=ACYBGNRVNSgwhp-OFKfPwDeiTnBbbZsg8w%3A1574482994726&sa=1&ei=MrTYXdr9K-SD5wLQ7bnwAw&q=jabon+animado&oq=jabon+animado&gs_l=img.3..0i67i3j0i7.19739.21247..21603...0.0..0)

## JABÓN DE GLICERINA



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de jabón de glicerina fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de jabón de glicerina fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de jabón de glicerina fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de jabón de glicerina fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE CERA LIQUIDA PARA PISOS

### MATERIALES A UTILIZAR:

- ✓ cera carnauba EA 4035 .....9 onzas
- ✓ fragancia ..... 4 Ml
- ✓ Formaldehido o Salicat MM ..... 4 Ml
- ✓ Agua Desmineralizada ..... 3 litros y medio
- ✓ Colorante liquido ..... Al gusto
- ✓ Estufa de gas



### PROCEDIMIENTO:

1. pesar todos y cada uno de los ingredientes por separado, medir o pesar el agua completa del proceso, por separado.
2. Tomar la mitad del agua y ponerla a hervir.
3. Cuando el agua este hirviendo se agrega lentamente la cera carnuaba y agitar hasta que se disuelva.
4. Se añade el formaldehido o salicat MM, agitar para mezclar.
5. Añadir la fragancia con agitación lenta.
6. Una vez mezclado todo, se agrega el resto del agua (fría), para producir un choque térmico que hará que se forme la emulsión, retirar el calentamiento y agitar hasta que se enfríe.
7. Dejar enfriar la mezcla a temperatura ambiente; fíltrelo si es necesario si observa partículas sin disolver y envasar.

Ilustración 28  
[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=sch&sxsrf=ACYBGNS9hl82Rg8LDD6zO2Ny7gsyomROWg%3A1574483017855&sa=1&ei=SbTYX YjiM4Tr\\_QaErYfIBQ&q=cera+liquida+animado&oq=cera+liquida+animado&gs\\_l=img.3...114788.119966..120193...](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbn=sch&sxsrf=ACYBGNS9hl82Rg8LDD6zO2Ny7gsyomROWg%3A1574483017855&sa=1&ei=SbTYX YjiM4Tr_QaErYfIBQ&q=cera+liquida+animado&oq=cera+liquida+animado&gs_l=img.3...114788.119966..120193...)

## ELABORACIÓN DE CERA LIQUIDA PARA PISOS



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de cera líquida para piso fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de cera líquida para piso fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de cera líquida para piso fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*

# Guía de Talleres Emprendimiento



## ELABORACIÓN DE BISUTERIA

### MATERIALES A UTILIZAR:

- ✓ Cristales, circonita o diamantes
- ✓ Perlas
- ✓ Pepas o abalorios de vidrio
- ✓ Alambre.
- ✓ Alfileres.
- ✓ Alfileres de argolla.
- ✓ Agujas de costura.
- ✓ Imperdibles.
- ✓ Hilo de nylon.
- ✓ Hilo de goma elástica.
- ✓ Cadenas.
- ✓ Cierres, remates
- ✓ Broches o cierres: Pico loro, Riaza, Barril, Gancho en 'S', y Magnéticos.
- ✓ Aretes de Topo o Pescador.
- ✓ Escalachines.
- ✓ Argollas abiertas y cerradas.
- ✓ Remates metálicos para cordones
- ✓ herramientas pinza plana, Pinza tubular de corte, Pinza pico de loro.



Ilustración 29

[https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM\\_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNT-RlnXRRks8klVhOTxI7Hq4EWmQBw%3A1574483139541&sa=1&ei=w7TYXfzKIJCo\\_Qbz76S4Cw&q=bisuteria+animado&oq=bisuteria+animado&gs\\_l=img.3..0j0i7i30.126917.130063..130439](https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_esGT819GT819&biw=1366&bih=625&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNT-RlnXRRks8klVhOTxI7Hq4EWmQBw%3A1574483139541&sa=1&ei=w7TYXfzKIJCo_Qbz76S4Cw&q=bisuteria+animado&oq=bisuteria+animado&gs_l=img.3..0j0i7i30.126917.130063..130439)

**PROCEDIMIENTO:**

1. Se les explicara cómo se debe de utilizar cada una de las herramientas y de la función que realiza. pinza plana, Pinza tubular  
Pinza de corte, Pinza pico de loro.
2. Explicando para que sirve cada una, la pinza plana (que es la que no tiene forro protector) es para aplanar el alambre o hilo de bisutería; sirve para manipular alambres o eslabones de cadenas. La pinza tubular, (la que tiene forro protector verde) es más que todo para hacer dobleces delicados, como de aretes y pequeños círculos con alambres entorchados. La pinza de corte, (La que tiene el forro amarillo) es mi caballito de batalla, es muy parecida a los alicates que se usan para cortar cables eléctricos...Pero nunca la utilicen para tal fin. Usen esta para cortes del alambre o hilo como los llamamos en Bisutería.
3. Por último, es la Pinza con forma de pico de loro (la que tiene el forro azul) como estas aves psitáceas. Su forma ayuda con aquellas piezas que están montadas sobre cuentas; a cerrar broches y a llegar a aquellos sitios donde no llegan las otras herramientas.
4. Para elaborar un collar utilizaremos el hilo de pescar y un broche para cerrar, pueden escoger perlas o diamantes a su gusto y creatividad.



Ilustración 30

[https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=WtzrXYPjGeXO5gLhobmQCA&q=bisuteria+icono&oq=bisuteria+icono&gs\\_l=img.3..0j0i8i30l2.15337.17626..17956...1.0..0.123.819.4j4.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0i24.XlP4jEHZnMA&ved=](https://www.google.com.gt/search?hl=es&biw=1366&bih=576&tbm=isch&sa=1&ei=WtzrXYPjGeXO5gLhobmQCA&q=bisuteria+icono&oq=bisuteria+icono&gs_l=img.3..0j0i8i30l2.15337.17626..17956...1.0..0.123.819.4j4.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0i24.XlP4jEHZnMA&ved=)

## BISUTERÍA



FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*



*FUENTE: Procedimiento para la elaboración de bisutería fotografía tomada por la epesista Arlen Jolibert Cabrera Moreno.*

## E - GRAFIAS

<https://www.prensalibre.com/vida/derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-guatemala>

[https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)

<https://especialistaenigualdad.blogspot.com/2013/10/diferencias-entre-equidad-e-igualdad.html>

<https://www.definicionabc.com/salud/embarazo.php>

[www.anticonceptivosdemergencia.com](http://www.anticonceptivosdemergencia.com)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n\\_sexual](https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n_sexual)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_materna](https://es.wikipedia.org/wiki/Salud_materna)

<https://elperiodico.com.gt/inversion/2018/02/23/cepal-guatemaltecas-con-dificil-acceso-a-ingresos-propios/>

<https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/09/EMPRENDEDORAS-SOLIDARIAS.pdf>

<http://pequenosemprendedores.com/destacado1/>

<https://www.100negocios.com/espirtu-emprendedor>

## BIBLIOGRAFIA

Camba, Julio. La casa de Lúculo o el arte de comer. (Nueva fisiología del gusto]. Madrid. Imp. G. Hemández y Galo Sáez. 1929. 277 p. 19 cm.

Cunqueiro, Álvaro (1999): La cocina cristiana de Occidente. Barcelona, Tusquets Editores.

Herring; Harwood; Petrucci, Química General, PRENTICE HALL 8º edición, 2003 54 PET qui

P. W. Atkins: Química General. Omega 1992.

R. Chang: Principios Esenciales de Química General. 4ª edición McGraw-Hill 2006

Herring; Harwood; Petrucci, Química General, PRENTICE HALL 8º edición, 2003 54 PET qui

P. W. Atkins: Química General. Omega 1992.

R. Chang: Principios Esenciales de Química General. 4ª edición McGraw-Hill 2006

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

El Ejercicio Profesional Supervisado dio inicio el 6 de agosto del año 2018, por medio de la entrega de solicitudes para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS en la Institución avaladora Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz CEJAV que fue en el municipio de Cobán y avalada en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK’ YU’ AM “. Luego se procedió a realizar el Diagnostico en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK’ YU’ AM “ de Cobán, donde se pudo observar y comprobar que existen varias necesidades, se recolectaron datos para sustentar dicho informe.

En el transcurso del ejercicio profesional supervisado pude ver las necesidades que en el Centro AK’YU’AM necesita, al involucrarme más, logré ver que mi proyecto seria a base de una Guía de talleres formativos: en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro AK’YU’AM, Cobán. Alta Verapaz. Se presentó la planificación a la coordinadora del centro AK’YU’AM y al presidente de CEJAV para darle a conocer mi propuesta planteada. A si mismo se realizaron gestiones para dicha actividad. Se logró obtener respuestas positivas para mi proyecto y gestiones realizadas.

Se convocó a las mujeres víctimas de violencia y darles a conocer mi proyecto y las oportunidades que obtendrían al recibir dichos talleres ya mencionados, obteniendo satisfacciones y alegrías por parte de las mujeres internas y externas del albergue para dar inicio de nuestro proyecto.

### **4.3.1 Actores**

- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales
- ✓ Madres de familia
- ✓ Asesor de EPS
- ✓ Epesista

### **4.3.2 Acciones**

- ✓ Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro de AK’YU’AM Cobán, Alta Verapaz.
- ✓ Se hizo entrega de una Guía a la coordinadora del centro Ak’YU’AM.

### **4.3.3 Resultados**

Dentro de los resultados obtenidos se encuentran:

- ✓ La aplicación de los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de estudio y preparación.
- ✓ La Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro de AK’YU’AM Cobán, Alta Verapaz.

#### **4.3.4 Implicaciones**

- ✓ Una de las implicaciones fue la articulación de las acciones que promueven mejoramiento o fortalecimiento de apoyo al desenvolvimiento económico de las mujeres víctimas de violencia familiar debido a que las instituciones cuentan con itinerario y su agenda de trabajo, por lo que las convocatorias se debían de planificar con un mes de anticipación.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

Durante el inicio proceso de EPS, se selecciona la institución donde se ejecutaría el proyecto, misma que indica una serie de pasos para la elaboración, en el cual el normativo vigente es mi guía para su realización, todo ello me llevó a visitar a la Coordinadora Centro Ak'yu'am Licda. Marilyn Pavlova Hernández M. donde sostuve una conversación amena a quien le entregué la carta de solicitud para la autorización de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Durante el conversatorio me fue autorizado el permiso para ingreso a la institución dándome las recomendaciones respectivas al momento de ingresar a los distintos salones o áreas de trabajo, mencionándome que sin ninguna pena solicitara los datos a obtener para mi labor como epesista, desde ya programando una serie de actividades que se contemplan durante el proceso y la culminación del mismo. Durante el desarrollo y previo a realizar el diagnostico contextual, tuve que leer y analizar el normativo, que posteriormente surgieron dudas que tuve la necesidad de aclararlas con la asesora puesto que no sabía cómo dar inicio o el orden que debía de llevar el informe, de esa forma fui entregando mi informe paso a paso.

La coordinadora del centro aprovechó la oportunidad de mi estadía como practicante epesista me solicitó apoyo en las actividades que tendrían

durante el primer mes de agosto que sería la venta de comidas a las distintas instituciones que solicitaran servicio, esos recursos le servirían para el consumo diario de las señoras y niños que se encontraban albergados en el centro AK'YU'AM, se apoyó en la decoración de salones y sirviendo la comida quedándome más de la hora establecida para mi práctica así enviándole fotografías a mi asesora de lo que estaba realizando durante los días solicitados para la venta de comidas y refacciones.

A todo esto, me lleva a sentirme orgullosa de formar parte de un voluntariado a servir a aquellas mujeres y niños víctimas de violencia intrafamiliar. Se realizó el estudio sociocultural del municipio de Cobán Departamento de Alta Verapaz las bellezas naturales, las actividades religiosas, socioculturales con que cuenta el municipio ya mencionado. pasando los días de mi práctica, acompañé a la coordinadora licenciada Marilyn Hernández a todas las actividades y gestiones que debían realizar en el centro de albergue para las denuncias respectivas y el tiempo en que se quedarían las madres víctimas de violencia intrafamiliar.

Así mismo me solicitó apoyo para realizar un evento de gala que sería la primera vez que se estaría efectuando para obtener fondos muy grandes para sufragar gastos durante los últimos meses en que no les apoya ninguna institución ya que cuentan con varias madres de familia sin ayuda y niños pequeños que necesitarían todo lo básico para tenerlos estables y que nos les falte nada. Como epesista le pedí información de que tenía en mente para realizar dicho evento, mencionándome que todo lo que se fuera a recaudar fuera donado ya que la institución no contaba con presupuesto alguno, solicitándome que se giraran notas a todas las empresas y mini empresa del municipio de Cobán. Se realizó el listado de todas las empresas no importando si apoyaban o no. La licenciada Marilyn realizó las notas que serían giradas a las empresas agregándoles trifoliales de la institución que servirían como base de que lo solicitado no fuera chantaje,

dentro de ello suplicaba le donaran carne de cerdo, arreglos florales, y el pago de alquiler de mesas sillas, vajillas completas, fundas, moñas, salón para eventos, y el pago de grupos musicales tales como “Opalos Bands”, “Orquesta Caribe”, “Marimba de la PNC de Guatemala”. Dejándome como encargada de todo el evento, ya que se planificó y dieron el aval para dicha actividad que se estaría ejecutando la tercera semana del mes de octubre del año 2018.

Sentí un cargo muy grande, pidiéndole a Dios me ayudará con lo solicitado. Echando andar con las entregas de las notas a todas las empresas y pidiéndole nos apoyaran con un granito de arena a lo solicitado. Me llevé varias semanas entregando notas y con la ayuda de un chofer que me brindaron para ir hacer todas las entregas. Regresando dos semanas después para recibir respuestas positivas de las empresas grandes y pequeñas logrando satisfacción a lo solicitado y en algunas no proporcionaron apoyo alguno.

Así mismo la licenciada Marilyn me pidió que la acompañara a INTECAP para solicitar apoyo de los estudiantes en comida internacional, dirigiéndonos con el gerente encargado de INTECAP para solicitar la elaboración de una cena de gala, obteniendo inmediatamente respuesta positiva a lo solicitado y añadiendo que ellos también servirían la cena en dicho evento. El gerente pidió de favor llevar los ingredientes unos días antes del evento.

Siguiendo con mi proceso de EPS todo lo que se estaba realizando se lo comentaba a mi asesora de EPS ya que esto es parte de mi ejercicio profesional supervisado invitándola a ir al evento de cena de gala y formara parte de mi actividad, no quedándome atrás seguía entregando capítulo por capítulo de mi informe para que fuera corregido por mi asesora de EPS, haciéndome las observaciones y correcciones pertinentes para ir mejorando mi informe orientándome a siga avanzando en mi proceso.

Llegó el día del evento más esperado “La cena de gala” todas las personas que formaron parte de dicho evento se encontraban muy elegantes incluyéndome a mí, nos organizamos para recibir a todos los invitados y llevarlos a sus lugares respectivos, el salón de eventos se llenó con más de 400 invitados, dio inicio con un protocolo de agradecimiento a las empresa que apoyaron, a los invitados y todos los que formaron parte de la actividad, no quedando atrás un video en donde entrevistaron a las señoras víctimas de violencia intrafamiliar que ya habían superado lo sucedido y se encontraban gozando de una vida distinta a la ellas vivieron.

El evento fue de lo mejor, todos y todas disfrutaron de dicha actividad y se acercaron hacer sus comentarios de satisfacción de dicho evento, culminando a las dos de la madrugada no sintiendo las horas ya que la expresión del evento fue de complacencia al público. También se realizó a la semana siguiente un almuerzo de agradecimiento a las personas que colaboraron en la cena de gala invitando a todas las empresas participantes, entregándoles un diploma de colaboración a dicha actividad, incluyéndome a mí, dándome las gracias por todo lo que realicé y la iniciativa con que cuento.

Asimismo, culminado la cena de gala, entregó planificación para el proyecto de Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro de AK’YU’AM Cobán, Alta Verapaz. Avalándome el presidente de CEJAV y la coordinadora del centro AK’YU’AM para dar inicio a mis actividades programadas a finales del mes de octubre y concluyendo la primera semana del mes de diciembre del año 2018.

Se inicia convocando a las señoras externas e internas del centro para que asistan a la primera reunión para darle a conocer el proyecto a realizar para cada una de ellas, solicitando su colaboración y apoyo ya que es de mucha ayuda y beneficio para su desempeño económico y social. Damos inicio con el primer taller formativo 24 de octubre del año 2018 con el tema de los derechos de la mujer y luego con emprendimiento autonomía económica y espíritu emprendedor y taller de emprendimiento con la elaboración de shampoo de romero y manzanilla, comida rápida “hamburguesas” jabón de glicerina, bisutería, cera líquida para pisos, elaboración de desinfectante, quedando muy satisfechas las señoras internas y externas del albergue se les da a conocer los precios en que podían ser vendidos sus shampoos y las ganancias obtenidas para seguir adelante con sus mini empresas, al finalizar cada actividad se les brindó una refacción a ellas y a sus hijos ya que muchas de las señoras se dirigían a su aldea a 30 minutos de distancia del municipio de carcha.

Las volví a ver el siguiente miércoles 31 del mes de octubre del año 2018, siguiendo mis lineamientos en los temas establecidos para cada semana siendo los siguientes temas abordar: los Derechos de las mujeres, Derecho a una vida libre y sin violencia, Derechos cívicos-políticos, Derechos económicos, Derechos sociales y culturales, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujeres, Autonomía Económica, Espíritu Emprendedor, los 10 Derechos del niño, educación obligatoria, equidad e igualdad, embarazos,

orientación sexual, salud materna y perinatal. Con sus respectivos talleres de emprendimiento: comida rápida “hamburguesas” jabón de glicerina, bisutería, cera líquida para pisos, elaboración de desinfectante, elaboración de shampoo, Muy agradecidas las señoras internas y externas de los temas impartidos y de los talleres de emprendimiento que les sería de mucho beneficio para su desempeño. Culminado los talleres formativos y talleres de emprendimiento con almuerzo para cada una de ellas incluyendo a sus hijos, entregándoles un diploma avalado por la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Cobán y el centro AK'Yu'Am. Agradeciéndoles a cada una de las presentes por su colaboración y empeño por participar en las actividades programadas por la epesista durante los meses establecidos, así mismo otorgar un reconocimiento a la coordinadora del centro AK'YU'AM Licenciada Marilyn Pavlova Hernández por el espacio brindado para realizar mi ejercicio profesional supervisado EPS

## **Capítulo V: Evaluación del proceso**

### **5.1 Del diagnóstico**

Durante este proceso de la evaluación del diagnóstico se tomó en cuenta todos los elementos que conforman el entorno de centro AK'YU'Am, que va desde la parte informativa, área geográfica, composición social, historia y su filosofía, así mismo se utilizan instrumentos para verificar el análisis de las condiciones previas a la realización de la intervención.

### **5.2 De la fundamentación teórica**

Para la realizar la evaluación de la fundamentación teórica fue necesario conocer el listado de carencias del centro AK'YU'Am y dar priorización la de mayor viabilidad y factibilidad, en el cual se realizó una investigación para fundamentar la problematización y darle una posible solución.

### **5.3 Del diseño del plan de intervención**

La evaluación de la ejecución de la intervención se realizó para evidenciar si lo ejecutado corresponde a lo planificado durante la etapa de ejecución y solución al problema diagnosticado.

### **5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención**

para la evaluación de la sistematización de la intervención fue necesario llevar un cronograma con todas las etapas para ejecutar los procesos del Ejercicio Profesional supervisado, las experiencias vividas, la participación de las personas involucradas en dicho proyecto siendo el resultado el producto y logros a las acciones ejecutadas.

## Capítulo VI: El voluntariado

### 6.1 Plan de la acción realizada

Universidad San Carlos de  
Guatemala Facultad de  
Humanidades  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.



Informe Reforestación Aldea Tzacaniha San Pedro Carchá Alta Verapaz.

Fecha: 24 de marzo de 2019





El informe del voluntariado presentado por:

<b>Nombres</b>	<b>Número de Carnet</b>
Yessica Roxana Mejia Ayala.	201406565
Sindi Mirtala López Paredes.	201410887
Martha Julia Caal Cú.	201406272
Lucía Victoria Cal Caal.	201406264
Angélica Betancourth Betancourth.	201406566
Arlen Jolibert Cabrera Moreno.	201414669

Como aporte a la reforestación de Guatemala, en la sede de Cobán Alta Verapaz

Fecha: 24 de marzo de 2019

## ÍNDICE

Presentación.	
Presentación.....	190
Objetivos.....	191
Justificación.....	192
Fotografías sitio específico de la actividad.....	195
Croquis de la plantación.....	199
Cronograma.....	201
Limitaciones y logros.....	203
Conclusiones.....	205
Recomendaciones.....	207
Evidencias fotográficas.....	208
Carta de convenio de sostenibilidad.....	210
Conclusiones.....	211
Recomendaciones.....	212
Bibliografía.....	213

## **Presentación.**

La problemática que hemos estado enfrentando en los últimos años, provocada por la tala excesiva de los bosques, ha provocado que en nuestro planeta esté provocando una gran diversidad de problemas; erosión, desaparición de fauna y una gran pérdida de la flora. Estos problemas han evidenciado la explotación de los bosques tropicales, los cuáles son conocidos como pulmones del mundo. Como epeistas de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y derechos humanos de la universidad de san Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades con sede en Cobán A. V. Nos estamos comprometiendo con el medio ambiente de nuestro contexto en la siembra de árboles para la conservación de terrenos que pertenecen a la entidad pública.

Hemos coordinado con el señor Erwin Alfonso Catun alcalde del municipio de San Pedro Carcha del departamento de, Alta Verapaz, y la oficina del medio ambiente de la municipalidad y para ello se autorizaron 4 hectáreas para la siembra de 3,600 árboles de *Pinnus maximinoi*, la reforestación tiene como objetivo la protección ambiental del tratamiento de aguas negras ubicada en la finca municipal Tzacaniha, del mismo municipio. La municipalidad de San Pedro Carcha y el grupo de epeistas ha llegado al convenio que la institución edil se compromete en darle seguimiento al proyecto en el cuidado y mantenimiento del mismo.

El proyecto ha conllevado procesos de sistematización desde el diagnóstico hasta la ejecución del mismo por lo que en el presente informe se hace énfasis en cada fase, sintetizando la aplicación de cada una. Por tal razón contribuimos al desarrollo de reforestar el área seleccionada, con el propósito de contribuir en la solución de la problemática que enfrenta nuestro medio ambiente.

## Objetivos

### Objetivo General

Implementar un plan de reforestación consistente en la siembra de árboles y mantenimiento, con el cual se buscará proteger la diversidad ecológica.

### Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar plan de reforestación y su adecuada ejecución.
- ✓ Organizar con las autoridades de la municipalidad para la autorización de la siembra de árboles.
- ✓ Coordinar con la oficina de reforestación municipal para los convenios de mantenimiento de las siembras
- ✓ Solicitar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la donación de árboles.
- ✓ Plantar la cantidad de 3600 pinos en un área de 4 hectáreas asignada por la municipalidad.

## Justificación

El proyecto de reforestación que presentamos nace como fruto de la reflexión acerca de las dificultades en el medio ambiente que hoy en día enfrentamos, provocada por la tala inmoderada de los bosques, lo cual ha provocado en nuestro planeta una gran diversidad de problemas; erosión, encarecimiento de suelos ricos en minerales, desaparición de la fauna y una gran pérdida de la flora. Estos problemas han evidenciado la explotación de los bosques tropicales, los cuáles son conocidos como pulmones del mundo. Por tal razón contribuimos en el marco del desarrollo de las actividades del voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, siendo ésta la reforestación del área seleccionada, con el propósito de contribuir en la solución de la problemática que enfrenta nuestro medio ambiente.

Los bosques juegan un papel fundamental para la vida del planeta tierra, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. Por ello, las selvas y demás bosques son el patrimonio natural más importante pero también el más amenazado y devastado por la humanidad. Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del mundo. Contienen más del sesenta por ciento de la biodiversidad, además de su valor intrínseco, tiene otros múltiples valores sociales y económicos: desde las importantes funciones ecológicas del bosque en términos de protección del suelo y de las cuencas, hasta el valor monetario y no monetario de los numerosos productos que pueden extraerse del mismo, ya que de ello obtenemos una serie de bienes y servicios indispensables para nuestra supervivencia como: alimentos vegetales y animales, maderas, medicamentos y muchos productos más.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se estima que un aproximado de veinte familias serán los beneficiarios directos que se encuentran en los alrededores del área de reforestación y así mismo a la municipalidad y al municipio en general de San Pedro Carcha como el beneficiario indirecto, lo cual se logrará con el apoyo de dicha Municipalidad, el Instituto Nacional de Bosques INAB y epesistas. La importancia de la actividad de reforestación, se establece sobre el compromiso que tenemos los seres humanos desde el ámbito social, profesional y humano para frenar la pérdida de los ecosistemas y detener el gran deterioro que está teniendo el planeta, garantizando así un futuro mejor para las nuevas generaciones a través de la protección de la diversidad biológica.

## **6.2 Sistematización**

### **Georreferencia (ficha técnica del terreno)**

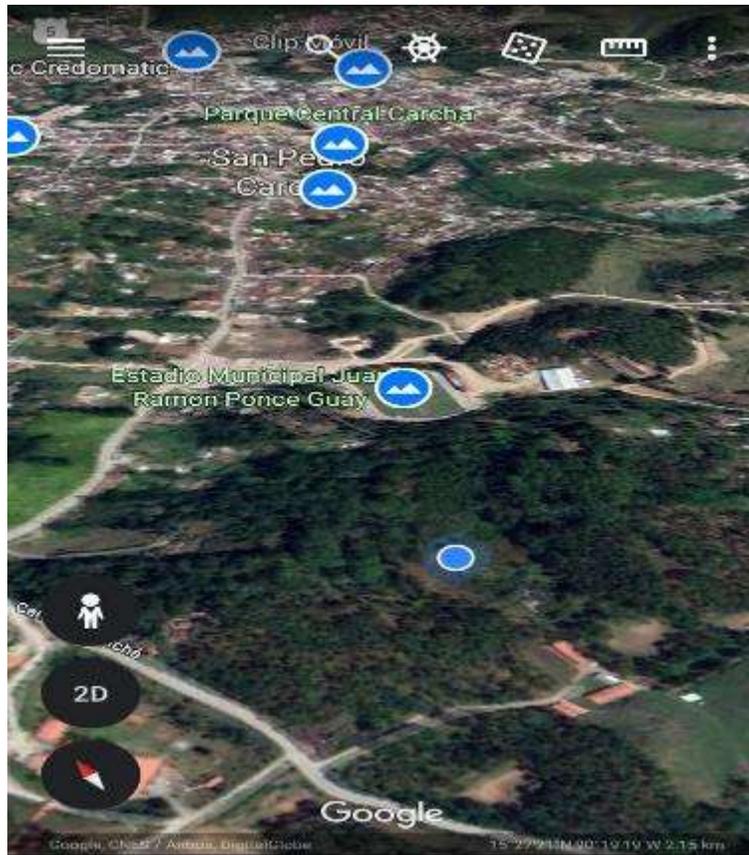
#### **Ubicación política administrativa**

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz y tiene como límites políticos-administrativos a los siguientes municipios:

Norte: Municipio de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas Sur: Municipios de San Juan Chamelco y Senahú

Este: Municipios de Cahabón, Lanquín y Senahú

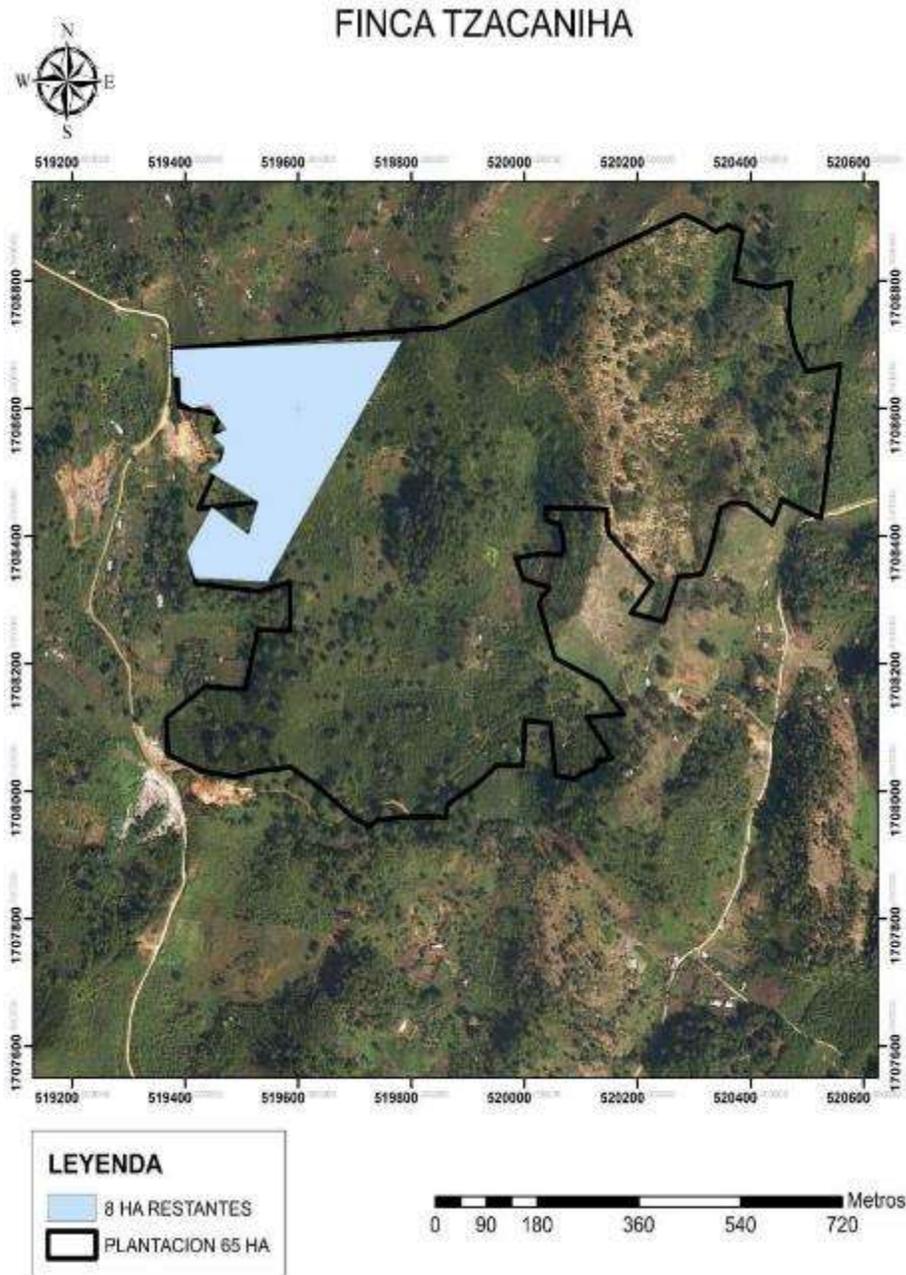
Oeste: Municipio de Cobán, todos los municipios son del departamento de Alta Verapaz.



El área de influencia esta mostrada con el punto azul.

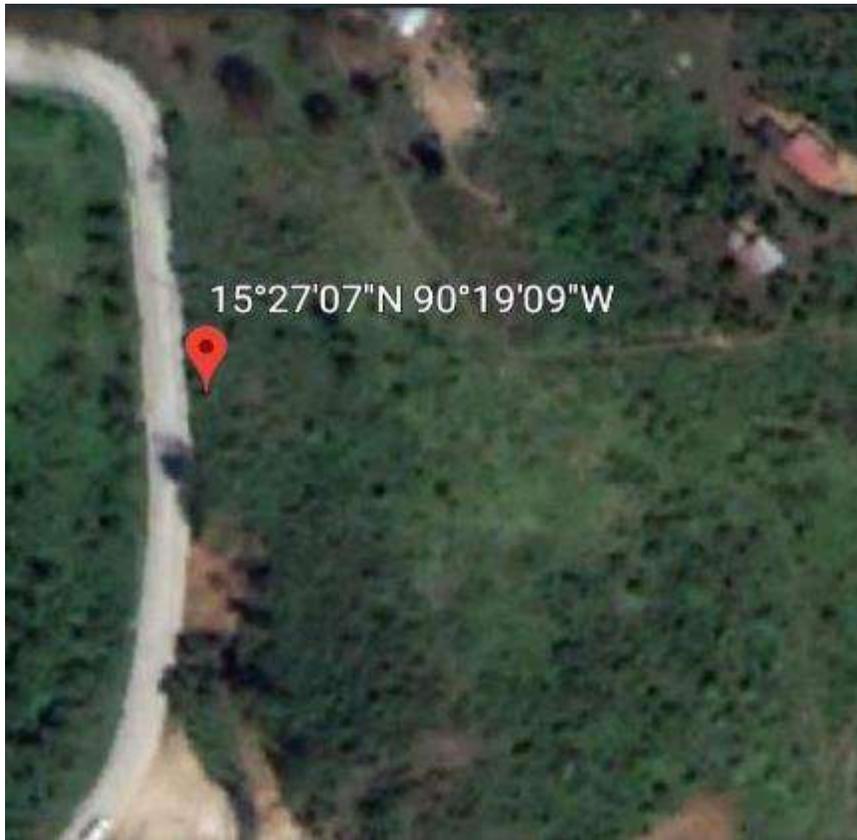
**FUENTE:** FOTOGRAFÍAS SATELITAL TOMADA POR LA ESTUDIANTE YESSICA ROXANA MEJIA AYALA.

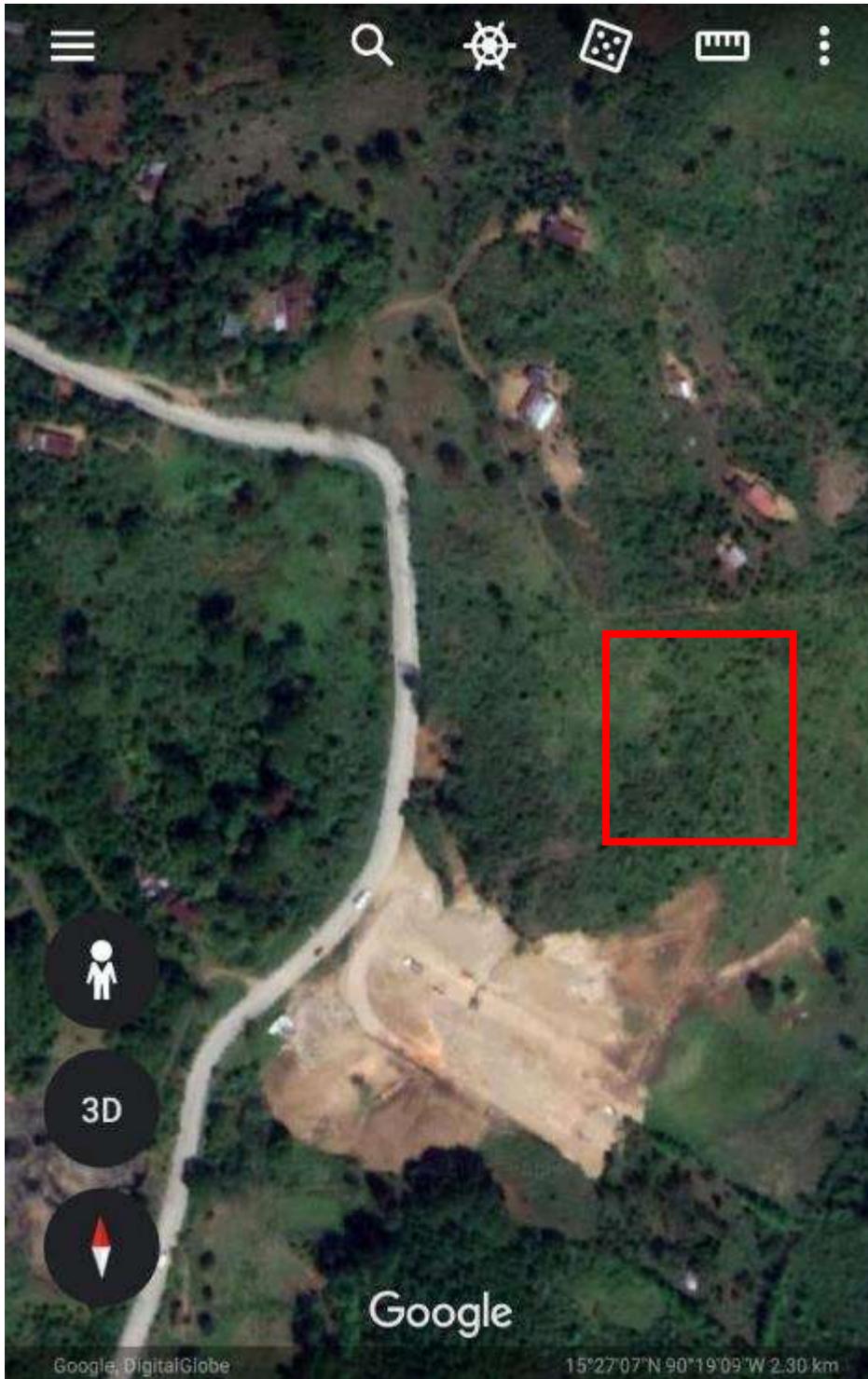
## Fotografías sitio específico de la actividad



**FUENTE:** PROPORCIONADA POR EL TÉCNICO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ JOSÉ MARIO VENTURA MAQUÍN.



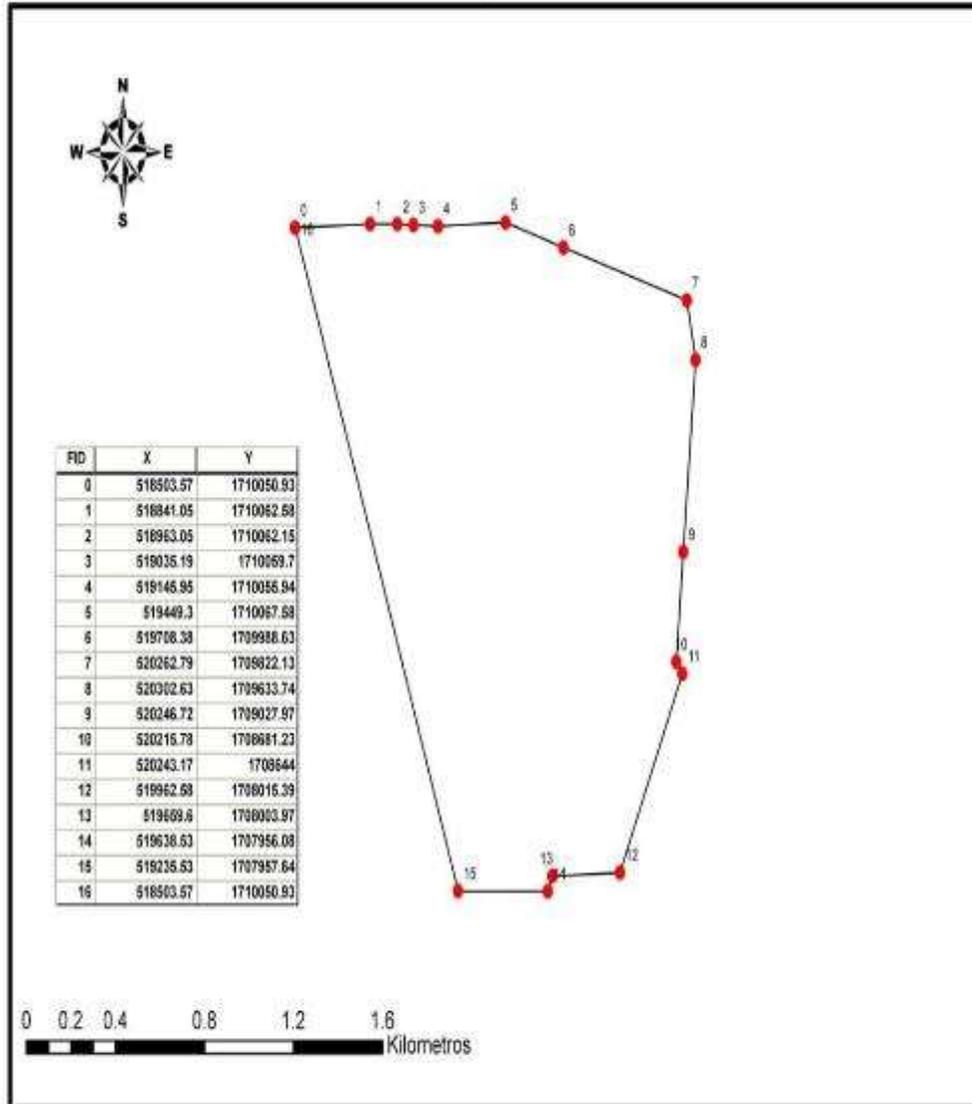




**FUENTE:** FOTOGRAFÍAS SATELITAL TOMADA POR LA ESTUDIANTE YESSICA ROXANA MEJIA AYALA

## Croquis de la plantación

### Finca Municipal Tzacaniha



**FUENTE:** CROQUIS PROPORCIONADA POR EL TÉCNICO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ JOSÉ MARIO VENTURA MAQUÍN

## Tipos de Árbol

El tipo de árbol que será utilizado será el pino. Se trata de un árbol que forma parte del conjunto de las coníferas (aquellas especies que tienen semillas con forma de cono) y que, por lo general, tiene un aspecto similar a una pirámide. La semilla del pino se conoce como piñón, mientras que su fruto es la piña. Hay que destacar, de todas maneras, que existen múltiples especies a lo largo del planeta, cada una con sus características. Los árboles no sólo nos dan oxígeno, también aportan gran cantidad de beneficios al medioambiente que no nos dejan ninguna duda de por qué plantar un árbol es bueno para todos. Los árboles absorben el dióxido de carbono transformándolo en oxígeno por medio del proceso de fotosíntesis.

La Importancia ecológica. Las plantas nos proporcionan alimentos, medicinas, madera, combustible y fibras. Además, brindan cobijo a multitud de otros seres vivos, producen el oxígeno que respiramos, mantienen el suelo, regulan la humedad y contribuyen a la estabilidad del clima. Las plantas verdes pueblan toda la Tierra.

El nombre científico del pino es *Pinus maximinoi*

**CANTIDAD** Se plantarán la cantidad de 3,600 árboles.



## Fecha de siembra

Del 13 al 24 de marzo del 2019

## CRONOGRAMA

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE RESFORESTACIÓN</b>																											
No.	Actividad	Diciembre			Enero			Febrero					Marzo										Abril				
		Días			Días			Días					Días										Días				
		4	17	18	16	25	26	5	6	13	14	20	6	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	4	5
1	Entrega de Solicitud a la Municipalidad de San Pedro Carchá A.V. para solicitar un terreno comunal para siembra de árboles.																										
2	Entrega de Solicitud al INAB, para solicitar donación árboles.																										
3	Entrega de solicitud a CREOMPAZ, para solicitar donación de árboles.																										
4	Elaboración de plan de Reforestación.																										
5	Limpieza y preparación del terreno.																										



## **Limitaciones y logros.**

Como estudiantes epesistas, nos encontramos con muchos obstáculos siendo ellos los siguientes: Somos madres de escasos recursos, amas de casa, trabajadoras de tiempo completo y seguidamente con el apoyo de la municipalidad de San Pedro Carcha quien nos brindó el espacio en la Aldea Tzacaniha para llevar a cabo la siembra de los pinos, comprometiéndose en entregarnos todo el terreno limpio y estaqueado, las epesistas no contábamos con herramientas necesarias, llegando al lugar notamos que solo una parte del área de reforestación ya estaba limpio y estaqueado, la otra parte sin chapear, lo cual nos preocupó bastante, porque ya obteníamos respuestas positivas de varias solicitudes giradas a Institutos, Colegios, integrantes de reserva militares para la reforestación en la fecha ya estipulada; así si mismo encontrándonos con animales terrestres como culebra coral.

No se pudo concluir en la fecha establecida anteriormente por falta de chapeo del mismo; quedando pendiente varias hectáreas del terreno. Nuevamente se giraron solicitudes a Institutos para la colaboración de reforestación, y así mismo no alcanzando respuestas positivas de las notas giradas, nos vimos en la necesidad de pagarles a 10 personas para el chapeo, estaqueado y la mano de obra para la reforestación del lugar. Durante este proceso nos fuimos coordinando con las compañeras los días de colaboración en ir a dar acompañamiento en el trabajo de las personas contratadas y poniéndose una meta estipulada cada una en sembrar durante el día 200 pinos para avanzar y culminar con el Proyecto de Reforestación.

Así mismo agradecemos a las siguientes instituciones por el apoyo brindado: INAB, por donación de pinos, municipalidad de San Pedro Carcha, por facilitarnos el área de reforestación y la donación de pinos, a los centros de estudios Don Bosco e ITERN, por facilitarnos el apoyo de sus estudiantes. Los logros obtenidos son: Donación de 600 pinos por parte del INAB, área de reforestación y donación de 300 pinos por parte de la Municipalidad de San Pedro Carcha. Así mismo se logró contar con el apoyo de

estudiantes del centro Don Bosco y del instituto ITERN, los cuales nos brindaron el apoyo para llevar a cabo la siembra de los pinos durante la reforestación. Finalmente se logró reforestar el área establecida con la cantidad de 3600 pinos Maximinoi correspondiente al proyecto de voluntariado de seis epesistas y así mismo se logró coordinar la sostenibilidad del proyecto a través de una carta de convenio en donde la municipalidad se compromete a darle mantenimiento del mismo.

## Conclusiones

La reforestación es muy importante para todos los seres humanos, principalmente por la función que tiene el de absorber el bióxido de carbono  $CO_2$  que producimos las personas y convertirlo en oxígeno por medio de la fotosíntesis, es importante recalcar que la naturaleza ocupa el lugar más importante del planeta. Ya que los bosques tienen un papel importante en la lucha contra el cambio climático.

En la parte donde nos presentamos para observar el área de la ejecución del proyecto, se ve claramente la pérdida de los ecosistemas debido a la falta de árboles. Y esto nos permite ver la necesidad de implementar y ejecutar la actividad de reforestación para ayudar en el sistema del medio ambiente, ya que es una acción imprescindible para la supervivencia del hombre y otros seres vivos en este planeta, permitiéndonos de esta manera aportar para la protección de la diversidad ecológica.

La implementación del plan de reforestación nos permitió ejecutar adecuadamente el proyecto de siembra de árboles, teniendo como propósito fundamental el darle el cumplimiento al compromiso de protección del medio ambiente.

Como primer paso, se logró la organización con las autoridades de la municipalidad de San Pedro Carcha Alta Verapaz, para la autorización de la siembra de árboles en la finca Tzacaniha propiedad de la mencionada municipalidad.

Seguidamente se realizó la coordinación con la oficina de reforestación municipal para los convenios del compromiso de mantenimiento de las siembras realizadas para garantizar la utilidad y sostenibilidad de dichas siembras.

A través de diversas gestiones, se logró la donación de cierta cantidad arboles por parte de INAB y la municipalidad de San Pedro Carcha, los cuales fueron de mucho apoyo para poder lograrla siembra total de 3600 árboles.

Finalmente, se logró plantar la cantidad de 3600 árboles en un área de 4 hectáreas asignadas por la municipalidad, cumpliendo de tal manera con los objetivos trazados desde el inicio del proyecto de reforestación.

La realización del proyecto de reforestación y la sostenibilidad del mismo, ha sido de mucho beneficio para la población, para la municipalidad, para los epesistas, pero principalmente para la preservación de la variedad de riquezas ecológicas que posee nuestro país, y que resultan ser muy indispensables para la conservación de la vida natural.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a la municipalidad de San Pedro Carcha que, así como existe variedad de problemas, así también se establezcan soluciones e implementarlas, para así no perder más bosques y recursos, ya que ellos se comprometen con el cuidado de las plantas, como en contra incendios, talas indiscriminadas de árboles y de más accidentes fortuitos u ocasionados siendo los responsables con la capacidad de resolverlo, para que así la masa verde de nuestro planeta no disminuya.

Se debe prestar mucha atención a esto, para evitar fracasos inminentes en proyectos forestales y así mismo brindar un poco más de apoyo en la ejecución de dichos proyectos, puesto que representa mucho beneficio para la población.

Tener en cuenta los impactos positivos y negativos del medio ambiente.

Tener conciencia de la importancia que tiene la reforestación y el beneficio la utilidad de la misma.

## 6.3 Evidencias Fotográficas



**FUENTE:** ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN EL VOLUNTARIADO ACOMPAÑADO DEL TÉCNICO FORESTAL MUNICIPAL. FOTOGRAFÍA TOMADA POR: VITALINO PACAY (Colaborador)



**FUENTE:** COMPRA DE PINOS EN VIVERO EN ARCO SAN JOSÉ LA COLONIA FOTOGRAFÍA TOMADA POR: SINDY MIRTALA LÓPEZ PAREDES



**FUENTE:** TRASLADANDO LOS PINOS A LA FINCA TZACANIHA FOTOGRAFÍA TOMADA POR ANGÉLICA BETANCOURTH



**FUENTE:** VERIFICANDO LA CANTIDAD DE PINOS FOTOGRAFÍA TOMADA POR: MARTHA JULIA CAAL CÚ



**FUENTE:** ESTUDIANTES DE DON BOSCO QUIENES COLABORARON CON LA SIEMBRA FOTOGRAFÍA TOMADA POR ARLEN JOLIBERT CABRERA MORENO



**FUENTE:** FINALIZACIÓN DE LA SIEMBRA FOTOGRAFÍA TOMADA POR LUCÍA VICTORIA CAL CAAL



**FUENTE:** COLOCACIÓN DE ETIQUETAS EN CADA PINO PLANTADO FOTOGRAFÍA TOMADA POR YESSICA ROXANA MEJIA AYALA



**FUENTE:** INTEGRANTES DEL GRUPO SEMBRANDO. FOTOGRAFIA TOMADA POR: VITALINO PACAY (Colaborador)

# CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

Municipalidad de San Pedro Carchá  
Departamento de Alta Verapaz  
República de Guatemala  
Gobierno Municipal 2016-2020



## CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 3600 árboles de la especie de *Pinnus maximinoi*, realizado del 13 al 24 de marzo del 2019, con el apoyo y gestión de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del Terreno Comunal Reforestando, en la Finca Municipal Tzacanihá, jurisdicción del municipio. Los nombres de los epesistas se mencionan a continuación:

NOMBRES	CARNET
Yessica Roxana Mejía Ayala	201406565
Sindi Mirtala López Paredes	201410887
Martha Julia Caal Cú	201406272
Lucia Victoria Cal Caal	201406264
Angélica Betancorth Betancourth	201406566
Arlen Jolibert Cabrera Moreno	201414669

EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOSMIL DIECINUEVE.

  
José Mario B. Ventura Maquin  
Técnico Forestal Municipal

  
Yo. Bo. Elic. Erwin Alfonso Catón Maquin  
Alcalde Municipal



## Conclusiones

- Se elaboró una Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro AK’YU’AM, Cobán, Alta Verapaz. de la comunidad de Sachamach tanto las externas como, internas del albergue del centro del municipio de Cobán departamento de Alta Verapaz, con la finalidad de dar a conocer a las mujeres sus derechos.
- Se socializó la presente Guía para las mujeres de la comunidad de Sachamach del municipio de Cobán, el cual fue un éxito para que conocieran la forma de mejorar en el ámbito económico en sus hogares.
- Se contribuyó con una Guía de talleres formativos en “Derechos Humanos” y de emprendimiento a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar del centro AK’YU’AM, Cobán, Alta Verapaz. a la coordinadora del centro para darle seguimiento a las actividades planificadas que se realizan dentro del mismo.

## Recomendaciones

- A los Cocodes de la comunidad de Sachamach del municipio de Cobán para promover por medio de la presente Guía de talleres formativos y de emprendimiento a los miembros de la comunidad para fomentar el empoderamiento Psicosocial y Económico a mujeres.
- A las autoridades de la aldea de Sachamach se les recomienda dar asesoramiento a las instituciones para mejorar el empoderamiento Psicosocial y Económico a mujeres en el ámbito familiar.
- Que la municipalidad brinde apoyo a las mujeres para darle seguimiento a la presente Guía para fortalecimiento empoderamiento Psicosocial y Económico a mujeres para lograr el desarrollo familiar y social.

## Bibliografía

- <http://cobanaltaverapaz.blogspot.com/2010/05/geografia-y-clima-la-ciudad-de-coban.html>
- [http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)
- <http://www.chimaltenango.org/municipios/region-norte/municipios-de-alta-verapaz/coban.html>
- <http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-vestimenta-guatemala/trajes-tipicos-de-coban-alta-verapaz.shtml#.WED0qtLhDMw>
- [http://www.gtcit.com/alta\\_verapaz\\_guatemala/](http://www.gtcit.com/alta_verapaz_guatemala/)
- [http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0729\\_v14.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf)
- <https://www.prensalibre.com/vida/derechos-de-los-ninos-y-ninas-en-guatemala>
- [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)
- <https://especialistaenigualdad.blogspot.com/2013/10/diferencias-entre-equidad-e-igualdad.html>
- <https://www.definicionabc.com/salud/embarazo.php>
- [www.anticonceptivosdemergencia.com](http://www.anticonceptivosdemergencia.com)
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n\\_sexual](https://es.wikipedia.org/wiki/Orientaci%C3%B3n_sexual)
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_materna](https://es.wikipedia.org/wiki/Salud_materna)
- <http://www.sipi.siteal.ipe.unesco.org/normativas/115/decreto-ndeg-272003-ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-pina>

[https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf)

## **Apéndices**

## **a) Plan General de EPS**

### **PLAN DEL DIAGNOSTICO**

#### **Datos Generales de la Institución**

Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar  
“ AK' YU' AM “

#### **Ubicación Geográfica**

8va. calle "A" 7-33 Zona 10 Cobán, Alta Verapaz.

#### **Objetivo General**

Conocer, investigar y aportar en cada uno de los procesos durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

#### **Objetivo Especifico**

- Conocer las deficiencias las deficiencias o inexistencias en el proceso de investigación del diagnóstico contextual e institucional, en la institución a trabajar.
- Detallar las necesidades, deficiencias, fallas, problemas y carencias que en marcan a la institución.
- Identificar la localización geográfica, administrativa, histórica, infraestructura, material y equipo del Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK' YU' AM “.
- Definir la estructura y diseño de una Guía.

## **Justificación**

El propósito del ejercicio profesional supervisado EPS, servirá para que el estudiante lleve a la práctica todo lo que ha aprendido durante su proceso de formación, mediante el empleo de conceptos, definiciones, procedimientos técnicos y tenga la capacidad de dar solución y aportar gestiones al problema abordado en la institución.

El propósito del EPS es fundamental llevar a cabo las investigaciones en todas sus etapas del proceso según el normativo vigente, para superar las carencias, deficiencias, debilidades que se identifiquen en la institución, realizando el proceso en Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK’ YU’ AM “, y lograr los objetivos, metas trazadas a través de un cronograma en un tiempo planificado.

Al finalizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS reconfirmar las actividades programadas sobre el logro del producto, si se alcanzaron en las diferentes etapas las actividades planteadas y ejecutadas.

## **ACTIVIDADES**

- Carta de autorización por el coordinador Licenciado Víctor Hugo García de la Facultad de Humanidades, de la Universidad San Carlos de Guatemala sede Cobán departamento de Alta Verapaz.
- Solicitud dirigida a la coordinadora Licenciada Marilyn Pavlova Hernández del Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar “ AK’ YU’ AM “
- Emitir solicitudes a la municipalidad de Carcha departamento de Alta Verapaz, para el voluntariado.
- Solicitudes a centros educativos para el apoyo de la plantación de los pinos.
- Visitar a la institución para el Diagnóstico contextual e institucional.
- Recopilar la información del diagnóstico contextual e institucional.
- Escribir la información recopilada.
- Entrega del diagnóstico al asesor del EPS, para su revisión.

- Hacer las correcciones pertinentes del diagnóstico.
- Investigar la fundamentación teórica.
- Escribir la fundamentación teórica y sus fundamentos legales de la misma.
- Entrega de la fundamentación teórica, al asesor de EPS
- Hacer las correcciones pertinentes de la fundamentación teórica.
- Elaboración del plan acción.
- Entrega del plan acción al asesor para su revisión.
- Hacer las correcciones pertinentes del plan acción.
- Investigar la información para la creación de una Guía.
- Aprobación de una Guía por el asesor del EPS.
- Elaboración de una Guía para apoyar la intervención.
- Entrega de una Guía al asesor de EPS para las correcciones pertinentes.
- Realizar las correcciones de la Guía.
- Empastar la Guía.
- Presentación de una Guía a las personas beneficiadas.
- Escribir la sistematización de la intervención.
- Adjuntar los instrumentos de evaluación en el proceso en todos sus capítulos.
- Adjuntar el plan voluntariado.
- Conclusiones
- Recomendaciones.
- Entrega del EPS finalizado al asesor para las correcciones pertinentes.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Cobán Alta Verapaz, 6 de agosto de 2018.

Lic. Fredy Gustavo Gálvez Quim,  
Presidente del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz  
ASOJAV  
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS -con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Arlen Jolibert Cabrera Moreno, CUI 1826082711703, Registro Académico 201414669. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

*Fredy Gálvez Quim*  
22-10-18

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

*Conchita Sierra Loiza*  
Licda. Conchita Isabel Cristina Sierra Loiza  
Asesor de Ejercicio Supervisado  
EPS



Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 31 de mayo de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Arlen Jolibert Cabrera Moreno**, con número de carnet **201414669**, participó en la reforestación en la Aldea Tzacaniha municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, Guatemala el día 24 de marzo de 2019 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Dafné Rodríguez  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión





"AK'YU'AM"



Centro de Apoyo Integral para  
Mujeres Sobrevivientes de  
Violencia Intrafamiliar "Ak' Yu'am"  
del Comité Ejecutivo de Justicia de  
Alta Verapaz

Otorga el presente diploma de agradecimiento a:

Artem Jobibert Cabrera Moreno

Por su valiosa colaboración para la organización y ejecución de la Cena de Gala a beneficio de mujeres, niños y niñas sobrevivientes de violencia que se atienden en el Centro Ak' Yu'am

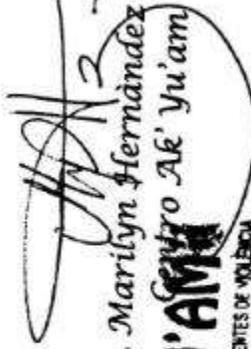


Lic. Freddy Gustavo Gálvez Quim  
Presidente  
CEJAV/ASOJAV



APOYO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA  
COMITÉ EJECUTIVO DE JUSTICIA DE ALTA VERAPAZ

Licda. Marilyn Hernández Macz  
Centro Ak' Yu'am



Cobán, Alta Verapaz, 30 de Noviembre de 2018

**USAC**

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Cobán Alta Verapaz, 1 de agosto de 2018.

Licda. Marilyn Pavlova Hernández Macz.  
coordinadora  
Centro Ak'yu'am  
Presente

Estimado Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS -con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Arlen Jolibert Cabrera Moreno, CUI 1826082711703, Registro Académico 201414669. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

*Recibido*  
*Conchita*  
*18/8/2018*

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza  
Asesor de Ejercicio Supervisado  
EPS

"AK-YU-AM"

RECIBIDO  
30 JUL 2018

HORA 15:00

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**COMITÉ EJECUTIVO DE JUSTICIA  
DE ALTA VERAPAZ**

1ER NIVEL, EDIFICIO TORRE DE TRIBUNALES COBÁN, ALTA VERAPAZ  
TELEFAX 7952-9829  
E-MAIL: [COMITEJECUTIVODEJUSTICIA@YAHOO.GU](mailto:COMITEJECUTIVODEJUSTICIA@YAHOO.GU)

Cobán, Alta Verapaz, 08 de agosto de 2018

**Licda Marilyn Hernández**  
Centro Ak' Yu'am  
Ciudad

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Asociación de Justicia de Alta Verapaz -ASOJAV- del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz.

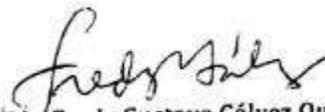
Por este medio me permito informar a usted que la estudiante **ARLEN JOLIBERT CABRERA MORENO** con número de CUI 1826082711703 y Registro Académico 201414669 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos fue aceptada en esta Asociación para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer AK' YU'AM del CEJAV/ASOJAV.

Siendo el objetivo del Ejercicio Profesional -EPS- el siguiente:

Observar, investigar, planificar y ejecutar proyectos, para participar en la solución de problemáticas a nivel nacional, por medio de la cual la estudiante con Pensum Cerrado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, se desarrolle profesionalmente.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
**Lic. Fredy Gustavo Gálvez Quim**  
Presidente  
CEJAV/ASOJAV



Cobán Alta Verapaz, 1 de agosto de 2018.

Licda. Marilyn Pavlova Hernández Macz  
coordinadora  
Centro Ak'yu'am  
Presente

Estimado Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Arlen Jolibert Cabrera Moreno, CUI 1826082711703, Registro Académico 201414669. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"



Licda. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza  
Asesor de Ejercicio Supervisado  
EPS

"AK-YU-AM"

RECIBIDO  
30 JUL 2018  
HORA 15:00 F. [Signature]



**Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes  
de Violencia Intrafamiliar**

**"AK' YU'AM"**

**Del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz**



Cobán Alta Verapaz, 10 de agosto 2018

**Licda. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza**  
**Asesora de Ejercicio Supervisado EPS**  
**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

Respetable Licenciada Sierra:

Reciba un atento y cordial saludo de parte del equipo de trabajo del Centro de Apoyo Integral para Mujeres sobrevivientes de violencia "AK' YU'AM" del Comité Ejecutivo de Justicia de Alta Verapaz.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que la estudiante **ARLEN JOLIBERT CABRERA MORENO** de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos con número de Registro Académico 201414669, se presentó a nuestra organización con el objeto de solicitar espacio para realizar el ejercicio **PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-** por tal motivo, informo que el Centro de Apoyo Integral Ak' Yu'am cuenta con el Aval del Presidente de la Junta Directiva CEJAV/ASOJAV para que la estudiante realice su práctica y nos comprometemos a brindarle el espacio y las condiciones necesarias, como la información y acompañamiento necesario para la efectiva realización de su trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente

  
Licenciada Marilyn Hernández  
Área de Coordinación  
Centro Ak' Yu'am



*Recibido  
25/8/2018*





**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 25 de Noviembre de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Cabrera Moreno Arlen Jolibert**  
**201414669**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA DE TALLERES INFORMATIVOS: SOBRE "DERECHOS HUMANOS" Y ORIENTACIONES DE EMPRENDIMIENTO A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL CENTRO AK YU AM, COBÁN. A.V.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza  
REVISOR 1: Lic. Ruperto Sis Piox  
REVISOR 2: Lic. Celso Felipe Beltran Ligorria

*Recibido*  
*[Signature]*  
*14/12/2019*

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera  
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano



C.C expediente  
Archivo. 10735-2019

Escuela Superior, Inclusión y Proyección  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 25 de Noviembre de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Cabrera Moreno Arlen Jolibert**  
**201414669**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA DE TALLERES INFORMATIVOS: SOBRE "DERECHOS HUMANOS" Y ORIENTACIONES DE EMPRENDIMIENTO A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL CENTRO AK YU AM, COBÁN. A.V.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza  
REVISOR 1: Lic. Ruperto Sis Piox  
REVISOR 2: Lic. Celso Felipe Beltran Ligorria

14-12-2019  
Cabrera

Lic. Santos de Jesús Davis Aguilar  
Director Departamento Extensión

CC expediente  
Archivo. 10735-2019

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

Asociación Superior, Independiente y Progresista  
Edificio N-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85102 Fax: 85370



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 12 de Julio 2018

*Licenciada*  
**CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**ARLEN JOLIBERT CABRERA MORENO**  
201414669

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Profa. M. A. Conchita de Ponce  
21 JUL 2018  
REVISADO

  
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extensión



  
V. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



ALUMNA: Arlen Jolibert Cabrera Moreno  
Carné: 201414669  
Curso: ejercicio profesional supervisado EPS  
ASESORA: Conchita Isabel Cristina sierra Loaiza.

TEMA:  
PLAN DE DIAGNOSTICO

24 de agosto del 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION COBAN ALTA VERAPAZ**

<b>REFERENCIA</b>	
<b>I. IDENTIFICACION</b>	<b>AK' YU'AM</b> Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. Asociación de justicia de Alta Verapaz.
<b>II. TITULO</b>	Diagnóstico Institucional del Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar <b>AK' YU'AM</b> Asociación de justicia de Alta Verapaz.
<b>III. UBICACIÓN</b>	3ra. Calle 2-40 zona 6 Finca Sachamach, Cobán, A.V. Correo: akyuam.cejav@yahoo.es Teléfonos: 4025-4333 / 77367187
<b>IV. OBJETIVO GENERAL</b>	Identificar las necesidades del centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar <b>AK' YU'AM</b> a través de un diagnóstico institucional.

## V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Identificar las necesidades y carencias con las que cuenta la institución.
- b) Conocer la geografía, localización administrativa y los antecedentes históricos de la institución.
- c) Conocer los avances que ha obtenido la institución a través de los años.
- d) Conocer el apoyo que brinda el centro AK YU AM a las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.

## VI. JUSTIFICACION

La estudiante que realiza su práctica de ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y en Derechos de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Cobán, Alta Verapaz. Ejecutará un plan de Diagnóstico institucional en el Centro de Apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar AK' YU'AM para determinar las necesidades y carencias del centro ya que en la actualidad la violencia se ha generalizado en Guatemala y no hay sector que no haya sido golpeado por la misma. Uno de los sectores que más ha sufrido es el núcleo familiar ya que muchas mujeres y niños han sido víctimas de violencia. Aunque el gobierno tiene muchos programas de ayuda para estas víctimas, aún hay muchas necesidades que cubrir, debido a las secuelas que este acto de violencia deja en sus víctimas. La presente Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado EPS tiene como objetivo principal realizar una investigación acerca de las condiciones que vive este grupo específico de mujeres y niñas quienes han sido víctimas de violencia intrafamiliar con el propósito de promover los derechos humanos y darles el mayor apoyo posible para que se puedan superar los daños sufridos, conocer su situación actual y luego realizar actividades enmarcadas en el ámbito

de los derechos humanos, para satisfacer algunas necesidades que pudieran no estar satisfechas. Se espera realizar actividades de motivación, capacitación y actividades lúdicas en donde tanto mujeres como niños puedan conocer aspectos relacionados con los derechos del niño y al mismo tiempo llevarles momentos en donde puedan olvidarse de su situación.

#### VII. ACTIVIDADES

- Presentación de solicitudes a la institución.
- Elaboración del plan de diagnóstico Institucional.
- Realizar el Diagnostico Institucional a través de fichas de observación, encuestas y fichajes.
- Utilización de Fichas para recabar información geográfica, administrativa y antecedentes históricos.
- Aplicación de entrevistas a la administración de la institución.
- Aplicación de fichas para conocer las actividades que brindan apoyo a las víctimas.

#### VIII. RECURSOS

Humanos: mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar AK' YU'AM, personal administrativo de la institución, E pesista de la Facultad de Humanidades sección Cobán de la carrera de Licenciatura en Pedagogia y Derechos Humanos

XI ESCALA DE RANGO

DIAGRAMA DE GANTT

Programación de actividades del EPS

ACTIVIDADES	Mes	Agosto					Septiembre			Octubre					Noviembre		
		Semanas	1	2	3	4	5	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2
Presentación de solicitud a la institución.	P		■														
	E		□														
Plan de Diagnostico institucional	P			■													
	E			□													
Realizar el Diagnostico Institucional a través de fichas de observación, encuestas y fichajes.	P			■													
	E			□													
Utilización de Fichas para recabar información geográfica, administrativa y antecedentes históricos.	P			■													
	E			□													
Aplicación de entrevistas a la administración de la institución.	P			■													
	E			□													
Aplicación de fichas para conocer las actividades que brindan apoyo a las víctimas.	P			■													
	E			□													

Referencias

Proyectado = P ■

Ejecutado = E □

## 1.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

### Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer, el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

### Factibilidad

Indicador	Si	No
¿Está bien la ubicación y realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	

¿Se ha visto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

#### Estudio mercadeo

Indicador	Si	No
¿Está bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

#### Recursos económicos

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	

¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario para impuestos?	X	

### Estudios financieros

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

## **Anexos**

Cobán, A.V. 04 de marzo de 2019

Comisión de Medio Ambiente  
Facultad de Humanidades USAC  
Guatemala.

Les saludamos cordialmente, deseándoles muchas bendiciones en sus labores diarias.

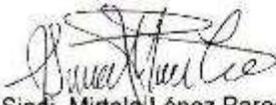
Ante su despacho exponemos, que nosotras las abajo firmantes somos un grupo de ocho epesistas que estamos próximos a ejecutar el proyecto de reforestación correspondiente al voluntariado que establece la Facultad de Humanidades, hemos hecho diversas gestiones, por lo que ya contamos con el terreno reforestar que se encuentra ubicada en la finca Tzacaniha del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, y así mismo contamos con la cantidad de pinos que se requieren para dicha reforestación.

Por lo que respetuosamente SOLICITAMOS que nos autoricen el plan para la ejecución de dicho proyecto.

Agradeciendo su atención a la presente nos suscribimos de ustedes.

Atentamente

  
Yesica Roxana Mejía Ayala.  
201408565

  
Sindi Mirtala López Paredes.  
201410887

  
Martha Julia Caal Cú.  
201406272

  
Lucia Victoria Cal Caal  
201406264

  
Arlen Jolibert Cabrera Moreno.  
201414669

  
Julia Elizabeth Heredia Sierra Quiroa.  
200842179

  
Angélica Betancourth Betancourth  
201406566

  
Olga María José Aguilar Murillo.  
201345357

  
4/03/2019 Mario Carrera

Universidad San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.



Informe Reforestación: Aldea Tzacaniha San Pedro Carchá Alta Verapaz.

Fecha: 03 de marzo de 2019

*[Handwritten signature]*  
11.28  
04/03/19

Facultad de  Humanidades



El informe del voluntariado presentado por:

<b>Nombres</b>	<b>Número de Carnet</b>
Yessica Roxana Mejía Ayala.	201406565
Sindi Mirtala López Paredes.	201410887
Martha Julia Caal Cú.	201406272
Lucia Victoria Cal Caal.	201406264
Julia Elizabeth Heredia Sierra Quiroa.	200842179
Olga María José Aguilar Murillo.	201345357
Angélica Betancourth Betancourth.	201406566
Arten Jolibert Cabrera Moreno.	201414669

Fecha: 03 de marzo de 2019

## INDICE

Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos .....	4
Justificación .....	5
Georreferencia.....	6
Croquis de la plantación .....	10
Tipos de Árbol .....	10
Cantidad: .....	11
Fecha de siembra.....	11
Cronograma.....	12

### Objetivo General

Implementar un plan de reforestación consistente en la siembra de árboles y mantenimiento, con el cual se buscará proteger la diversidad ecológica.

### Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar plan de reforestación y su adecuada ejecución.
- ✓ Organizar con las autoridades de la municipalidad para la autorización de la siembra de árboles.
- ✓ Coordinar con la oficina de reforestación municipal para los convenios de mantenimiento de las siembras
- ✓ Solicitar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la donación de árboles.
- ✓ Plantar la cantidad de 4800 pinos en un área de 4 hectáreas asignada por la municipalidad.

## Justificación

El proyecto de reforestación que presentamos nace como fruto de la reflexión acerca de las dificultades en el medio ambiente que hoy en día enfrentamos, provocada por la tala inmoderada de los bosques, lo cual ha provocado en nuestro planeta una gran diversidad de problemas; erosión, encarecimiento de suelos ricos en minerales, desaparición de la fauna y una gran pérdida de la flora. Estos problemas han evidenciado la explotación de los bosques tropicales, los cuáles son conocidos como pulmones del mundo. Por tal razón contribuimos en el marco del desarrollo de las actividades del voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, siendo ésta la reforestación del área seleccionada, con el propósito de contribuir en la solución de la problemática que enfrenta nuestro medio ambiente.

Los bosques juegan un papel fundamental para la vida del planeta tierra, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. Por ello, las selvas y demás bosques son el patrimonio natural más importante pero también el más amenazado y devastado por la humanidad.

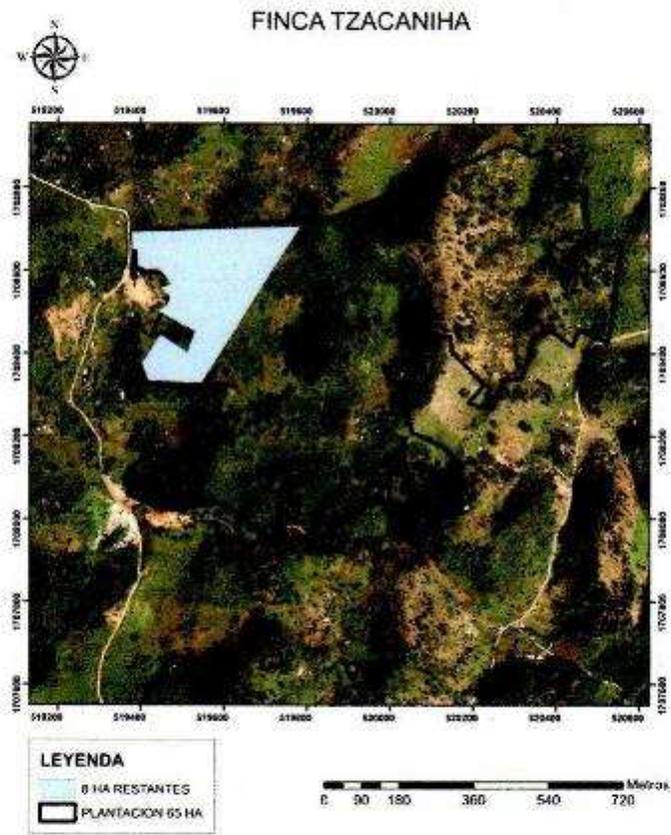
Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del mundo. Contienen más del sesenta por ciento de la biodiversidad, además de su valor intrínseco, tiene otros múltiples valores sociales y económicos: desde las importantes funciones ecológicas del bosque en términos de protección del suelo y de las cuencas, hasta el valor monetario y no monetario de los numerosos productos que pueden extraerse del mismo, ya que de ello obtenemos una serie de bienes y servicios indispensables para nuestra supervivencia como: alimentos vegetales y animales, maderas, medicamentos y muchos productos más.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se estima que un aproximado de veinte familias serán los beneficiarios directos que se encuentran en los alrededores del área de reforestación y así mismo a la municipalidad y al municipio en general de San Pedro Carcha como el beneficiario indirecto, lo cual se logrará con el apoyo de dicha Municipalidad, el Instituto Nacional de Bosques INAB y epesistas.

La importancia de la actividad de reforestación, se establece sobre el compromiso que tenemos los seres humanos desde el ámbito social, profesional y humano para frenar la pérdida de los ecosistemas y detener el gran deterioro que está teniendo el planeta, garantizando así un futuro mejor para las nuevas generaciones a través de la protección de la diversidad biológica.

**Georreferencia (Ficha Técnica del Terreno)**  
Ubicación política administrativa

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de San Pedro Carchá,  
Alta Verapaz.



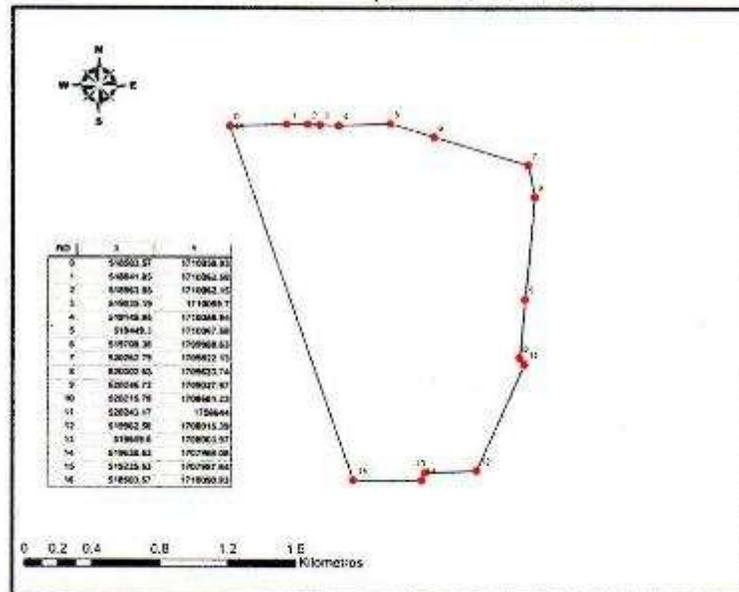
Fotografías sitio específico de la actividad





8

## Croquis de la plantación Finca Municipal Tzacaniha



### Tipos de Árbol

El tipo de árbol que será utilizado será el pino. Se trata de un árbol que forma parte del conjunto de las **coníferas** (aquellas especies que tienen semillas con forma de cono) y que, por lo general, tiene un aspecto similar a una **pirámide**.

La **semilla** del pino se conoce como **piñón**, mientras que su fruto es la **piña**. Hay que destacar, de todas maneras, que existen múltiples especies a lo largo del planeta, cada una con sus características.

Los árboles no sólo nos dan oxígeno, también aportan gran cantidad de beneficios al medioambiente que no nos dejan ninguna duda de por qué plantar un árbol es

bueno para todos. Los árboles absorben el dióxido de carbono transformándolo en oxígeno por medio del proceso de fotosíntesis.

La importancia ecológica. Las plantas nos proporcionan alimentos, medicinas, madera, combustible y fibras. Además, brindan cobijo a multitud de otros seres vivos, producen el oxígeno que respiramos, mantienen el suelo, regulan la humedad y contribuyen a la estabilidad del clima. Las plantas verdes pueblan toda la Tierra.

El nombre científico del pino es *Pinus maximinoi*



**Cantidad:**

Se plantarán la cantidad de 4,800 árboles.

**Fecha de siembra:** 07 y 08 de marzo de 2019

### Cronograma

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE RESFORESTACIÓN</b>																	
No.	Actividad	Diciembre			Enero			Febrero					Marzo				
		Días			Días			Días					Días				
		4	17	18	16	25	26	5	6	13	14	20	6	7	8	14	15
1	Entrega de Solicitud a la Municipalidad de San Pedro Carchá A.V. para solicitar un terreno comunal para siembra de árboles.																
2	Entrega de Solicitud al INAB, para solicitar donación árboles.																
3	Entrega de solicitud a CREOMPAZ, para solicitar donación de árboles.																
4	Elaboración de plan de Reforestación.																
5	Limpieza y preparación del terreno.																
6	Transporte de árboles al lugar de reforestación.																
7	Siembra de árboles.																
8	Elaboración de Informe final de la del proyecto de reforestación.																

  
 Comisión de medio ambiente



Cobán, Alta Verapaz 04 de diciembre de 2018

376  
Señor:  
Erwin Alfonso Catún Maquin  
Alcalde Municipal de Carchá, Alta Verapaz  
Su Despacho.  
Presente.



Agradecido por la buena administración que usted realiza en conjunto con su corporación municipal, en beneficio del desarrollo y prosperidad del municipio, lo saludamos muy respetuosamente para hacer petición de lo siguiente:

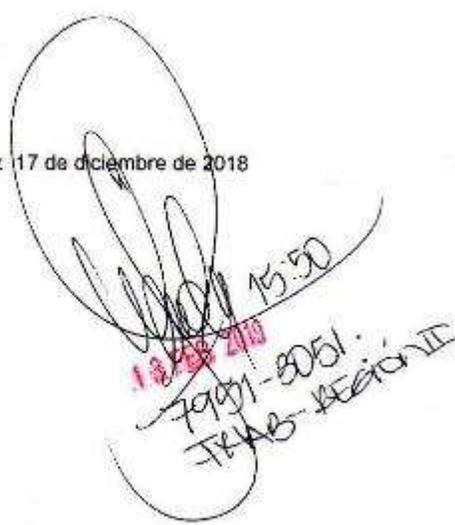
Somos un grupo de ocho estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades Sección Cobán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, uno de los proyectos esta de implantar 600 árboles por estudiante; por lo que SOLICITAMOS su valiosa colaboración en que nos pueda proporcionar lugar para realizar dicho proyecto.

Sin opacar la intachable labor que realiza y seguro de una respuesta positiva a la presente.

  
Yessica Roxana Mejía Ayala  
Carnet: 201406565  
Teléfono: 42482592

Tel. 77904141  
Ext. 101

Cobán, Alta Verapaz 17 de diciembre de 2018

  
13:50  
79001-8051  
INAB-REGIÓN II

Ingeniero:  
Carlos Archila  
Director Regional INAB  
Presente.

Agradecido por la buena administración que usted realiza, lo saludamos muy respetuosamente para hacer petición de lo siguiente:

Somos un grupo de 8 estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades Sección Cobán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, uno de los proyectos esta de sembrar 600 árboles por estudiante, por lo que tendremos que plantar la cantidad de 4,800 árboles en total por lo que, SOLICITAMOS la donación de árboles que usted nos pudiera proporcionar para realizar dicho proyecto.

Sin opacar la intachable labor que realiza y seguro de una respuesta positiva a la presente.

  
Yesica Roxana Mejía Ayala  
Carnet: 201406565  
Teléfono: 42482592

  
17/12/18